



Mi Yuriria
Gobierno Municipal
Juntos Hacemos Más

**Mi
Yu
ri
ria**

**DOS AÑOS
JUNTOS**



**Juntos
Hacemos
Más**

INTRODUCCIÓN

AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YURIRIA, GUANAJUATO:

En estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25, Fracción I, inciso g) y el Artículo 26, Fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el Segundo Informe de Gobierno y Expediente Ejecutivo de Glosa, correspondiente al estado general que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027, durante el periodo comprendido del 1º de octubre de 2025, al 1 de septiembre de 2026.

Este informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas que permite dar a conocer las principales acciones, resultados y gestiones realizadas durante el segundo año de la Administración Municipal 2024-2027.

La gestión de este periodo se desarrolló a partir de cinco ejes estratégicos que definen las prioridades de gobierno y articulan las acciones de las dependencias y entidades municipales:

- Eje 1. Desarrollo económico con futuro sustentable.
- Eje 2. Infraestructura, movilidad y servicios públicos para el progreso.
- Eje 3. Prevención integral y comunidades en armonía.
- Eje 4. Desarrollo humano sustentable.
- Eje 5. Ciudadanía activa con gobierno cercano y transparente.

Bajo este marco, durante el segundo año de gestión se impulsaron acciones para fortalecer la actividad económica y turística, acompañar a productores y emprendedores, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, promover la prevención y la convivencia, ampliar las oportunidades en materia de educación, cultura y deporte, y atender de manera directa las necesidades planteadas por las comunidades y colonias del municipio.

El desarrollo económico tuvo entre sus principales resultados el fortalecimiento de la actividad turística y comercial, la vinculación de productores y artesanos con espacios de promoción estatal, nacional e internacional, así como la implementación de apoyos orientados a mejorar las capacidades productivas del sector rural y agroalimentario.

En materia de infraestructura, movilidad y servicios públicos, se fortalecieron las acciones de seguridad vial, recolección de residuos, mantenimiento de áreas verdes, modernización del alumbrado público, sanidad y bienestar animal, además de continuar atendiendo las necesidades de infraestructura básica en las comunidades.

El desarrollo humano se consolidó como una prioridad mediante acciones dirigidas a la educación, la cultura, el deporte y las juventudes. Se ampliaron espacios de formación artística, se otorgaron apoyos para la permanencia educativa, se fortalecieron actividades deportivas y se promovió la participación de las nuevas generaciones en acciones comunitarias.

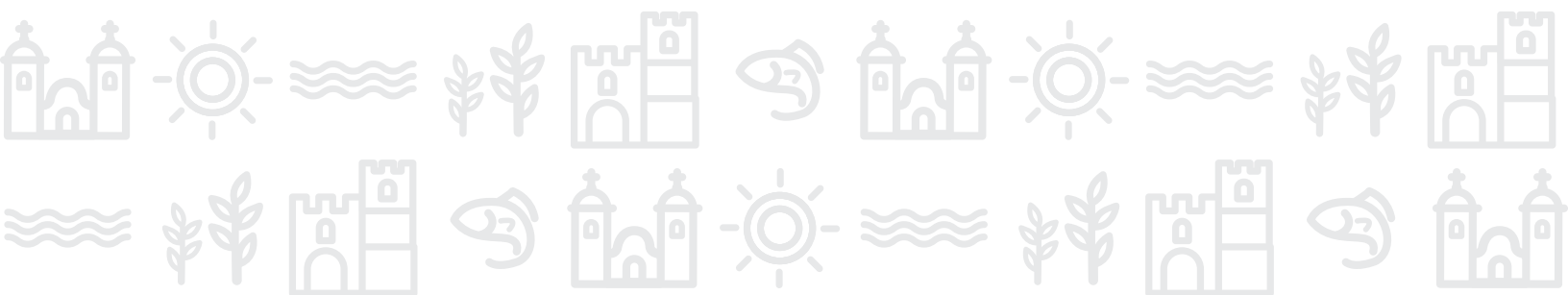
Por su parte, la atención ciudadana permitió canalizar recursos y gestiones hacia necesidades concretas de las familias y comunidades, particularmente en materia de drenaje, caminos rurales, infraestructura comunitaria, apoyos sociales y servicios básicos.

Todo este trabajo se acompañó de una gestión administrativa orientada al manejo responsable de los recursos públicos, al fortalecimiento de las finanzas municipales, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos institucionales.

Los resultados contenidos en este documento son producto del trabajo coordinado de las distintas áreas de la Administración Municipal y de la colaboración con los gobiernos estatal y federal, instituciones, organizaciones, sectores productivos y ciudadanía.

El presente informe permite conocer los resultados alcanzados durante este segundo año de gestión, identificar los avances que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos y reconocer los retos que aún forman parte de la agenda municipal.

Con ello, el H. Ayuntamiento de Yuriria refrenda su compromiso con una administración responsable, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo las bases para continuar atendiendo las necesidades de nuestro municipio y generando mejores condiciones de bienestar y oportunidades para sus habitantes.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Hoy, al presentar este **Segundo Informe de Gobierno**, lo hago con profundo agradecimiento por la confianza que las y los yurirenses me han brindado y con el orgullo de servir a esta tierra que llamamos hogar.

Para mí, Yuriria no es solamente un municipio.

Es mi Yuriria.

Es nuestra historia, nuestras comunidades, nuestras tradiciones y, sobre todo, nuestra gente.

Gobernar es escuchar, estar presentes y trabajar todos los días para transformar las necesidades en acciones y las oportunidades en resultados.

Durante este segundo año fortalecimos nuestros servicios, impulsamos el turismo, acompañamos a nuestros productores y emprendedores, apoyamos la educación, la cultura, el deporte y a nuestras juventudes, y llevamos obras y apoyos a nuestras comunidades.

Cada resultado que hoy presentamos tiene detrás el esfuerzo de muchas personas: servidores públicos, familias, comunidades, instituciones y ciudadanos que decidieron participar y hacer su parte.

Por eso, este informe no habla solamente de lo que hizo un gobierno.

Habla de lo que podemos lograr cuando trabajamos juntos.

Sé que todavía tenemos retos y que hay mucho por hacer. Pero también sé que tenemos la voluntad, la capacidad y el compromiso para seguir adelante.

No vamos a detenernos.

Vamos a seguir escuchando.

Vamos a seguir gestionando.

Vamos a seguir trabajando por nuestras familias y por nuestras comunidades.

Porque Yuriria tiene historia, tiene identidad y tiene un gran futuro.

Y ese futuro lo vamos a construir juntos.

Gracias por su confianza.

Gracias por permitirme servirles.

Gracias por caminar a nuestro lado.

En Mi Yuriria, Juntos Hacemos Más.

Con cariño y compromiso.

Victoria Eugenia Ramírez Zavala

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....2

EJE 1 - DESARROLLO ECONÓMICO CON FUTURO SUSTENTABLE

1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE “JUNTOS HACEMOS MÁS”7
1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO15

EJE 2 - INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROGRESO

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE30
2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES35
2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA41
2.4 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA47
2.5 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO57

EJE 3 - PREVENCIÓN INTEGRAL Y COMUNIDADES EN ARMONÍA

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA69
3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS73

EJE 4 - DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....81
4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL.....84

EJE 5 - CIUDADANÍA ACTIVA CON GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE

5.1 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO93
5.2 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN.....102
5.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.....104
5.4 OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN YURIRIA GTO.....106
5.5 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.....108
5.6 PRESIDENCIA MUNICIPAL110
5.7 TESORERÍA MUNICIPAL.....116
5.8 CONTRALORÍA MUNICIPAL122

DIRECTORIO.....123

GABINETE.....124



EJE UNO

Desarrollo económico con futuro sustentable

1.1 **Dirección General**
Juntos Hacemos Más

1.2 **Dirección General**
Desarrollo Turístico y Económico

Eje 1 - Desarrollo económico con futuro sustentable

Durante el segundo año de la Administración Pública Municipal 2024–2027, se dio continuidad a las estrategias orientadas al fortalecimiento de las actividades productivas, la generación de oportunidades de empleo, el impulso al emprendimiento y la consolidación de las vocaciones económicas y turísticas del municipio.

A través de estas direcciones se implementaron acciones para fortalecer las capacidades productivas de las familias, promover el empleo y el autoempleo, apoyar a productores y emprendedores, así como consolidar a Yuriria como un destino turístico competitivo y sustentable.

- 1.1 Dirección General de Juntos Hacemos Más
- 1.2 Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico de Yuriria Guanajuato

1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE “JUNTOS HACEMOS MÁS”

JEFATURA DE RURAL Y AGROALIMENTARIO DE YURIRIA

Familia Productiva- Entrega de Paquete de aves de traspatio

En coordinación con la Secretaría del Campo, la Administración Municipal implementó el Programa de Apoyo con Paquetes de Aves de Traspatio, en el marco del Convenio No. DS/ DGSR/PFP/2025/F2806, con el propósito de fortalecer la producción agroalimentaria de traspatio y contribuir a la seguridad alimentaria de las familias del medio rural. Como resultado de esta acción, se entregaron 140 paquetes de aves de traspatio, beneficiando a 140 familias del municipio.

La entrega de estos apoyos se realizó en diciembre de 2025 y formó parte de las acciones coordinadas entre la Administración Municipal y la Secretaría del Campo para fortalecer las actividades productivas de las familias rurales.

Aportación Estatal de la SECAM	Aportación MUNICIPIO	Aportación BENEFICIARIO	Inversión TOTAL
\$105,008.40 (Ciento cinco mil ocho pesos 40/100 MN)	\$105,008.40 (Ciento cinco mil ocho pesos 40/100 MN)	\$41,983.20 (Cuarenta y un mil novecientos ochenta y tres pesos 20/100 MN)	\$252,000.00 (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 MN)

Capacitaciones de huertos familiares, repostería y elaboración de alimentos

En coordinación con la Secretaría del Campo, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de las familias mediante la promoción del autoempleo. Se capacitaron a 49 mujeres de las comunidades de Cerano, El Canario, La Calera y El Morality en el establecimiento y manejo de huertos familiares.

Estas capacitaciones favorecieron al desarrollo de conocimientos y habilidades de las mujeres Yurirenses, beneficiando la economía familiar, la producción para autoconsumo y la creación de oportunidades de autoempleo en las comunidades beneficiadas.

Agricultura del Futuro 2025

A través del programa Agricultura del Futuro, y en coordinación con la Secretaría del Campo y las personas beneficiarias, se fortaleció la producción agrícola del municipio mediante la entrega de 9.84 toneladas de semilla de garbanzo.

Como parte del proceso de atención, la Jefatura de Desarrollo Rural realizó la integración de expedientes, de acuerdo con los criterios establecidos para el programa.

La entrega se realizó en la explanada de San Agustín, beneficiando a 38 agricultores de 11 comunidades: Aragón, El Granjénal, El Moro, Españita, Juan Lucas, La Calera, La Faja, Laguna Prieta, San Miguel el Alto, Tinaja de Pastores y Yuriria.

Esta acción contribuyó a fortalecer la producción agrícola de las comunidades rurales, apoyar a las familias dedicadas al campo y promover el aprovechamiento de las actividades agropecuarias como parte del desarrollo económico del municipio.

Aportación Estatal de la SECAM	Aportación BENEFICIARIO	Inversión TOTAL
\$208,950.00 (doscientos ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN)	\$208,950.00 (doscientos ocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 MN)	\$417,900.00 (cuatrocientos diecisiete mil novecientos pesos 00/100 MN)

La plaza del campo

En coordinación con la Secretaría del Campo y con la colaboración de la Jefatura de Fomento Económico, se llevó a cabo el programa “La Plaza del Campo” en la Explanada de San Agustín, como un espacio destinado a promover y comercializar los productos de las familias del sector rural de Yuriria.

La actividad contó con la instalación de 14 stands y una participación total de 220 personas, entre comerciantes y expositores locales, quienes ofrecieron una diversidad de productos, entre ellos mole, tostadas, leguminosas, semillas, plantas y frutos de pitahaya, limones, pizza, repostería, productos derivados de la miel, pozole y otros alimentos elaborados de manera artesanal.

Seguimos trabajando para fortalecer la vinculación entre productores y consumidores, favoreciendo la comercialización de productos locales y el desarrollo de las actividades económicas del sector rural.

Segunda Edición de la Expo-Productores del Campo “Mi Yuriria 2026”

En la explanada de San Agustín se llevó a cabo la Segunda Edición de la Expo-Productores del Campo “Mi Yuriria 2026”, con la participación de más de 70 productores, agricultores y ganaderos del municipio.

El evento permitió mostrar y promover productos locales como alimentos, miel, pescado, huevo, frutas, verduras, artesanías, plantas y otros productos elaborados en Yuriria. También se exhibieron ejemplares de ganado, maquinaria, implementos y tecnología para el campo, acercando a las y los productores a nuevas herramientas para mejorar sus actividades.

Como parte de la Expo, empresas especializadas brindaron información sobre semillas, fertilizantes, agroquímicos e insumos agrícolas y apícolas. Además, se realizaron talleres y conferencias sobre biofertilizantes, manejo de plagas y enfermedades del maíz y cuidado de las colmenas.

El evento también contó con la participación de cocineras tradicionales y mujeres emprendedoras de distintas comunidades, quienes promovieron la gastronomía y los productos que forman parte de la identidad de Yuriria.

Entorno Productivo (Bordería)

En el marco del convenio FIBIR/BORD/YUR/2026-04, celebrado entre la Administración Municipal y la Secretaría del Campo, se realizaron cinco obras de bordería en comunidades rurales del municipio, con el propósito de mejorar la captación y almacenamiento de agua para actividades agrícolas y pecuarias.

Los trabajos consistieron en dos ampliaciones de bordos, un desazolve y la construcción de dos bordos nuevos. Las acciones se llevaron a cabo en las comunidades de Aragón, La Calera, Ocurio y San Isidro Calera, beneficiando directamente a 130 personas.

Con estas obras la Administración Municipal, continuó fortaleciendo la infraestructura para el almacenamiento de agua en las comunidades atendidas, contribuyendo a mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades productivas del sector agropecuario.

Aportación Estatal de la SECAM	Aportación MUNICIPIO	Aportación BENEFICIARIO	Inversión TOTAL
\$228,000.00 (doscientos veintiocho mil pesos 00/100 MN)	\$114,000.00 (ciento catorce mil pesos 00/100 MN)	\$114,000.00 (ciento catorce mil pesos 00/100 MN)	\$456,000.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 MN)

Fertilización para el Campo 2026

En el marco del convenio SDCA/DGA/Fertilización para el Campo 2026/F9326, se llevó a cabo la entrega de fertilizante a productoras y productores del municipio, mediante un evento realizado en la comunidad de El Tigre, donde se reunieron agricultores de diversas comunidades rurales. Como resultado de este programa, se distribuyeron 1,562 bultos de sulfato de amonio de 50 kilogramos, equivalentes a 78.1 toneladas de fertilizante, en beneficio de 138 productores de 38 comunidades del municipio.

Con esta acción se apoyó a las y los productores del municipio al facilitar el acceso a fertilizante y reducir parte de sus costos de producción. Esto contribuye a mejorar las condiciones para el desarrollo de sus cultivos y a fortalecer la economía de las familias que dependen del campo.

Aportación Estatal de la SECAM	Aportación MUNICIPIO	Aportación BENEFICIARIO	Inversión TOTAL
\$424,864.00 (cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 MN)	\$339,891.20 (trescientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 20/100 MN)	\$84,972.80 (ochenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 80/100 MN)	\$849,728.00 (ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos veintiocho pesos 00/100 MN)

Programa Familia Productiva- Entrega de Molinos de Nixtamal

A través del convenio DS/DGSR/PFP/2026/F1984, se entregaron 90 molinos de nixtamal a unidades de producción de 43 comunidades del municipio, con el propósito de facilitar el procesamiento de maíz y apoyar las actividades productivas de las familias rurales.

Con la entrega de los molinos de nixtamal a familias rurales de nuestro municipio, fortalecemos la economía familiar, y el mejoramiento de las condiciones de vida, ya que facilitamos el procesamiento de maíz para el autoconsumo y la reducción de costos y tiempo destinados a esta actividad.

Aportación Estatal de la SECAM	Aportación MUNICIPIO	Aportación BENEFICIARIO	Inversión TOTAL
\$249,984.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN)	\$249,984.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN)	\$124,992.00 (ciento veinticuatro mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 MN)	\$624,960.00 (seiscientos veinticuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 MN)

Ganado Productivo

A través del Convenio de Participación Económica número SDCA/DGG/GANADO/2026/F339, y mediante la coordinación entre la Administración Municipal, la secretaria de Campo y las y los productores, se fortaleció el apoyo al sector ganadero del municipio.

Como resultado de las gestiones realizadas y de la inversión conjunta, para este segundo año de Administración, se incrementó la cobertura del programa respecto al año pasado. En 2025 se entregaron 7 equipos agrícolas, y en 2026 se benefició a 77 ganaderos de 32 comunidades del municipio con la entrega de 530 láminas para techos de ganado, 19 tejabanos ganaderos (114 láminas de 6 m. y 95 montenes de 6m.) y 5 equipos ganaderos cama baja. (2 remolques cama baja, 1 remolque ganadero, 1 picadora, 1 mezcladora).

La entrega de estos apoyos se realizó el 25 de agosto de 2026 y permitirá mejorar las condiciones de las unidades de producción beneficiadas, fortaleciendo la actividad ganadera y las capacidades productivas de las familias del sector rural.

Estos resultados reflejan una mayor coordinación entre el Gobierno Municipal, la Secretaría del Campo y las y los productores, lo que permitió ampliar la cobertura de los apoyos y contribuir al fortalecimiento de la actividad ganadera en el municipio.

Apoyo	Aportación por parte De la SECAM	Aportación por parte del municipio	Aportación por parte de los Beneficiarios	Inversión Total
Laminas para ganado	\$182,850.00 (ciento ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 MN)	\$109,710.00 (ciento nueve mil setecientos diez pesos 00/100 MN)	\$73,140.00 (setenta y tres mil ciento cuarenta pesos 00/100 MN)	\$365,700.00 (trescientos sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 MN)

Tejaban ganadero	\$65,094.00 (sesenta y cinco mil noventa y cuatro pesos 00/100 MN)	\$43,396.00 (cuarenta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 MN)	\$108,490.00 (ciento ocho mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 MN)	\$216,980.00 (doscientos dieciséis mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN)
Equipo ganadero	\$124,524.00 (ciento veinticuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 MN)	\$83,016.00 (ochenta y tres mil dieciséis pesos 00/100 MN)	\$207,540.00 (doscientos siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 MN)	\$415,080.00 (cuatrocientos quince mil ochenta pesos 00/100 MN)

Vacunación contra la Brucelosis

En coordinación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria, se aplicaron vacunas contra la brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos de leche en 10 comunidades del municipio: El Salteador, Aragón, Ojos de Agua de Cerano, Cerano, San José Otonguitiro, Ochomitas, Tierra Blanca, La Purísima, Santiaguillo y Yuriria.

Como resultado de esta acción, se aplicaron 350 vacunas, contribuyendo a la prevención y control de esta enfermedad y al fortalecimiento de las condiciones sanitarias de la actividad ganadera.

La vacunación contribuye a proteger la producción y economía de las familias dedicadas a la actividad pecuaria, al reducir los riesgos asociados con problemas reproductivos y disminución de la producción de leche. Asimismo, las acciones de prevención sanitaria contribuyen a reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad a las personas mediante el consumo de productos de origen animal que no hayan sido sometidos a procesos adecuados de pasteurización.

Capacitaciones en la Elaboración de alimentos a base de lácteos

En coordinación con la Fundación Guanajuato Produce y la Administración Municipal, se llevaron a cabo dos cursos de capacitación para la elaboración de alimentos a base de productos lácteos de origen caprino, con el propósito de brindar nuevas herramientas para el aprovechamiento de la producción local.

El primer curso se realizó en Cerano, con la participación de 30 personas, mientras que el segundo tuvo lugar en las instalaciones del CBTA 113, con 25 participantes, alcanzando un total de 55 personas beneficiadas.

Durante las capacitaciones se abordó la elaboración de diferentes productos, entre ellos variedades de queso, cajeta, gomitas y yogurt, entre otros derivados de la leche de cabra. Al finalizar los cursos, se entregaron reconocimientos a las personas participantes.

Estas acciones contribuyen a fortalecer los conocimientos de las familias rurales, promover el aprovechamiento de materias primas disponibles en el municipio y generar alternativas para agregar valor a la producción local, con potencial para fortalecer la economía de las familias dedicadas a las actividades del sector rural.

JEFATURA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Programa Mi Colonia a Color

En coordinación con el Gobierno del Estado, la Administración Municipal implementó el programa Mi Colonia a Color, mediante el convenio de colaboración SENCO-MPIO-QMCC-46/2025, con el objetivo de mejorar la imagen urbana y las condiciones de los espacios habitacionales.

Como parte del programa, en enero de 2026 se realizaron trabajos de pintura en 158 fachadas del Barrio Santa María, cubriendo una superficie de 7,680.59 m², beneficiando directamente a 158 familias.

Con esta acción se mejoró la imagen de la zona y se contribuyó al mantenimiento y recuperación de los espacios habitacionales, generando entornos más agradables para las familias beneficiadas.

Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Total
\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN)	\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN)	\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 MN)

Programa Piso Firme

Con recursos 100 % municipales, la Administración Municipal implementó el Programa Piso Firme para mejorar las condiciones de vivienda de familias que aún contaban con pisos de tierra.

En 2025, se construyeron 800 m² de piso firme en 32 viviendas, beneficiando directamente a 32 familias, equivalentes a 148 personas, de las localidades de Cerecuaro, El Bosque, El Velador, Ojos de Agua de Córdoba, Orucuaró, Parangarico, Porullo, San Andrés Calera, San Andrés Enguaro, San Francisco de la Cruz, San Vicente Joyuela, San Vicente Zapote, Timbinal.

Con esta acción se sustituyeron pisos de tierra por superficies de concreto, mejorando las condiciones de las viviendas y contribuyendo a que las familias beneficiarias cuenten con espacios más seguros y adecuados para sus actividades cotidianas.

Inversión Total Municipal
\$599,999.88 (quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 88/100 MN)

Programa Cuarto Dormitorio

Con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que presentan hacinamiento, la Administración Municipal implementó el Programa Cuarto Dormitorio, orientado a ampliar los espacios habitacionales y fortalecer la calidad de vida de la población. En una primera etapa, mediante el Convenio de Colaboración SENCO-GTO-FISE-46/2025 (Proyecto de Inversión QC4093) suscrito entre el Gobierno del Estado y el Municipio, se construyeron 17 cuartos dormitorio. Esta acción benefició a familias de las comunidades de San Juan Cerano, Las Crucitas y San Andrés Enguaro, así como de las colonias La Aldea, La Joya, 5 de Mayo y Centro.

Con el objetivo de ampliar la cobertura y atender un mayor número de solicitudes, la Administración Municipal ejecutó una segunda etapa con recursos de origen municipal, mediante la cual se construyeron 12 cuartos dormitorio en las colonias La Joya, San Juan I, La Aldea y Los Fresnos, así como en las comunidades de San Andrés Enguaro, El Canario, Ojos de Agua de Córdoba y Providencia de Calera.

En total, el programa benefició de manera directa a 29 familias.

La Jefatura de Desarrollo Social coordinó la integración de expedientes, la selección de personas beneficiarias y el cierre administrativo del programa. Por su parte, la Dirección General de Obras Públicas asumió la ejecución, supervisión y seguimiento técnico de las obras. La ejecución de las acciones convenidas entre el Gobierno del Estado y el Municipio se llevó a cabo de agosto a diciembre de 2025. Posteriormente, la segunda etapa con recursos 100 % municipales se desarrolló de diciembre de 2025 a marzo de 2026.

Etapa	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Inversión Total
Primera 17 cuartos dormitorios	\$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)	\$1,596,000.00 (un millón quinientos noventa y seis pesos 00/100 MN)	\$2,346,000.00 (dos millones trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 MN)
Segunda 12 cuartos dormitorios		\$1,656,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN)	\$1,656,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN)

Programa de Estufas Ecológicas

La implementación de este programa contribuyó a mejorar las condiciones para la preparación de alimentos, reducir la exposición al humo al interior de las viviendas y favorecer un uso más eficiente de los combustibles, generando beneficios para la salud de las familias y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Como parte de esta estrategia, se realizó la entrega e instalación de 519 estufas ecológicas. Gracias a las gestiones realizadas y al fortalecimiento de la inversión destinada al Programa de Estufas Ecológicas, se logró ampliar significativamente la cobertura y el número de personas beneficiarias.

Se entregaron 186 estufas adicionales, lo que representa un incremento del 55.9 % en la cobertura del programa. Asimismo, la inversión se incrementó en \$1,038,795.00 (Un millón treinta y ocho mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), equivalente a un 62.6 % más respecto al primer año.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Administración Municipal por fortalecer las acciones de bienestar social, ampliando el acceso de más familias a estufas ecológicas que contribuyen al cuidado de la salud.

Beneficiando a familias de 16 colonias y 51 comunidades del municipio, lo que representa una cobertura total de 67 localidades alcanzadas.

Inversión Total Municipal

\$2,698,800.00 (dos millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 MN)

1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

JEFATURA DE TURISMO

En este segundo año de Administración el municipio de Yuriria, consolidó su posicionamiento como un destino turístico competitivo, registrando resultados favorables en la afluencia de visitantes y en la generación de derrama económica. Como resultado de las estrategias de promoción turística, el fortalecimiento de la oferta de experiencias, la realización de eventos de alto impacto y el trabajo coordinado con los diferentes sectores, se alcanzó una afluencia de 95,737 visitantes, lo que representa un incremento del 5.81% respecto a 2024, cuando se registraron 90,477 visitantes.

Asimismo, el número de turistas que pernoctaron en el municipio pasó de 6,668 a 6,893, reflejando un crecimiento del 3.37%, indicador que contribuye al fortalecimiento de la actividad económica local y al aprovechamiento de la infraestructura turística.

En materia económica, la actividad turística generó una derrama económica de \$93,873,000.00 (noventa y tres millones ochocientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), cifra que representa un incremento del 5.48% en comparación con los \$89,000,000.00 (ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) registrados en 2024. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las acciones emprendidas para impulsar el turismo como un motor de desarrollo económico, fortaleciendo el comercio, los servicios, la gastronomía y el bienestar de las familias yurirenses que dependen de esta actividad.

Evaluación Nacional de Pueblos Mágicos

Como parte del compromiso por fortalecer el desarrollo turístico del municipio, Yuriria acreditó satisfactoriamente la Evaluación Nacional de Pueblos Mágicos, mediante la cual, en abril de 2026, recibió el Plan de Fortalecimiento para Yuriria, instrumento que establece las acciones prioritarias para consolidar la competitividad y sostenibilidad del destino.



Actualmente, se continúa con la atención y solventación de las aportaciones y observaciones derivadas de este proceso de evaluación, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con la mejora continua y la permanencia de Yuriria dentro del programa Pueblos Mágicos, en beneficio de las empresas del sector turístico.

Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria 2025–2035

La Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico presentó al H. Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria 2025–2035, elaborado mediante un proceso participativo que incorporó las propuestas de la ciudadanía, prestadores de servicios turísticos, líderes de opinión y servidores públicos. Este instrumento establece la visión y las estrategias para orientar el desarrollo turístico del municipio durante los próximos diez años, con un enfoque de crecimiento ordenado, competitivo y sostenible.

Asimismo, el Plan forma parte de los requisitos considerados en la Evaluación Nacional de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, por lo que su elaboración contribuye al cumplimiento de los criterios establecidos para la permanencia y consolidación de Yuriria como Pueblo Mágico.

Conformación de la Policía Turística de Yuriria

Como parte de las acciones de profesionalización, elementos de seguridad pública concluyeron la capacitación “Policía Turística y Cultura de la Hospitalidad en Pueblos Mágicos”, gestionada ante la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato e impartida por la Dra. Alejandra Zorrilla.

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en materia de hospitalidad, atención al visitante y orientación turística, con el propósito de mejorar la atención que se brinda a quienes visitan Yuriria y contribuir a la prestación de servicios de mayor calidad en el destino.

Impulso al Turismo Comunitario Sostenible en Cerécuaro

Como parte del impulso al turismo comunitario sostenible, se atendió la iniciativa de la comunidad de Cerécuaro para fortalecer el desarrollo turístico de la zona de la presa. Con este propósito, se brindó acompañamiento técnico para la elaboración de un proyecto de turismo comunitario que aproveche los recursos naturales y el potencial de la comunidad de Cerecuaro.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, se gestionaron dos capacitaciones especializadas dirigidas a los prestadores de servicios turísticos de la comunidad, con el fin de fortalecer sus capacidades, mejorar la calidad de la atención a los visitantes y contribuir al desarrollo económico y social de la localidad.

Derivado de las acciones de promoción y vinculación realizadas, se recibió un grupo de 28 visitantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, generando una derrama económica de \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En la experiencia participaron cocineras tradicionales, artesanos y guías locales de la comunidad, quienes ofrecieron actividades como muestra cultural, paseo en lancha de pedales, senderismo, recorridos al

ojo de agua y los lavaderos, así como una charla sobre plantas medicinales. Estas acciones impulsan la organización comunitaria y promueven el turismo como una alternativa para el desarrollo económico local.

Creación de la Ruta Agustina “Legado que Perdura”

Con el propósito de fortalecer la diversificación de la oferta de turismo cultural y religioso del municipio, se creó la Ruta Agustina “Legado que Perdura”, un producto turístico que pone en valor el legado histórico, arquitectónico y espiritual de la Orden de San Agustín en Yuriria mediante un recorrido autoguiado por los principales recintos religiosos del Pueblo Mágico.

La ruta conecta el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo, Templo del Señor de la Salud, Templo de San Antonio (Santo Sepulcro), Templo de la Purísima Concepción, Templo Expiatorio (Hospital de Indios), Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, Ex Convento de San Pablo, Templo de Esquipulitas, Santuario de la Virgen de Guadalupe, Capilla de Santa María y la Capilla al Beato Fray Elías del Socorro Nieves.

Además, como parte del proyecto se desarrollaron audioguías, un mapa turístico y un sistema de códigos QR instalados en los tótems informativos de cada recinto, permitiendo a visitantes y habitantes acceder desde sus dispositivos móviles a información histórica y cultural que enriquece la experiencia de recorrido y contribuye a la difusión y conservación del patrimonio de Yuriria.

Parador Turístico Gastro Artesanal de Yuriria

En este segundo año de Administración, el Parador Turístico Gastro Artesanal recibió una afluencia de 17,136 visitantes, consolidándose como uno de los principales espacios de promoción gastronómica, artesanal y cultural del municipio. Llevándose a cabo diversos eventos, talleres, exposiciones artísticas y presentaciones musicales fortaleciendo la oferta turística y la activación económica del recinto. En ese sentido se gestionó un apoyo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante convenio SECTURI/CONV/015/2026 con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para la consolidación del Centro de Atención a Visitantes y se abrieron 3 nuevos locales (1 de alimentos y bebidas y 2 de artesanías), ampliando la oferta comercial y turística del Parador.

Gestión de Recursos para la Promoción Turística

Con el propósito de fortalecer la promoción turística de Yuriria y ampliar la difusión de sus atractivos culturales, gastronómicos y naturales, la Administración Municipal realizó gestiones ante el Consejo del Fondo para la Promoción Turística del Estado para la obtención de recursos destinados a la implementación de estrategias de posicionamiento y promoción del destino. Durante 2025, se obtuvo un recurso por \$1,716,000.00 (un millón setecientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), destinado al desarrollo de acciones de promoción turística. Con esta inversión se llevó a cabo Elokua, Festival de la Tostada, así como la generación de herramientas de difusión mediante levantamiento de imagen y video, producción de materiales publicitarios e impresos, rotulación de vehículos de auxilio y promoción turística.

Asimismo, se impulsó el lanzamiento de la Ruta Agustina y la exposición fotográfica “Huella Eterna. Legado Agustino en Yuriria”, acciones orientadas a fortalecer la difusión del patrimonio



histórico y cultural del municipio. Como parte de la estrategia de promoción, se realizaron viajes de familiarización con medios de comunicación y creadores de contenido, además de la participación de Yuriria en “México en el Corazón y Sabor de México 2025”, en Chicago, Illinois, fortaleciendo la presencia del municipio en espacios de promoción turística con alcance nacional e internacional.

Para 2026, se gestionó ante el Consejo del Fondo para la Promoción Turística un recurso por \$1,637,692.00 (un millón seiscientos treinta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), destinado a dar continuidad a las acciones de promoción y fortalecimiento de la competitividad turística del municipio.

Los recursos permitirán impulsar actividades como Elokua: Festival de la Tostada y el 6.º Festival de la Mojarra y la Cerveza, así como desarrollar nuevas herramientas de promoción, entre ellas campañas audiovisuales, difusión en parabuses en el estado de Michoacán, levantamiento fotográfico profesional de atractivos turísticos y producción de souvenirs.

De igual manera, se contempla la participación de Yuriria en espacios estratégicos de promoción y vinculación turística, como “México en el Corazón” en Chicago, Illinois; el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Tampico, Tamaulipas; y la Feria Internacional del Arte Efímero y la Dalia en Huamantla, Tlaxcala, derivado del hermanamiento establecido entre ambos Pueblos Mágicos.

A través de estas acciones, la Administración Municipal fortalece la presencia turística de Yuriria mediante la promoción de su identidad, patrimonio y oferta de experiencias, generando mayores oportunidades de difusión, vinculación y atracción de visitantes hacia el municipio.

Participación en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos

En el mes de noviembre, Yuriria participó en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, celebrado en Pachuca, Hidalgo, con una delegación integrada por la presidenta Municipal Victoria Ramírez Zavala, la Regidora Sofía López Aguilera, representantes de la Jefatura de Turismo, el Comité Pueblo Mágico, artesanos del municipio y el contingente cultural de la Danza de Paloteros.

Durante el Tianguis se atendieron 17 citas de negocio, promoviendo la oferta turística, cultural, gastronómica y artesanal de Yuriria, así como el fortalecimiento de vínculos con operadores y actores del sector turístico. En el pabellón del municipio se realizaron demostraciones de tejido de tule y pintura al óleo, además de la exhibición de artesanías en tule, pintura, bordado en manta y piezas de madera elaboradas con la técnica de marquetería, así como la promoción de la gastronomía local a través de la elaboración de tostadas y churros. Como parte de las actividades culturales, la Danza de Paloteros se presentó en el escenario principal del evento, proyectando las tradiciones y la identidad de Yuriria ante visitantes de todo el país.

En Mi Yuriria participamos en la 50.ª Edición del Tianguis Turístico de México, celebrada en Acapulco, Guerrero, considerado el evento de negocios y promoción turística más importante del país. La delegación estuvo integrada por la Presidenta Municipal Victoria Ramírez, la Regidora Sofía López, representantes de la Jefatura de Turismo y el Comité Pueblo Mágico.

Durante el evento se atendieron 26 citas de negocio promoviendo la oferta turística del

municipio mediante la exhibición de artesanías y productos representativos, como abanicos de tule, canoas de madera, mermelada de pitahaya y piezas de madera elaboradas con la técnica de marquetería. Formalizamos el hermanamiento entre Yuriria, Guanajuato, y Huamantla, Tlaxcala; Yuriria recibió el Premio Excelencias Turísticas por la Ruta Agustina como Mejor Ruta Turística, también presentamos Elokua: Festival de la Tostada y la Ruta Agustina ante medios de comunicación especializados, fortaleciendo el posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional.

Promoción turística de Yuriria mediante plataformas de difusión digital

Brindamos atención y acompañamiento logístico para la realización de la grabación del programa “Inexplorado”, conducido por Raquel Solves, cuya distribución se lleva a cabo a través de plataformas de streaming como Pluto TV, Claro Video e Imagen TV, entre otras. Durante la producción se promovieron diversos atractivos turísticos, culturales y gastronómicos del municipio, entre ellos el cultivo del colinabo, la gastronomía tradicional de la Laguna de Yuriria, los recorridos en lancha, el Lago Cráter La Joya y el Centro Histórico mediante el Tranvía Turístico.

La difusión de este contenido contribuye a fortalecer la presencia de Yuriria como destino turístico de carácter cultural, natural y gastronómico, al generar mayor visibilidad de sus atractivos y actividades productivas. Asimismo, representa una oportunidad de promoción para los prestadores de servicios turísticos, cocineras tradicionales, productores agrícolas y la población en general, al favorecer el posicionamiento del municipio ante potenciales visitantes.

Gestión digital del destino turístico

Como parte de las acciones de promoción turística del Municipio, se implementó una estrategia permanente de comunicación digital mediante la administración de las redes sociales oficiales Yuriria Mágico en Facebook, Instagram y TikTok. A través de estos canales se difundieron los principales atractivos turísticos, eventos, expresiones culturales, gastronomía, tradiciones y experiencias que ofrece la demarcación, con el propósito de fortalecer su presencia en medios digitales.

Del 1 de octubre de 2025 al 20 de julio de 2026, esta estrategia registró 5,342,934 visualizaciones, resultado que refleja el alcance de las acciones de difusión realizadas a través de las plataformas digitales oficiales.

Asimismo, se desarrolló el sitio web turístico oficial (<https://www.visitayuriria.com>) plataforma diseñada para concentrar información oficial y actualizada sobre los principales atractivos, experiencias, eventos y servicios turísticos del municipio. El portal incorpora un directorio de prestadores de servicios turísticos con Registro Estatal y Nacional, lo que facilita a los visitantes la consulta de información confiable para la planeación de su estancia.

Con estas acciones, se fortaleció la promoción turística mediante herramientas digitales que amplían la difusión de la oferta del destino, facilitando el acceso a información oficial y contribuyendo a incrementar la visibilidad del municipio entre públicos potenciales.

Profesionalización del sector turístico

Con el propósito de fortalecer la competitividad y elevar la calidad de los servicios turísticos del municipio, se gestionaron seis capacitaciones especializadas dirigidas al sector turístico, contando con la participación de 167 asistentes. Estas acciones contribuyen a la profesionalización de prestadores de servicios, mejorando la atención al visitante y fortaleciendo la oferta turística de Yuriria.

Nombre de la Capacitación	Fecha	Participantes
Programa Emprendedor 2026	18 de Febrero del 2026	46
La Competitividad Turística hacia 2026	19 de Marzo del 2026	20
Innovación y competitividad: Desarrollo de planes de mejora	14 de Mayo del 2026	41
Servicios de Calidad al Estilo Disney	16 de Junio del 2026	34
Policía Turística y Cultura de la Hospitalidad en Pueblos Mágicos	10 de Julio del 2026	9
Turismo Digital: Estrategias de Redes Sociales Básicas	15 de Julio del 2026	17
Manejo de Alimentos	Jueves 16 de Julio	22

Fortalecimiento del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos mediante la Inscripción y Renovación del Registro Estatal de Turismo y Registro Nacional de Turismo

Con el propósito de fortalecer la formalización y competitividad del sector turístico municipal, se brindó acompañamiento a prestadores de servicios para su incorporación al Registro Estatal de Turismo y al Registro Nacional de Turismo.

En este segundo año, el Registro Estatal de Turismo alcanzó 37 prestadores inscritos, representando un incremento de 13 registros, equivalente al 54.2%, resultado del trabajo de gestión y acompañamiento realizado con el sector turístico.

Respecto al Registro Nacional de Turismo, se cuenta con 20 prestadores inscritos y se logró la incorporación de 4 nuevos registros durante el periodo. Asimismo, se concluyó el seguimiento de trámites pendientes, fortaleciendo la actualización y ordenamiento del padrón turístico municipal. Con estas acciones, la Administración Municipal continúa impulsando un sector turístico más formal, competitivo y sustentable, contribuyendo al desarrollo económico de Mí Yuriria.

Certificación de Guías de Turistas

Gestionamos ante la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, el proceso de certificación de cinco Guías de Turistas de Yuriria, quienes cursan el Diplomado de

Formación para Guías Especializados en Virreinato e Independencia de México en el Estado de Guanajuato. Esta acción fortalece la profesionalización del sector, brinda mayor certeza y confianza a los visitantes sobre la calidad de los servicios turísticos y representa un avance estratégico para el desarrollo del destino. Asimismo, la certificación de guías constituye un criterio relevante dentro de la Evaluación Nacional de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Programa de Cultura Turística “Juntos Hacemos un Yuriria Mágico”

Dando continuidad a las acciones del Programa de Cultura Turística “Juntos Hacemos un Yuriria Mágico”, durante el segundo año de gobierno se fortaleció la estrategia de promoción de la identidad y pertenencia mediante nuevas modalidades de aprendizaje y participación comunitaria, ampliando el alcance del programa hacia diferentes sectores de la población. Los días 23 y 24 de abril de 2026, en coordinación con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, el DIF Municipal y el Centro Gerontológico de Yuriria, se llevó a cabo la Caravana de Identidad y Pertenencia en el Centro Gerontológico de Yuriria y en la Escuela Primaria “Año de Hidalgo”.

A través de experiencias inmersivas, realidad virtual y actividades lúdicas, se promovió el conocimiento del patrimonio cultural, las tradiciones y la gastronomía del estado de Guanajuato, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia. Estas acciones beneficiaron a 586 personas, de las cuales 28 fueron personas adultas mayores del Centro Gerontológico y 558 alumnas y alumnos de la Escuela Primaria “Año de Hidalgo”.

Con estas acciones, el programa evolucionó hacia un modelo más incluyente y participativo, incorporando herramientas innovadoras y ampliando los públicos atendidos, con el propósito de fortalecer el orgullo por la identidad local y consolidar la cultura turística como un elemento fundamental para la conservación y difusión del patrimonio de Yuriria como Pueblo Mágico.

Concurso Nacional de Cultura Turística 2026 “México 2026: Un Gol por el Turismo”

De enero a marzo de 2026 se promovió en el municipio la convocatoria del Concurso Nacional de Cultura Turística 2026 “México 2026: Un Gol por el Turismo”, con el objetivo de fomentar entre niñas, niños y jóvenes el conocimiento de la identidad cultural y la importancia del turismo mediante expresiones artísticas.

La convocatoria se difundió en 17 instituciones de educación básica, 5 planteles de educación media superior y la Casa de Cultura del municipio, ampliando el alcance de participación respecto al periodo anterior. Como resultado, se recibieron 53 dibujos y uno de los trabajos obtuvo el tercer lugar a nivel estatal, destacando el talento de la niñez yurirenses y fortaleciendo la identidad turística y cultural de nuestro municipio.

Tours de Cultura Turística e Identidad

Los días 18 de febrero y 4 de marzo de 2026 se realizaron los Tours de Cultura Turística e Identidad en el Jardín de Niños de Nueva Creación y el Jardín de Niños Vicente Guerrero, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la identidad local y el patrimonio cultural desde la educación inicial.



Mediante actividades lúdicas, de motricidad fina y dinámicas relacionadas con el Programa Pueblos Mágicos, las niñas y los niños conocieron los principales atractivos turísticos de Yuriria y fortalecieron su sentido de pertenencia. Estas acciones beneficiaron a 237 estudiantes, de los cuales 89 pertenecen al Jardín de Niños de Nueva Creación y 148 al Jardín de Niños Vicente Guerrero.

Vinculaciones Institucionales

Con el propósito de fortalecer el turismo educativo, cultural y de naturaleza, se realizaron acciones de vinculación con instituciones educativas y organizaciones civiles. Se recibió a 14 estudiantes de la ENES UNAM Campus León, quienes realizaron una visita académica a los principales atractivos turísticos del municipio.

Asimismo, se colaboró con el CECyTE Guanajuato, planteles Yuriria y Dolores Hidalgo, en el encuentro “Eco Conexión: Turismo con Raíz”, beneficiando a 53 estudiantes mediante actividades de senderismo, recorridos turísticos, talleres y experiencias culturales.

En coordinación con el Grupo Uno de Scouts de Yuriria, se llevaron a cabo cuatro recorridos turísticos con la participación de 91 asistentes provenientes de distintos municipios, promoviendo el conocimiento del patrimonio histórico, cultural y natural de Yuriria, así como la educación ambiental y el turismo responsable.

Atención al Visitante

A través del Módulo de Información Turística de Yuriria se brindó atención a 1,302 visitantes durante las jornadas de servicio, proporcionando orientación sobre los principales atractivos, servicios y experiencias del municipio. La información más solicitada correspondió a la oferta gastronómica y al Tranvía Turístico, entregando material informativo y canalizando a los visitantes al Parador Gastro Artesanal. Se atendió a turistas provenientes de diversos municipios de Guanajuato, de distintos estados de la República Mexicana y de Estados Unidos, reflejando el creciente interés por Yuriria como un destino turístico de alcance nacional e internacional.

Recorridos Turísticos en el Tranvía Yuriria

En este segundo año de Administración, se realizaron 144 recorridos mediante el Tranvía Turístico y visitas guiadas, brindando atención a 3,700 personas. Del total, 87 fueron recorridos turísticos, 20 escolares, 18 temáticos, 13 especiales y 6 inclusivos, contribuyendo a ampliar el acceso de diversos sectores de la población a la oferta turística del municipio.

Asimismo, se recibieron visitantes provenientes de Guanajuato y 18 entidades de la República Mexicana, así como de Estados Unidos, Alemania, Brasil y China, fortaleciendo la presencia de Yuriria como destino turístico de alcance estatal, nacional e internacional.

Desarrollo de Eventos Turísticos de Gran Formato

Durante el segundo año de gestión, se dio continuidad al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia de las y los yurirenses, mediante la consolidación de estrategias orientadas a la promoción del patrimonio cultural, gastronómico y religioso del municipio. Se impulsó la organización y realización de eventos turísticos de gran impacto, generando

espacios de encuentro que resaltan las tradiciones, costumbres y riqueza histórica de Yuriria. Estas acciones permitieron fortalecer la oferta turística del municipio, incrementar la participación de visitantes y habitantes, dinamizar la economía local y posicionar a Yuriria como un referente turístico dentro del programa de Pueblos Mágicos, promoviendo experiencias que reflejan la esencia cultural y el orgullo de nuestra comunidad.

Xanharu: Camino de las Ánimas 2025

Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la segunda edición de este festival, con una afluencia de 17,000 asistentes y una derrama económica estimada de \$3,650,000.00 (tres millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Para su realización, se contó con un apoyo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato.

El evento destacó por la participación ciudadana en diversas actividades, entre ellas la instalación del Campo Santo en la Alameda, el Camino de las Ánimas, integrado por un tapete de arte efímero elaborado por artesanos yurirenses, la exhibición de canoas tradicionales, el desfile de catrinas, así como la decoración de calles, jardines y fachadas con participación de la ciudadanía.

Durante diciembre, como parte de las celebraciones decembrinas, se realizó el Encendido Navideño, que registró una afluencia aproximada de 8,000 asistentes y una derrama económica estimada de \$3,946,000.00 (tres millones novecientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Esta actividad contribuyó a fortalecer la convivencia familiar y a generar un atractivo turístico durante la temporada de fin de año, periodo en el que se registra el retorno de migrantes yurirenses residentes en Estados Unidos.

Del 26 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026 se llevó a cabo la Feria de Yuriria y la conmemoración del 4 de enero, con una afluencia superior a 50,000 asistentes y una derrama económica aproximada de \$33,931,000.00 (treinta y tres millones novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Para la realización de estas actividades se gestionó un apoyo de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, contribuyendo al desarrollo de actividades de carácter turístico y cultural durante el periodo vacacional.

Durante la temporada vacacional se realizaron actividades alternas de Semana Santa y Carpas Fest 2026, registrando del 29 de marzo al 5 de abril de 2026 una afluencia aproximada de 14,300 asistentes.

En el marco de la Semana Santa, y en coordinación con el sector eclesiástico, se integró por primera vez un programa conjunto de actividades cívico-religiosas, que incluyó la iluminación de templos, una exposición fotográfica y actividades de carácter civil, con el propósito de fortalecer la oferta turística durante esta temporada.

Como parte de la diversificación de la oferta turística, se llevó a cabo Carpas Fest 2026 en la zona de la Laguna de Yuriria, con actividades recreativas y de entretenimiento, entre ellas cinco carpas temáticas,

conciertos, un área recreativa en el muelle, zona artesanal y gastronómica, música en vivo en el Parador Turístico Gastro Artesanal y diversas actividades dirigidas a visitantes y familias.

Fiesta Guanajuato – Mundial FIFA 2026

Del 11 de junio al 19 de julio de 2026, Yuriria participó como una de las sedes de Fiesta Guanajuato, mediante la transmisión oficial de 35 partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Como parte de esta iniciativa, se habilitó una pantalla gigante en la Plaza Cívica, donde habitantes de Yuriria y visitantes pudieron disfrutar de los encuentros deportivos, convirtiendo este espacio en un punto de reunión para la convivencia familiar y la participación comunitaria. La actividad se realizó con una inversión total del Gobierno del Estado de Guanajuato, contribuyendo a ampliar la oferta de actividades recreativas y de convivencia durante el desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

6.º Festival de la Mojarra y la Cerveza

Los días 18 y 19 de julio se llevó a cabo la sexta edición de este festival gastronómico, con una afluencia aproximada de 8,000 asistentes.

Para su organización se gestionó un apoyo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) ante el Consejo del Fondo para la Promoción Turística (COFOTUR). La realización del festival contribuyó a la promoción de la gastronomía lacustre, el consumo local y la actividad turística en torno a la Laguna de Yuriria.

JEFATURA DE FOMENTO ECONÓMICO

Atención e Información sobre Programas de Fomento Económico

Impulsamos el desarrollo económico del nuestro Yuriria, brindando atención, orientación y acompañamiento a 421 personas interesadas en los programas y apoyos de la Jefatura de Fomento Económico. Estas acciones permitieron acercar información sobre las alternativas disponibles para fortalecer el emprendimiento, la consolidación de negocios y la generación de empleo, contribuyendo al crecimiento de la economía local.

Vinculación Laboral y Promoción de Oportunidades de Empleo

Con el objetivo de fortalecer la empleabilidad y contribuir al desarrollo económico del municipio, se promovieron oportunidades laborales mediante la Bolsa de Trabajo Municipal, publicando 30 vacantes en beneficio de personas buscadoras de empleo y empresas. Estas acciones facilitaron la vinculación entre el talento local y el sector productivo, favoreciendo el acceso a empleos formales y el fortalecimiento de la economía de Yuriria.

Participación en Ferias y Eventos de Promoción Comercial

Gestionamos la participación de emprendedores, productores y artesanos de Yuriria en 17 ferias y eventos de relevancia estatal y nacional, beneficiando a más de 46 productores del municipio. Entre los principales espacios de promoción destacan Expo Agroalimentaria de Guanajuato, Feria Estatal de León, Expo Nopal Valtierra en Salamanca, Expo Lac en León,

Feria de las Nieves de Dolores Hidalgo, Feria de Artesanos de Pátzcuaro, Michoacán, Plaza Mayor en León, Los Sabores de Santiago Maravatío, así como eventos realizados en Yuriria, entre ellos, Expo Productores del Campo, Elokua: Festival de la Tostada y Carpas Fest.

Estas acciones fortalecieron la promoción de los productos del municipio, ampliaron las oportunidades de comercialización y contribuyeron al crecimiento económico y al posicionamiento de los emprendimientos locales.

Programa Mi Tienda al 100

Durante el segundo año de gestión, Mí Yuriria fortaleció el apoyo a comerciantes y emprendedores locales mediante la gestión de su participación en el programa Mi Tienda al 100, impulsado por la Secretaría de Economía del Estado de Guanajuato; como resultado de esta estrategia, en febrero de 2026 se beneficiaron 24 empresarios con la entrega de terminales punto de venta (TPV), herramientas que permiten modernizar los procesos de cobro, facilitar las transacciones comerciales e incrementar la competitividad de los pequeños negocios.

Del total de beneficiarios, 19 fueron mujeres emprendedoras y 5 hombres, con estas acciones, juntos seguimos impulsando la innovación, la inclusión económica y el fortalecimiento del comercio local en beneficio de las familias yurirenses.

Programa Mi Negocio Pa'Delante

Como parte de las acciones de vinculación con el Gobierno del Estado de Guanajuato, se gestionó la participación de emprendedores del municipio en el programa Mi Negocio Pa'Delante, mediante el cual se entregaron 10 apoyos consistentes en equipamiento para el fortalecimiento de proyectos productivos y el impulso al autoempleo. Este programa representó una inversión de **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, aportada en partes iguales por el Gobierno del Estado y el Municipio de Yuriria, con una participación de 50 % cada uno.

La iniciativa benefició de manera directa a 40 emprendedores, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local mediante el impulso a la creación y consolidación de nuevos negocios.

Capacitación habilidades gerenciales e incubación de empresas

Se implementaron acciones de capacitación durante los meses de marzo a septiembre del 2026, a través del programa de Microcredenciales, con el propósito de fortalecer la empleabilidad y competitividad laboral. Las capacitaciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades gerenciales y laborales, particularmente en liderazgo, comunicación asertiva, resiliencia y trabajo en equipo, competencias que contribuyen al desempeño de las personas en el ámbito laboral y al fortalecimiento de las capacidades de las empresas.

En este componente se atendió a 15 empresas del municipio, pertenecientes a los sectores de agroindustria y comercio en general, beneficiando a 60 empleados, quienes recibieron 25 horas de capacitación y obtuvieron una constancia de participación. El programa de Microcredenciales fue impartido por la Secretaría de Economía.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de incubación de empresas,



mediante el Taller de Emprendimiento Regional, con el que se atendieron 15 proyectos de emprendimientos a través de procesos de orientación y acompañamiento para el desarrollo de iniciativas empresariales.

Como resultado de este componente, se concretaron 6 nuevos emprendimientos, fortaleciendo las capacidades de las personas participantes para el desarrollo de proyectos productivos y la generación de nuevas oportunidades de actividad económica en el municipio.

Certificación de Empresas con Marca GTO

Con el propósito de fortalecer la competitividad y promoción de los productos y servicios locales, se brindó acompañamiento a empresas del municipio para obtener la certificación Marca GTO, distintivo impulsado por el Gobierno del Estado de Guanajuato que reconoce la calidad, identidad y origen de las empresas guanajuatenses, favoreciendo su posicionamiento en mercados estatales, nacionales e internacionales. Como resultado, se certificaron tres empresas: Hotel Casa Garatusa, Productores Huerta La Escondida y Tostadas Fanny; además, se gestionó la renovación de la certificación para Apícola Cardui y Pan Artesanal Fruta de Horno; contribuyendo a la permanencia y fortalecimiento de empresas locales de Yuriria.

Distintivo Mi Yuriria

Con el propósito de reconocer e impulsar a las empresas, comercios, productores, artesanos y prestadores de servicios que contribuyen a distinguir al municipio por su calidad, identidad y oferta local, durante julio y agosto de 2026 se implementó la primera edición del Distintivo Mi Yuriria.

Como parte de esta iniciativa, 13 empresas y prestadores de servicios locales participaron en un proceso de evaluación que incluyó una auditoría externa, mediante la cual se verificó el cumplimiento de criterios relacionados con calidad, autenticidad, productividad y servicio. Como resultado del proceso de evaluación, 10 participantes obtuvieron el Distintivo Mi Yuriria, con lo que se fortaleció el reconocimiento de productos, servicios y actividades productivas que forman parte de la identidad económica y cultural del municipio, además de promover la preferencia por la oferta local.

Los establecimientos, empresas y prestadores de servicios reconocidos fueron:

- Hotel Casa Garatusa.
- Agro Productores Huerta La Escondida.
- 3D Mamori.
- Tostadas Paty.
- J. Socorro Gómez, Panadería Tradicional.
- Tostadas Suadela.
- Artesana Rocío Núñez.
- Ignacio Ferneli, Tueste de Café.
- Jaime López Aranda., Pintor.
- Aztextil.

La primera edición del Distintivo Mi Yuriria permitió establecer un mecanismo de reconocimiento basado en criterios de evaluación verificables, orientado a fortalecer la calidad de la oferta local y a visibilizar a quienes contribuyen al desarrollo económico y a la identidad del municipio.

Vinculación Laboral

Con el objetivo de fortalecer la empleabilidad y facilitar el acceso a oportunidades de trabajo, la Jefatura de Fomento Económico promovió la Bolsa de Empleo Municipal mediante medios digitales y atención directa en sus oficinas. Como resultado de estas acciones de vinculación entre empresas y personas buscadoras de empleo, 146 personas lograron incorporarse al mercado laboral, contribuyendo al fortalecimiento de la economía y al bienestar de las familias yurirenses.

Financiamientos para Emprendedores

Como parte de las acciones de vinculación con la Financiera y Apoyos “Tú Puedes Guanajuato”, se promovieron esquemas de financiamiento dirigidos a mujeres, jóvenes, emprendedores y habitantes de comunidades rurales, con el propósito de fortalecer, consolidar y hacer crecer sus negocios. Como resultado de estas gestiones, en el municipio se reportaron 102 solicitudes de financiamiento, de las cuales 100 financiamientos fueron otorgados a personas emprendedoras. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de actividades productivas y a la generación de condiciones para el autoempleo y el desarrollo económico local.

Programa de Autoempleo BECAT

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales, promover el autoempleo y ampliar las oportunidades de generación de ingresos para la población de Yuriria, se gestionó la implementación del Programa de Autoempleo BECAT, mediante el cual se brindó capacitación especializada y apoyos económicos durante el proceso de formación.

En el municipio, el programa se desarrolló en el IECA Plantel Yuriria, con cursos enfocados principalmente en el desarrollo de habilidades técnicas para el corte y confección de prendas de mezclilla, además de un curso de repostería.

- Del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2025: se impartieron dos cursos, uno de Mezclilla y otro de Repostería, con una participación total de 40 personas beneficiarias. Para la realización de estos cursos, el Gobierno Estatal realizó una aportación de \$320,000. (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Del 25 de mayo al 19 de junio de 2026: se impartió el curso de Mezclilla, con la participación de 19 personas.
- Del 22 de junio al 17 de julio de 2026: se impartió el curso de Mezclilla, con la participación de 20 personas. Para este curso, el Gobierno del Estado realizó una aportación de \$312,000. (trescientos doce mil pesos 00/100 M.N.)

En total, el programa registró 79 personas participantes, quienes recibieron capacitación para



el desarrollo de competencias técnicas orientadas a actividades productivas. Las personas participantes acumularon 120 horas de capacitación y concluyeron satisfactoriamente su proceso formativo, recibiendo el documento de acreditación correspondiente.

Como parte de la participación municipal en el programa, se contempló la aportación de materiales e insumos, así como pólizas de seguro para las personas participantes, el costo reportado por estos conceptos ascendió a \$46,000.(cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades laborales de las personas beneficiarias, generando condiciones para que los conocimientos adquiridos pudieran ser aplicados en actividades productivas y como alternativa de autoempleo.

EJE DOS

**Infraestructura, movilidad y servicios públicos
para el progreso**

- 2.1** **Dirección General**
Movilidad y Transporte
- 2.2** **Dirección General**
Servicios Municipales
- 2.3** **Dirección General**
Desarrollo Urbano y Vivienda
- 2.4** **Dirección General**
Obra Pública
- 2.5** **Dirección General**
Agua Potable y Alcantarillado

Eje 2 – Infraestructura, movilidad y servicios públicos para el progreso

La infraestructura y los servicios públicos son fundamentales para mejorar la calidad de vida de las familias yurirenses. Durante este segundo año de Administración, se impulsaron acciones para fortalecer la infraestructura urbana y rural, mejorar la movilidad, ampliar y rehabilitar los servicios básicos y atender las necesidades de la población.

A través de la obra pública y de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, se realizaron trabajos de pavimentación y rehabilitación de vialidades, mejoramiento de espacios deportivos, ampliación de infraestructura y atención de redes hidráulicas y sanitarias.

Asimismo, se fortaleció el suministro de agua potable mediante el mantenimiento de pozos, atención de fugas, desazolve de redes, abastecimiento mediante pipas a colonias, comunidades, instituciones educativas y de salud, así como acciones de cultura del agua y capacitación del personal.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Administración Municipal con un Yuriria que cuente con infraestructura digna, servicios públicos eficientes y atención cercana a las necesidades de nuestra gente.

- 2.1 Dirección General de Movilidad y Transporte
- 2.2 Dirección General de Servicios Municipales
- 2.3 Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda
- 2.4 Dirección General de Obra Pública
- 2.5 Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MOVILIDAD CON SENTIDO SOCIAL – Programa “Juntos por un Yuriria Consciente”

Como parte de las acciones encaminadas a promover una cultura de responsabilidad ciudadana, la Dirección General de Movilidad y Transporte consolidó el programa “Juntos por un Yuriria Consciente”, mediante el cual las personas infractoras tienen la posibilidad de cumplir parte de sus sanciones administrativas a través de actividades de servicio comunitario en beneficio del municipio.

Se recibieron 31 solicitudes para incorporarse al programa de servicio comunitario. De ellas, 18 personas concluyeron satisfactoriamente las actividades asignadas, acumulando un total de 853 horas de servicio comunitario; mientras que las solicitudes restantes permanecen en proceso de cumplimiento o concluyeron anticipadamente su participación.

Con este programa, la Dirección General de Movilidad y Transporte impulsa una visión de movilidad con sentido social, en la que el cumplimiento de la normatividad se vincula con acciones positivas para el entorno y con la construcción de una ciudadanía más participativa y responsable.



EDUCACIÓN VIAL PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN

Pláticas de Educación Vial en Instituciones Educativas

Con la finalidad de fortalecer la cultura preventiva desde edades tempranas, la Dirección General de Movilidad y Transporte llevó a cabo en coordinación con CAISES Yuriria, pláticas de educación vial en instituciones educativas de distintos niveles escolares, abordando temas relacionados con el uso correcto del casco de seguridad, prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol al conducir, respeto a los señalamientos viales y actuación adecuada ante hechos de tránsito.

Se realizaron pláticas de educación vial en 10 instituciones educativas, beneficiando directamente a 982 estudiantes, quienes recibieron información orientada a fortalecer la prevención de accidentes y el respeto por las disposiciones de movilidad.

Instituciones Educativas:

- Jardín de Niños “Niños Héroes”
- Preescolar DIF
- Primaria “Niños Héroes
- Escuela Secundaria General “Centenario 5 de Mayo”
- Complejo Educativo Euroamericano
- Telesecundaria NO. 499. La Angostura
- SABES Plantel Timbinal
- Escuela Primaria “El Pípila” Tinaja de Pastores
- Universidad de Guanajuato, SEDE Yuriria
- Jardín de Niños “Toribio de Benavente y Motolina”

FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL

Auditorías en Seguridad Vial

La profesionalización del personal encargado de la movilidad municipal es fundamental para mejorar la planeación, operación y evaluación de las acciones preventivas. Por ello, personal de la Dirección General de Movilidad y Transporte participaron en tres reuniones de Auditores en Seguridad Vial organizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Estos espacios de capacitación permitieron fortalecer conocimientos técnicos relacionados con la identificación de factores de riesgo, análisis de hechos de tránsito, prevención de lesiones y desarrollo de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio.

La actualización permanente del personal fortalece la capacidad institucional para implementar acciones preventivas con mayor precisión técnica y contribuye a consolidar una movilidad más segura para las y los habitantes de Yuriria.

Entornos Escolares Seguros

El personal operativo participó en labores de control del tránsito, apoyo al cruce peatonal, ordenamiento de ascensos y descensos, así como vigilancia preventiva en accesos escolares, reduciendo condiciones de riesgo para estudiantes, docentes, madres y padres de familia.

Se otorgó apoyo permanente en 28 instituciones educativas, contribuyendo a generar espacios escolares con mayor orden vial y condiciones más seguras para la comunidad educativa.

PREESCOLARES	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	PREPARATORIA
DIF	NIÑOS HEROES	SECUNDARIA INDEPENDENCIA	LÁZARO CÁRDENAS MATUTINO
VICENTE GUERRERO	AÑO DE HIDALGO	SECUNDARIA CENTENARIO 5 DE MAYO MATUTINO	CECYTE
NIÑOS HÉROES	FRAY DIEGO DE CHÁVEZ	SECUNDARIA CENTENARIO 5 DE MAYO VESPERTINO	LÁZARO CÁRDENAS VESPERTINO
LEONA VICARIO FERNÁNDEZ (CERANO)	5 DE MAYO	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°21 (CERANO)	INSTITUTO YURIRENSE
JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ (CERANO)	COMPLEJO EDUCATIVO EUROAMERICANO	INSTITUTO YURIRENSE	
PREESCOLAR CRI-CRI	NIÑO CAMPESINO(CERANO)		
NIÑOS HÉROES CALLE ARROLLO DEL CAPULÍN	MA GUADALUPE (CERANO)		
COMPLEJO EDUCATIVO EUROAMERICANO	BENITO JUÁREZ		
PARANGARICO	BENITO JUÁREZ (PARANGARICO)		

La coordinación con directivos, docentes y familias permitió fortalecer la corresponsabilidad social en materia de movilidad, privilegiando la prevención como una estrategia permanente para proteger la integridad de las personas.

Operativos de Vigilancia y Control Vial

La presencia del personal operativo en las vialidades permite identificar factores de riesgo, orientar a las personas usuarias de la vía pública y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Movilidad.



Se implementaron operativos viales y puestos de observación en puntos estratégicos del municipio, principalmente durante horarios y periodos de mayor circulación vehicular. Se fortalecieron las acciones de vigilancia vial respecto al 2025, al incrementar de 5 a 13 los operativos realizados, lo que representa un aumento de 8 operativos. Asimismo, el número de motocicletas inspeccionadas pasó de 63 a 160, es decir, 97 inspecciones adicionales.

Atención de Hechos de Tránsito

Brindamos atención a los reportes derivados de incidentes viales registrados en el municipio, proporcionando apoyo operativo, intervención en campo y seguimiento conforme a las atribuciones establecidas.

Durante este año se atendieron 259 hechos de tránsito, en comparación con los 356 registrados durante el año 2025, lo que representó una disminución de 97 incidentes, equivalente a una reducción del 27.2 %. Este resultado refleja una tendencia favorable en la disminución de la incidencia vial, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y prevención en materia de movilidad dentro del municipio.

Operativos de Movilidad en Eventos Públicos

La Dirección General de Movilidad y Transporte implementó dispositivos de apoyo operativo durante eventos realizados en la cabecera municipal y comunidades, mediante acciones de control vial, orientación a conductores, protección peatonal y regulación temporal de vialidades.

La coordinación con otras dependencias municipales permitió desarrollar estrategias de movilidad adecuadas a las características de cada evento, favoreciendo una circulación segura y ordenada.

En lo que va de este año se otorgaron 309 apoyos de seguridad vial, en comparación con los 250 apoyos brindados durante el año 2025. Lo anterior representa un incremento de 59 apoyos adicionales, equivalente a un aumento del 23.6 % respecto al año anterior, fortaleciendo las acciones de prevención, ordenamiento vial y atención a la ciudadanía durante la realización de eventos públicos en el municipio.

INFRAESTRUCTURA PARA UNA MOVILIDAD SEGURA

Mejoramiento de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad

Con el propósito de fortalecer la organización del tránsito y brindar mayor seguridad a peatones, ciclistas y conductores, la Dirección General de Movilidad y Transporte llevó a cabo trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación de señalización vial horizontal, reductores de velocidad y diversos elementos de control de tránsito.

Las acciones realizadas incluyeron la colocación y rehabilitación de señalamiento horizontal, mantenimiento de reductores de velocidad, instalación de vialetas, rehabilitación de cruces peatonales, delimitación de espacios exclusivos y adecuaciones orientadas a mejorar la circulación vehicular y peatonal.

Entre las principales acciones realizadas destacan:



171 acciones de infraestructura vial:

- 43 reemplazos de boyas
- 37 mantenimientos de topes
- 30 colocaciones de vialetas
- 11 cruces peatonales rehabilitados
- 6 rampas para personas con discapacidad

Estas acciones permitieron mejorar la visibilidad de la infraestructura vial, ordenar el uso del espacio público y generar condiciones más adecuadas para la convivencia entre los distintos usuarios de la vía pública.

Juntos por un Cruce Peatonal Seguro

La protección de las personas peatones constituye una prioridad dentro de las acciones de movilidad municipal. Por ello, la Dirección General de Movilidad y Transporte impulsó trabajos orientados a mejorar las condiciones de cruce, accesibilidad y seguridad en puntos estratégicos del municipio.

La rehabilitación de cruces peatonales, la instalación de rampas para personas con discapacidad y la delimitación de espacios preferenciales representan acciones que favorecen una movilidad más incluyente, permitiendo que distintos sectores de la población puedan desplazarse con mayor seguridad.

La mejora continua de la infraestructura vial fortalece una visión de movilidad centrada en las personas, donde el diseño y mantenimiento de los espacios públicos contribuyen a prevenir riesgos y facilitar traslados más seguros.

Formalización de Convenios Derivados de Hechos de Tránsito

Como parte de las acciones orientadas a brindar atención eficiente a la ciudadanía, la Dirección General de Movilidad y Transporte formalizó convenios derivados de hechos de tránsito, privilegiando el diálogo y la búsqueda de acuerdos entre las personas involucradas.

Se formalizaron 157 convenios, en comparación con los 186 registrados durante el año 2025, representando una disminución de 29 convenios, equivalente a un 15.6 %. Esta reducción refleja una disminución en los procedimientos de formalización derivados de incidentes viales, manteniendo una atención eficiente y oportuna de los casos presentados.

INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Implementación del Código QR del Reglamento de Movilidad del Municipio de Yuriria, Guanajuato

Con el objetivo de facilitar el acceso al Reglamento de Movilidad del Municipio de Yuriria, Guanajuato, la Dirección General de Movilidad y Transporte implementó un Código QR incorporado en las boletas de infracción, permitiendo que las personas puedan consultar de manera inmediata la normatividad aplicable mediante un dispositivo móvil.

El Código QR fue integrado en el 100 % de las boletas de infracción emitidas, facilitando la consulta digital del Reglamento de Movilidad y promoviendo una mayor comprensión de las



disposiciones aplicables.

La incorporación de esta herramienta contribuye a fortalecer la cultura de la legalidad, al permitir que la ciudadanía cuente con información clara y accesible sobre las disposiciones que regulan la movilidad en el municipio.

2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Con el firme compromiso de preservar un municipio limpio, saludable y con mejores condiciones ambientales, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, a través de la Jefatura de Limpia y Recolección, mantuvo de manera permanente la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en la cabecera municipal y en las comunidades, garantizando una atención eficiente, oportuna y continua en beneficio de la población.

Durante el periodo que se informa, se recolectaron 13,600 toneladas de residuos sólidos urbanos, mediante la operación de siete rutas permanentes de recolección, proporcionando el servicio de manera diaria. Actualmente, las comunidades son atendidas durante el turno matutino, mientras que la cabecera municipal recibe el servicio en el turno vespertino.

De manera adicional, se mantuvo un promedio mensual de 1,700 toneladas de residuos recolectados, de las cuales 804 toneladas corresponden a la cabecera municipal y 896 toneladas a las comunidades. Estas acciones reflejan el esfuerzo permanente de la Administración Pública Municipal para mantener limpios los espacios públicos y prevenir riesgos sanitarios asociados con la acumulación de residuos.

La Jefatura de Limpia y Recolección está integrada por un equipo de 38 trabajadores, quienes desempeñan diariamente sus funciones con responsabilidad y compromiso, contribuyendo a garantizar la continuidad y eficiencia del servicio a la ciudadanía.

Para la prestación del servicio, se cuenta con un parque vehicular conformado por cinco camiones compactadores, dos camiones de apoyo de menor capacidad y una camioneta de servicio. Estas unidades permiten atender de manera oportuna las rutas establecidas y responder a las necesidades de recolección tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura del cuidado del entorno y fomentar la participación social, se llevó a cabo la campaña “Mi Yuriria Limpio y Bonito” en la comunidad de Tejocote de Pastores. La actividad contó con la participación activa de habitantes de la localidad y de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal 2024-2027.

En el marco de esta campaña se realizaron labores de limpieza integral, recolección de residuos, mejoramiento de espacios públicos y sensibilización ciudadana sobre la importancia de mantener un municipio limpio, ordenado y con mejores condiciones ambientales.

Asimismo, se llevó a cabo una jornada de limpieza profunda en el jardín “Alameda”, ubicado en el centro de Yuriria. De manera permanente, el personal de barrido manual realizó labores

de limpieza en calles, avenidas, bulevares y espacios públicos de la cabecera municipal, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana, la conservación de los espacios comunes y el bienestar de las y los yurirenses.

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y mejorar la atención a la ciudadanía, se gestionó la adquisición de un camión compactador con capacidad de 21 yardas, mediante la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento del Sistema de Recolección de Residuos Sólidos”, el cual representó una inversión total de \$3,151,296.00 (tres millones ciento cincuenta y un mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Para la ejecución de este proyecto, el Municipio de Yuriria aportó la cantidad de \$2,351,296.00 (dos millones trescientos cincuenta y un mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), equivalente al 74.61 % del monto total de la inversión. Por su parte, mediante un convenio celebrado con el Fondo para el Mejoramiento Ambiental (FOAM), se obtuvo una aportación de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 25.39 % del costo total del proyecto.

La incorporación de esta nueva unidad fortalece la capacidad operativa de la Jefatura de Limpia y Recolección, al permitir la optimización de las rutas de trabajo, la reducción de los tiempos de atención y el incremento de la eficiencia en la prestación del servicio. Asimismo, contribuye a garantizar una recolección más oportuna y eficaz de los residuos sólidos urbanos, beneficiando de manera directa a más de 36,324 habitantes de la cabecera municipal y de las comunidades de Yuriria, Guanajuato.

En conjunto, las acciones implementadas por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, a través de la Jefatura de Limpia y Recolección, contribuyen al fortalecimiento de los servicios públicos municipales, al mejoramiento de la imagen urbana y a la generación de condiciones más favorables para el bienestar y la calidad de vida de la población.

JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES

Con el propósito de conservar en óptimas condiciones los espacios públicos y fortalecer la imagen urbana y rural del municipio, la Jefatura de Parques y Jardines realizó labores permanentes de mantenimiento en las áreas verdes de la cabecera municipal y de las comunidades. Entre las acciones efectuadas se encuentran la poda, limpieza, retiro de maleza, derribo y retiro de árboles, así como la conservación general de jardines, camellones, parques y espacios recreativos.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 84 áreas verdes mediante acciones de mantenimiento integral, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de estos espacios, favoreciendo el sano esparcimiento de la población y promoviendo entornos más limpios, seguros y funcionales para las familias del municipio. Asimismo, se realizaron trabajos de poda y mantenimiento de áreas verdes en 33 instituciones educativas de la cabecera municipal y de las comunidades, contribuyendo a generar espacios escolares más seguros, ordenados y dignos para la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo.



De igual manera, se efectuó la poda de 780 árboles, de los cuales 187 correspondieron a la cabecera municipal y 593 a las comunidades. Estas acciones permitieron fortalecer la conservación del arbolado urbano y rural, reducir posibles riesgos para la población y mejorar la imagen de los espacios públicos. En conjunto, las intervenciones beneficiaron directamente a 10,950 habitantes, de acuerdo con la población atendida y las zonas en las que se llevaron a cabo los trabajos.

Como parte de las acciones de conservación y recuperación de espacios públicos, se realizaron seis jornadas intensivas de mantenimiento de áreas verdes, entre las que destacan los trabajos efectuados a lo largo del Arroyo del Capulín, en la cabecera municipal, así como las labores de limpieza, poda y conservación realizadas en la Unidad Deportiva de Yuriria, el Campo de Béisbol de Yuriria, el Campo de Béisbol de la comunidad de Palo Alto, el Panteón del Tigre y la Cancha de la Mujer.

En estos espacios se efectuaron trabajos de mantenimiento de manera periódica, con el objetivo de conservar instalaciones y áreas comunes en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y funcionalidad, favoreciendo su aprovechamiento por parte de la ciudadanía para actividades deportivas, recreativas y de convivencia.

De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones de retiro de árboles que representaban un riesgo para la población, atendiendo un total de 115 solicitudes provenientes de la cabecera municipal, comunidades rurales, entre ellas Casacuarán, así como de diversas instituciones educativas.

Los trabajos se realizaron principalmente en aquellos casos en los que se identificaron ejemplares con daños estructurales, secos o con riesgo de colapso. La atención de estas solicitudes permitió priorizar la seguridad de la ciudadanía, prevenir posibles accidentes y contribuir al manejo adecuado del arbolado en espacios públicos y zonas de uso común.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Jefatura de Parques y Jardines contribuyeron al mantenimiento, conservación y mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos del municipio, fortaleciendo la imagen urbana y rural y generando entornos más seguros, limpios y adecuados para el disfrute de las familias yurirenses.

JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Cabecera Municipal

Con el propósito de fortalecer la seguridad y brindar espacios públicos con una iluminación eficiente, la Dirección General de Servicios Municipales, a través de la Jefatura de Alumbrado Público, llevó a cabo trabajos permanentes de mantenimiento correctivo y preventivo en la infraestructura de alumbrado público de la cabecera municipal, atendiendo de manera oportuna los reportes ciudadanos recibidos durante el periodo que se informa.

Como resultado de estas acciones, se realizaron trabajos de mantenimiento en un total de 67 calles de la cabecera municipal, efectuando la reparación y sustitución de diversos componentes del sistema de alumbrado público, mediante la instalación de 52 luminarias LED

y la reposición de 59 focos, mejorando las condiciones de iluminación en distintos sectores de la ciudad.

Comunidades

De igual manera se realizaron trabajos de mantenimiento, en 71 comunidades del municipio, realizando la reparación y sustitución de componentes del sistema de alumbrado público, con la atención de 235 focos y la instalación de 65 luminarias LED, fortaleciendo la cobertura y eficiencia del servicio en las localidades rurales.

Como parte del compromiso de brindar una atención eficiente a la ciudadanía, durante este periodo se atendieron 310 reportes ciudadanos relacionados con fallas en el servicio de alumbrado público, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, dando respuesta oportuna a las solicitudes y contribuyendo a mantener en condiciones óptimas la infraestructura de iluminación del municipio.

Actualmente, el municipio de Yuriria cuenta con un padrón aproximado de 12,372 luminarias instaladas, de las cuales alrededor de 11,800 corresponden a tecnología LED, mientras que el resto continúa operando con tecnología de vapor de sodio, reflejando el avance gradual en la modernización del sistema de alumbrado público mediante equipos de mayor eficiencia energética, menor consumo eléctrico y mayor vida útil.

Adicionalmente, la Jefatura de Alumbrado Público brinda apoyo permanente al Departamento de Agua Potable, realizando trabajos de mantenimiento en líneas eléctricas con el objetivo de garantizar el funcionamiento continuo de los sistemas de extracción y distribución de agua, contribuyendo a que el suministro del servicio se mantenga en tiempo y forma para beneficio de la población.

Gracias a estas acciones, se fortaleció el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades, incrementando la seguridad, facilitando la movilidad de peatones y automovilistas, mejorando la imagen urbana y elevando la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Estas labores beneficiaron de manera directa a 25,845 habitantes de la cabecera municipal y a 11,900 habitantes de las comunidades, consolidando un servicio más eficiente, moderno y confiable para el municipio de Yuriria, Guanajuato.

JEFATURA DE SANIDAD

La Jefatura de Sanidad y sus coordinaciones operativas, implementó acciones permanentes orientadas a la protección de la salud pública, el bienestar animal, la prevención de enfermedades, la vigilancia sanitaria y el fortalecimiento de los servicios municipales, mediante estrategias preventivas, operativas y de coordinación interinstitucional.

Atención Animal

Con el propósito de promover el bienestar animal y fortalecer la salud pública, la Coordinación de Atención Animal desarrolló acciones permanentes de control ético de la población canina y felina, atención a reportes ciudadanos, promoción de la adopción responsable, campañas



de sensibilización y apoyo a las campañas de vacunación antirrábica.

A través del Programa Municipal de Esterilización se realizaron jornadas en la cabecera municipal y en diversas comunidades, entre ellas:

- San Francisco de la Cruz
- Parangarico
- Ozumbilla
- Juan Lucas colonia Yacatitas
- Colonia La Joya,

Alcanzando un total de:

720 esterilizaciones de perros y gatos. Estas acciones contribuyeron a disminuir la sobrepoblación animal, prevenir el abandono y reducir riesgos asociados a enfermedades zoonóticas.

Se brindó atención a:

- 140 reportes ciudadanos relacionados con bienestar animal, incluyendo casos de presunto maltrato, animales lesionados, caninos agresivos, animales atropellados, rescates, inspecciones, seguimiento de denuncias y atención de riesgos sanitarios. En cada caso se realizaron visitas de verificación, orientación a propietarios, seguimiento conforme a la normatividad aplicable y, cuando fue necesario, el resguardo temporal de ejemplares.

Como parte de la estrategia permanente de adopción responsable, se concretaron:

- 14 adopciones de animales bajo resguardo municipal, favoreciendo su integración a hogares responsables y contribuyendo a la disponibilidad de espacios para futuros rescates.
- En materia de educación y participación ciudadana, se llevaron a cabo actividades de sensibilización mediante pláticas en instituciones educativas sobre bienestar animal, tenencia responsable y prevención del maltrato, además de la organización de la caminata “Huellitas en Movimiento”, desarrollada en coordinación con otras dependencias municipales para promover la adopción responsable, la esterilización y el cuidado de los animales de compañía.
- En coordinación con el CAISES Yuriria se brindó apoyo operativo y logístico para el desarrollo de la Campaña de Vacunación Antirrábica, logrando la aplicación aproximada de 27,000 dosis de vacuna en perros y gatos del municipio, fortaleciendo las acciones preventivas para la protección de la salud animal y humana.

Coordinación de Verificaciones Sanitarias

Con el objetivo de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos y fortalecer las condiciones sanitarias en los establecimientos comerciales, se realizaron acciones permanentes de vigilancia en puestos fijos y semifijos, establecimientos de alimentos preparados, carnicerías, tortillerías, rosticerías, expendios de pollo fresco y otros giros relacionados.

- 49 carnicerías.
- 27 tortillerías.



- 17 puestos semifijos.
- 15 rosticerías.
- 8 expendios de jugos y licuados.
- 7 expendios de pollo fresco.

Asimismo, se llevaron a cabo 35 supervisiones en la comunidad de Cerano, fortaleciendo las acciones de vigilancia sanitaria y ampliando la cobertura de supervisión en establecimientos que manejan alimentos.

En conjunto, estas actividades permitieron fortalecer la vigilancia y el control sanitario, fomentar una cultura de prevención entre los responsables de los establecimientos y contribuir a que los alimentos ofrecidos a la población se encuentren en condiciones adecuadas de higiene y seguridad para su consumo.

EL resultado de estas acciones se efectuó la colocación de: 195 etiquetas de verificación sanitaria y se gestionó la expedición de 62 constancias para manejadores de alimentos, emitidas por CAISES, fortaleciendo la capacitación y el cumplimiento de las buenas prácticas de higiene para reducir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos.

Coordinación de Plagas y Contingencias

Con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios y promover la cultura de la salud, la Coordinación de Plagas y Contingencias implementa acciones preventivas en coordinación con CAISES Yuriria y la Jurisdicción Sanitaria V.

En materia de promoción de la salud se realizaron:

- 9 sesiones informativas sobre prevención del sarampión, beneficiando aproximadamente a 1,101 estudiantes de nivel primaria, fortaleciendo el conocimiento sobre medidas preventivas, identificación de síntomas e importancia de la vacunación.

El programa “Manos Limpias, Niños Sanos”, se impartieron:

- 14 pláticas dirigidas a estudiantes de nivel preescolar, beneficiando aproximadamente a 900 niñas y niños, promoviendo hábitos adecuados de higiene para prevenir enfermedades transmisibles.

Como parte de las estrategias de control de vectores se llevaron a cabo:

- 18 jornadas de descacharrización y eliminación de criaderos, en coordinación con CAISES Yuriria, desarrolladas en diversas comunidades, colonias y en los dos panteones municipales, logrando la recolección aproximada de 10 toneladas de cacharros, 1,500 llantas y la aplicación de larvicidas para disminuir la presencia de criaderos del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.

De igual manera, se realizaron:

- 9 jornadas de fumigación en escuelas, jardines municipales, espacios públicos, el mercado municipal, una vivienda atendida en coordinación con el DIF Municipal y la colonia Santa María, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria V, fortaleciendo las acciones preventivas para el control de plagas y la protección de la salud pública.

Coordinación de Panteones Municipales

Durante el periodo informado se realizaron acciones permanentes para garantizar el adecuado funcionamiento de los dos panteones municipales mediante recorridos diarios de supervisión, atención de reportes ciudadanos, coordinación del personal operativo y seguimiento a las actividades administrativas y de mantenimiento.

Las acciones incluyeron la supervisión del abastecimiento de agua, recolección de residuos sólidos, control de materiales y herramientas, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza general, poda de árboles, retiro de escombros acumulados sobre gavetas y conservación permanente de las instalaciones.

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento mayor que permitieron fortalecer las condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen urbana de los espacios destinados al servicio funerario municipal, garantizando una atención continua y adecuada a la ciudadanía.

Como resultado de las acciones implementadas por la Jefatura de Sanidad permitieron fortalecer las políticas municipales de prevención sanitaria, bienestar animal y vigilancia de la salud pública mediante un trabajo permanente de coordinación interinstitucional con CAISES Yuriria, la Jurisdicción Sanitaria V y la participación activa de la ciudadanía.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional con la protección de la salud, la prevención de enfermedades, el control ético de la población animal, la mejora de las condiciones sanitarias de los establecimientos de alimentos y el mantenimiento de servicios municipales esenciales, contribuyendo a generar entornos más seguros, saludables y ordenados para las y los habitantes del municipio.

2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En este segundo año de gobierno, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda brindó atención a la ciudadanía a través de la asignación de números oficiales, asignación de nombres a calles y colonias, permisos de ruptura de banquetas y arroyos, licencias de construcción, permisos de división y usos de suelo, entre otros trámites orientados a garantizar un desarrollo urbano ordenado en beneficio de las familias yurirenses.

Durante este Segundo año de Administración Municipal, se recaudó un total de:

Recaudación anual	Personas atendidas
\$ 845,937.97 (Ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesos 97/100 M.N.)	2318 personas.

Permisos de Usos de Suelo

El permiso de uso de suelo es el documento oficial mediante el cual se autoriza la actividad que puede desempeñarse en un predio o inmueble, conforme a lo establecido en el Programa

Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). A través de este trámite, la Dirección General otorga certeza jurídica a las familias y comercios sobre el aprovechamiento de sus predios, favoreciendo un desarrollo urbano sustentable, ordenado y planificado.

Durante este Segundo año de Administración Municipal, se otorgó un total de 136 permisos de Usos de Suelo, en beneficio directo de la ciudadanía que realizó dicho trámite.

Recaudación Municipal		No. de permisos otorgados
2025	\$ 68,731.91 (Sesenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos 91/100 M.N.)	53
2026	\$132,542.54 (Ciento treinta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 54/100 M.N.)	83
Total de permisos otorgados en este 2 año de gobierno:		136 permisos otorgados.

Permisos de Ruptura de Pavimento y Rampas

Este trámite se otorga previa verificación de que se cumplan los criterios y motivos que lo justifican, entre ellos la conexión de agua potable y drenaje, la reparación de alguna descompostura de las mismas, así como la generación de rampas de acceso a las propiedades. Dado que se trata de una ruptura o excavación en vía pública, la Dirección brinda seguimiento y supervisión a la obra correspondiente, garantizando el cumplimiento de los reglamentos de desarrollo urbano vigentes y velando por la seguridad y el orden en beneficio de toda la ciudadanía.

De tal manera, se informa que en este Segundo año de Administración Municipal, se tramitaron 67 permisos de ruptura de pavimento y rampas, atendiendo así las necesidades de conectividad y mantenimiento de servicios de las familias yurirenses.

Recaudación Municipal		No. de permisos otorgados
2025	\$ 9,918.00 (Nueve mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)	29
2026	\$ 11,970.00 (Once mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)	38
Total de permisos otorgados:		67 permisos otorgados.

Permisos de división

Estos trámites se expiden y autorizan con la finalidad de evitar la formación de nuevos asentamientos humanos irregulares, así como la apertura indiscriminada de nuevas vialidades, además de contribuir a la vigilancia de las áreas naturales protegidas y, sobre todo, a mantener un control de crecimiento ordenado dentro del municipio, en beneficio directo de la seguridad patrimonial de la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, se ha continuado con la reestructuración e inclusión de diversas notas limitantes y/o condicionantes en materia de usos y destinos, de acuerdo con su ubicación. Lo anterior es resultado de un trabajo coordinado con distintas instituciones y realizado con estricto apego a la normatividad vigente, con el propósito de brindar mayor certeza y calidad de servicio a quienes realizan este trámite.

Por lo anterior, se informa que la Administración Municipal, se tramitaron 358 Permisos de División.

Recaudación Municipal		No. de permisos otorgados
2025	\$ 57,043.75 (Cincuenta y siete mil cuarenta y tres pesos 75/100 M.N.)	161
2026	\$ 67,585.62 (Sesenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 62/100 M.N.)	197
Total de permisos otorgados:		358 permisos otorgados.

Este trámite se otorga previa verificación de que se cumplan los criterios y motivos que lo justifican, entre ellos la conexión de agua potable y drenaje, la reparación de alguna descompostura de las mismas, así como la generación de rampas de acceso a las propiedades. Dado que se trata de una ruptura o excavación en vía pública, la Dirección brinda seguimiento y supervisión a la obra correspondiente, garantizando el cumplimiento de los reglamentos de desarrollo urbano vigentes y velando por la seguridad y el orden en beneficio de toda la ciudadanía.

De tal manera, se informa que en este Segundo año de Administración Municipal, se tramitaron 67 permisos de ruptura de pavimento y rampas, atendiendo así las necesidades de conectividad y mantenimiento de servicios de las familias yurirenses.

Recaudación Municipal		No. de permisos otorgados
2025	\$ 61,775.65 (Sesenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 65/100 M.N.)	65

2026	\$ 56,900.01 (Cincuenta y seis mil novecientos pesos 01/100 M.N.)	80
Total de permisos otorgados:		145 obras a ejecutar.

Otorgamiento de números oficiales

Se realizaron los trámites de expedición de Números Oficiales, documento que beneficia directamente a la ciudadanía al otorgar identidad e identificación a los predios en donde se gestiona. Este trámite contribuye a mantener un control ordenado de los centros de población y facilita la ejecución de diversos trámites posteriores, ya que este documento es requerido con frecuencia por diversas oficinas e instancias externas.

De tal manera, se otorgó un total de 929 números oficiales, beneficiando de manera directa a las familias solicitantes.

Recaudación Municipal		Números oficiales
2025	\$ 44,339.2 (Cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.)	433
2026	\$ 52,631.08 (Cincuenta y dos mil seiscientos treinta y un pesos 08/100 M.N.)	496
Total de números oficiales otorgados:		929 usuarios beneficiados.

Permiso para colocación de anuncios

Dentro de la mancha urbana se elaboraron los trámites denominados Permisos de Anuncios, cuya finalidad es autorizar la colocación de anuncios en establecimientos regularizados. Este permiso apoya a las y los comerciantes del municipio a dar a conocer su establecimiento, marca y/o servicio, contribuyendo a fortalecer su identidad comercial y a impulsar la actividad económica local dentro de un marco de orden urbano.

Por lo anterior, se informa que durante el periodo reportado tramitaron 29 anuncios.

Recaudación Municipal		No. de permisos otorgados
2025	\$ 83,030.25 (Ochenta y tres mil treinta pesos 25/100 M.N.)	5
2026	\$ 199,469.86 (Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 86/100 M.N.)	24
Total de permisos otorgados:		29 establecimientos beneficiados.

JEFATURA DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Durante el periodo que se informa, la Jefatura de Vivienda y Asentamientos Humanos dio seguimiento a los procesos de regularización y escrituración de asentamientos humanos, viviendas y predios rústicos, en coordinación con Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, el Municipio de Yuriria y notarías participantes, con el objetivo de brindar certeza jurídica sobre el patrimonio de las familias beneficiarias.

En este marco, se recibieron 12 expedientes para su trámite de escrituración, de los cuales 9 fueron canalizados a Tenencia de la Tierra para continuar con el procedimiento correspondiente. Por otra parte, se realizaron gestiones ante el Registro Público de la Propiedad y Catastro para verificar la situación registral y catastral de los predios.

Estas acciones permitieron avanzar en los procesos de regularización y escrituración, contribuyendo a fortalecer la certeza jurídica patrimonial de las familias atendidas.

PREDIOS RÚSTICOS

Durante el segundo año de administración municipal, la Jefatura de Vivienda y Asentamientos Humanos dio seguimiento al proceso de regularización y escrituración de 30 predios rústicos destinados principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, en coordinación con Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato.

Como parte del procedimiento, se ejecutó la actualización documental, la notificación a los beneficiarios y el acompañamiento institucional durante la firma de escrituras públicas ante las notarías correspondientes.

De los 30 predios rústicos gestionados, 26 fueron formalmente escriturados, lo que representa un avance del 86.7 %. Los instrumentos notariales se encuentran bajo resguardo de Tenencia de la Tierra para la posterior entrega a sus propietarios.

Esta acción contribuye a la regularización de la propiedad y al fortalecimiento de la certeza jurídica patrimonial sobre los terrenos de vocación agropecuaria en el municipio.

LISTA DE TRECE PREDIOS RÚSTICOS DESIGNADOS A LA NOTARÍA N°2

No.	Poblado	Cantidad
01.-	CAÑADA DE PASTORES	5
02.-	TINAJA DEL COYOTE	3
03.-	SAN ANDRÉS ENGUARO	3
04.-	RANCHO VIEJO DE PASTORES	2
TOTAL		13

LISTA DE DIECISIETE PREDIOS RÚSTICOS DESIGNADOS A LA NOTARÍA N°4

No.	Poblado	Cantidad
01.-	COMUNIDAD TINAJA DEL COYOTE	6
02.-	COMUNIDAD RANCHO VIEJO DE PASTORES.	5
03.-	COMUNIDAD XOCONOXTLE	2
04.-	COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA	2
05.-	COMUNIDAD DE LAGUNA PRIETA	1
06.-	COMUNIDAD EL GRANJENAL	1
TOTAL		17

ASENTAMIENTOS HUMANOS AMPLIACIÓN RANCHO VIEJO DE PASTORES

En el marco de las acciones de regularización de asentamientos humanos, el 15 de mayo de 2026 se llevó a cabo la declaratoria de expropiación del asentamiento humano denominado “Ampliación Rancho Viejo de Pastores”.

Posteriormente, el 21 de agosto de 2026 se llevó a cabo la asamblea con los poseedores de los 24 predios que conforman dicha ampliación, con el propósito de informarles sobre la aprobación del decreto y dar a conocer los requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso de escrituración de los predios.

La jornada se desarrolló en coordinación con el área de Tenencia de la Tierra y contó con la participación de la Lic. Juana Estrada Rangel, Directora de Regularización de Asentamientos Humanos; la Lic. Miriam Susana Ciénega, Directora de Vinculación Social; la Lic. Ma. Guadalupe Cervantes Rojas, Enlace con los Municipios; y el Lic. Juan Carlos Marmolejo, Enlace Social. Estas acciones permitieron brindar información directamente a los poseedores de los predios y establecer las bases para continuar con el proceso de regularización y escrituración correspondiente.

2.4 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Construcción de un módulo 7 de gavetas de 18 en el panteón municipal “Fray Elías del Socorro Nieves”, Cabecera Municipal de Yuriria, Gto. (Estatus terminada)

En el Panteón Municipal “Fray Elías del Socorro Nieves”, ubicado en la cabecera municipal de Yuriria, Guanajuato, se llevó a cabo la construcción del módulo 7, integrado por 18 gavetas, con el propósito de ampliar y mejorar la disponibilidad de espacios.

Como parte de los trabajos, también se realizó la construcción de 5.61 m² de banqueteta, contribuyendo a mejorar las condiciones de las áreas destinadas al tránsito peatonal dentro de las instalaciones.

La obra se encuentra terminada y representa una mejora en la infraestructura y funcionalidad del panteón municipal, al contar con nuevos espacios de gavetas y mejores condiciones para el desplazamiento peatonal de las personas usuarias.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 199,225.53 (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.).	\$ 199,225.53 (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.).	48,741 habitantes

Construcción del módulo 8 de gavetas en el Panteón Municipal “Fray Elías del Socorro Nieves” (Estatus terminada)

Se llevó a cabo la construcción del módulo 8, integrado por 18 gavetas, con el objetivo de ampliar la disponibilidad de espacios para las personas que requieran hacer uso de las instalaciones.

Como parte de los trabajos, se realizó también la construcción de 5.61 m² de banqueteta, con lo que se contribuyó al mejoramiento de las áreas destinadas al tránsito peatonal dentro del panteón municipal.

La obra se encuentra terminada y contribuye al mejoramiento de la infraestructura y funcionalidad de las instalaciones, mediante la incorporación de nuevos espacios de gavetas y la mejora de las condiciones de circulación peatonal para las personas usuarias.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 199,225.53 (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.).	\$ 199,225.53 (ciento noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.).	48,741 habitantes

Construcción del módulo 9 de gavetas en el Panteón Municipal “Fray Elías del Socorro Nieves” (Estatus terminada)

Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la infraestructura del Panteón Municipal “Fray Elías del Socorro Nieves”, se realizó la construcción del módulo 9, integrado por 18 gavetas, con la finalidad de ampliar la disponibilidad de espacios.

Como parte de los trabajos, se realizó la construcción de 5.61 m2 de banqueteta, contribuyendo al mejoramiento de las áreas destinadas al tránsito peatonal dentro del panteón municipal y a las condiciones de accesibilidad y circulación de las personas usuarias.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 199,691.84 (ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.)	\$ 199,691.84 (ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.)	48,741 habitantes

Construcción de un módulo (módulo 10) de gavetas de 18 en el panteón municipal “Fray Elías del Socorro Nieves”, Cabecera Municipal de Yuriria, Gto. (Estatus terminada)

Construcción de un módulo de 18 gavetas, lo que permite la dignificación de espacios para quienes requieran hacer uso de ellos.

Además, se realizó la construcción de 5.61 m2 de banqueteta. Esta obra se encuentra terminada y contribuye a la mejora de las áreas peatonales beneficiando a la población en general al hacer uso de las instalaciones.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 199,691.84 (ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.)	\$ 199,691.84 (ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 84/100 M.N.)	48,741 habitantes

Rehabilitación de área de estacionamiento en Boulevard 5 de mayo, ambas aceras, en Yuriria, Gto. (Preliminares).(Estatus terminada)

Con el objetivo de rehabilitar el área de estacionamiento y mejorar la vialidad, se realizó el recorte de 559.41 m3 de carpeta asfáltica y 254.81 m3 de base hidráulica, así como también el suministro y colocación de 378.57 m3 de capa base hidráulica y compactación de 14,271.54 m2 de capa base hidráulica, esto con la finalidad de recibir la aplicación de carpeta asfáltica, mejorando el área de estacionamiento vehicular.

Esta obra se encuentra terminada, contribuyendo a la mejora de las áreas de estacionamiento vehicular para beneficio de los habitantes del Municipio.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$725,046.09 (setecientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 09/100 M.N.).	\$ 725,046.09 (setecientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 09/100 M.N.).	48,741 habitantes

Construcción de pavimentación en el municipio de Yuriria, Gto., en la localidad la Calera, en la calle Puebla, tramo calle 16 de Septiembre al cadenamiento 0+220.00. (Estatus en proceso)

Se realizó la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico, cubriendo una superficie total de 2,005.72 m2, siendo 193.50 M3 de arroyo, 444.76 ml de guarnición y 685.50 m2 de banquetta, lo que mejora la seguridad peatonal y vehicular.

Además, se realizó la instalación de red de agua potable con 35 tomas domiciliarias y la red de drenaje sanitario con 35 descargas domiciliarias, garantizando un suministro eficiente de agua y el adecuado manejo de aguas residuales. El arranque de obra se llevó a cabo el miércoles 10 de junio de 2026. Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 3´352,207.68 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos siete pesos 68/100 M.N.).	\$ 3´352,207.68 (tres millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos siete pesos 68/100 M.N.).	164 Habitantes

Construcción de pavimentación en el municipio de Yuriria, Gto., en la localidad Tejocote de Calera, en la calle Miguel Hidalgo, tramo calle Ignacio Allende y Morelos. (Estatus en proceso)

Se ejecutó la obra de pavimentación de concreto hidráulico, con una superficie total de 1,766.82 m2. Los trabajos contemplan la construcción de 171.86 m2 de arroyo vehicular, 455.85 metros lineales de guarnición y 553.28 m2 de banqueteta,

Como parte de la intervención, se realiza también la instalación de red de agua potable con 35 tomas domiciliarias y red de drenaje sanitario con 35 descargas domiciliarias, contribuyendo a mejorar la prestación de estos servicios y las condiciones de infraestructura básica para las viviendas beneficiadas.

El arranque de obra se llevó a cabo el lunes 8 de junio de 2026. Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 3,428,805.09 (tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos 09/100 M.N.).	\$ 3,428,805.09 (tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos 09/100 M.N.).	140 Habitantes

Construcción de pavimentación en el municipio de Yuriria, Gto., en la localidad el Tigre, en la calle Avenida Central, tramo de pavimento existente a cad. 0+089.54. (Estatus Concluida)

Se ejecutó la obra de pavimentación con concreto hidráulico, con una superficie de 626.78 m2 de arroyo vehicular, así como la construcción de 170 metros lineales de guarnición y 113.39 m2 de banqueteta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y conductores.

Como parte de la intervención, se realizó la instalación de red de agua potable con 3 tomas domiciliarias y red de drenaje sanitario con 3 descargas domiciliarias, fortaleciendo la infraestructura de servicios básicos y mejorando las condiciones para el suministro de agua potable y el manejo de aguas residuales en las viviendas beneficiadas.

El arranque de la obra se realizó el martes 9 de junio de 2026 y actualmente se encuentra concluida. Con la ejecución de estos trabajos se fortaleció la infraestructura vial y de servicios básicos de la localidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad peatonal y vehicular para sus habitantes.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1,146,607.03 (un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos siete pesos 03/100 M.N.)	\$ 1,146,607.03 (un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos siete pesos 03/100 M.N.)	32 Habitantes

Construcción de pavimentación en el municipio de Yuriria, Gto., en la localidad de Zapotitos, en la colonia de Zapotitos, en la calle Ojos de Agua, tramo entre calle Ojos de Agua y Benito Juárez. (Estatus en proceso)

En la localidad de Zapotitos, se llevó a cabo la construcción de pavimentación de la calle Ojos de Agua, en el tramo comprendido entre las calles Ojos de Agua y Benito Juárez.

Los trabajos contemplan la pavimentación de la vialidad con concreto hidráulico, con una superficie de 742.72 m² de arroyo vehicular, así como la construcción de 247.46 metros lineales de guarnición y 385.00 m² de banquetas, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad para peatones y conductores.

Como parte de la intervención, se contempla la instalación de red de agua potable con 12 tomas domiciliarias y red de drenaje sanitario con 12 descargas domiciliarias, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura de servicios básicos y a mejorar las condiciones para el suministro de agua potable y el manejo de aguas residuales en las viviendas beneficiadas.

El arranque de la obra se llevó a cabo el miércoles 1 de julio de 2026. A la fecha de la información proporcionada, los trabajos se encuentran en proceso y, una vez concluidos, contribuirán al mejoramiento de la infraestructura vial y de servicios básicos, así como de las condiciones de movilidad y seguridad peatonal y vehicular para los habitantes de la localidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 2,351,852.60 (dos millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.).	\$ 2,351,852.60 (dos millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.).	48 Habitantes

Pavimentación a base de carpeta asfáltica (material donado por PEMEX) en área de estacionamiento en Boulevard 5 de mayo, ambas aceras, en Yuriria, Gto. (Estatus terminada)

La obra consiste en la rehabilitación del área de estacionamiento en Blvd. 5 de Mayo, cubriendo una superficie de 710.04 m² de carpeta asfáltica y 19,039.455 L de riego de liga con emulsión asfáltica.

Esta obra se encuentra terminada y contribuye a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1,418,998.70 (un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.).	\$ 1,418,998.70 (un millón cuatrocientos dieciocho mil novecientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.).	68,741 Habitantes

Pavimentación a base de carpeta asfáltica (material donado por PEMEX) en camino acceso Ozumbilla - El Moral, Municipio de Yuriria, Gto. (Estatus terminada)

Se rehabilitó el camino de acceso Ozumbilla–El Moral a base de concreto asfáltico, cubriendo una superficie de 149.39 m² de carpeta asfáltica, 487.11 m² de recorte de pavimento asfáltico, 127.50 m² de capa base hidráulica, 2,435.57 m² de compactación de capa base hidráulica existente y 3,639.83 L de riego de liga con emulsión asfáltica.

Esta obra se encuentra terminada y contribuirá a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Los trabajos realizados contemplaron la colocación de 149.39 m² de carpeta asfáltica utilizando material donado por PEMEX, así como el recorte de 487.11 m² de pavimento asfáltico y la colocación de 127.50 m² de capa base hidráulica. Asimismo, se efectuó la compactación de 2,435.57 m² de capa base hidráulica existente y la aplicación de 3,639.83 litros de riego de liga con emulsión asfáltica, como parte del proceso de rehabilitación de la superficie de rodamiento.

La obra se encuentra terminada y contribuye al mejoramiento de las condiciones de la vialidad, favoreciendo la movilidad y seguridad de peatones y conductores que utilizan este camino de acceso.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 542,119.07 (quinientos cuarenta y dos mil ciento diecinueve pesos 07/100 M.N.).	\$ 542,119.07 (quinientos cuarenta y dos mil ciento diecinueve pesos 07/100 M.N.).	2,573 Habitantes

Rehabilitación de cancha de fútbol siete en la Unidad Deportiva de Yuriria. (Estatus en proceso)

La obra consistió en la rehabilitación de la cancha, en un área de 1794.24 m², realizando trabajos preliminares, bases, sub bases, suministro y colocación de pasto sintético, suministro y colocación de 6 banderolas a base de plástico flexible de 1" de 1.50 m de altura, con muelle resistente a golpe, ancla de 20 cm, con dos argollas de varilla núm. 2 para colocación de aletas de banderola a base de tela de nylon color blanco, rehabilitación de portería de fútbol, suministro y colocación de red para portería, rehabilitación de enmallado perimetral, rehabilitación de estructura metálica de bancas existentes, suministro y colocación de 16 asientos concha plástico.

Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a brindar mejores espacios para la comunidad deportista, así como también brindará mayor seguridad al practicar algún ejercicio o deporte.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1,878,077.50 (un millón ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 50/100 M.N.).	\$ 1,878,077.50 (un millón ochocientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 50/100 M.N.).	68,741 Habitantes

Rehabilitación de calle Independencia, tramo del Cad. 1+300.00 al 1+730.00 en la localidad Los Tepetates, en el Municipio de Yuriria, Gto. (Estatus en proceso)

Se rehabilitó la calle Independencia mediante la colocación de concreto asfáltico, con una longitud de intervención de 430 metros lineales.

Los trabajos contemplan la excavación a nivel de subrasante y su escarificación, el mejoramiento de la base hidráulica, la aplicación de riego de impregnación y la colocación de carpeta asfáltica, así como la instalación del señalamiento correspondiente.

La intervención tiene como propósito mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento y la infraestructura vial de la zona. Una vez concluida, contribuirá al mejoramiento de la movilidad y seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1,450,146.36 (un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.).	\$ 1,450,146.36 (un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.).	377 Habitantes

Construcción de pavimentación en el Municipio de Yuriria, Gto., en la localidad de San Isidro Calera, en las calles: Margaritas y Vicente Guerrero (de Margaritas a cad. 0+175.00). (Estatus en proceso)

Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico, cubriendo una superficie de 156.87 m³ de concreto hidráulico, 268.08 ml de guarnición y 568.25 m² de banquetas, lo que mejora la seguridad peatonal y vehicular.

Además, se realizará la instalación de red de agua potable con 19 tomas domiciliarias y la red de drenaje sanitario con 19 descargas domiciliarias, garantizando un suministro eficiente de agua y el adecuado manejo de aguas residuales. Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto ESTATAL	Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1'286,292.48 (un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 48/100 M.N.).	\$ 1'286,292.47 (un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 47/100 M.N.).	\$ 2'572,584.95 (dos millones quinientos setenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 95/100 M.N.).	496 Habitantes

Remodelación de dos canchas de usos múltiples de prácticas, col. Centro, en el área deportiva Los Pastitos. (Estatus en proceso)

Obra destinada a la rehabilitación de dos canchas deportivas, con una superficie total de 1,185.97 m², mediante la ejecución de trabajos preliminares, construcción de bases y subbases, cimentación y acabados.

Como parte de la intervención, se contempla el equipamiento de las instalaciones con dos postes para red de voleibol, la adaptación de un tablero de basquetbol y el suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento, delimitación y seguridad de los espacios deportivos.

Al mismo tiempo, se realizará la colocación de tres registros pluviales, destinados a favorecer el adecuado manejo y desalojo del agua durante la temporada de lluvias.

La obra se encuentra en proceso y, una vez concluida, contribuirá a disponer de espacios deportivos en mejores condiciones para la práctica de actividades físicas y deportivas, favoreciendo condiciones más adecuadas de seguridad y uso para la comunidad.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 1'528,528.25 (un millón quinientos veintiocho mil quinientos veintiocho pesos 25/100 M.N.).	\$ 1'528,528.25 (un millón quinientos veintiocho mil quinientos veintiocho pesos 25/100 M.N.).	1200 Habitantes

Construcción de drenaje sanitario en el Municipio de Yuriria, Gto., en la localidad de Monte de los Juárez, en la calle 16 de Septiembre, tramo de la calle Lázaro Cárdenas a cadenamiento 0+170.00. (Estatus en proceso)

Se realizó la construcción de red de drenaje sanitario, que contempla la instalación de 163.50 metros lineales de tubería y 12 descargas domiciliarias, con el propósito de fortalecer la infraestructura para la conducción y disposición de aguas residuales.

La intervención contribuirá al mejoramiento de las condiciones de saneamiento de la zona y, una vez concluida, favorecerá un manejo más adecuado de las aguas residuales para las viviendas beneficiadas.

Se prevé que la infraestructura contribuya a reducir condiciones asociadas a la disposición inadecuada de aguas residuales, como malos olores y posibles afectaciones sanitarias, de acuerdo con el funcionamiento previsto de la obra.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 438,712.48 (cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos doce pesos 48/100 M.N.).	\$ 438,712.48 (cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos doce pesos 48/100 M.N.).	60 Habitantes

Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Yuriria, Gto., en la localidad de El Timbinal, en la calle Fierros, tramo de la calle Benito Juárez a calle J. Jesús Calderón. (Estatus en proceso)

En la comunidad del Timbinal se llevó a cabo la construcción de drenaje sanitario, cubriendo una superficie de 103.80 ml de tubería y 8 descargas domiciliarias, garantizando el adecuado manejo de aguas residuales.

Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a mejorar la calidad de vida de las personas, previniendo inundaciones, malos olores y problemas de salud.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 245,078.71 (doscientos cuarenta y cinco mil setenta y ocho pesos 71/100 M.N.).	\$ 245,078.71 (doscientos cuarenta y cinco mil setenta y ocho pesos 71/100 M.N.).	32 Habitantes

Construcción de drenaje sanitario en el Municipio de Yuriria, gto., en la localidad de San José Otonguitiro, en las calles Camino Real y Benito Juárez tramo de la calle Miguel Hidalgo a Morelos. (Estatus en proceso)

Instalación de red de drenaje sanitario, que contempla la instalación de 179.00 metros lineales de tubería y 12 descargas domiciliarias, con el propósito de fortalecer la infraestructura destinada a la conducción y manejo adecuado de las aguas residuales.

Una vez concluida, la obra contribuirá al mejoramiento de las condiciones de saneamiento de la zona y favorecerá a las viviendas beneficiadas mediante la disposición adecuada de las aguas residuales, contribuyendo a reducir condiciones asociadas con su manejo inadecuado, como la generación de malos olores y posibles afectaciones sanitarias.

Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 418,072.63 (cuatrocientos dieciocho mil setenta y dos pesos 63/100 M.N.).	\$ 418,072.63 (cuatrocientos dieciocho mil setenta y dos pesos 63/100 M.N.).	48 Habitantes

Rehabilitación de camino rural en la localidad de Agua Fría 1er. etapa en el Municipio de Yuriria, Gto. (Estatus en proceso)

La obra consiste en la rehabilitación del camino a base de concreto asfáltico, cubriendo una superficie de 148.18 m³ de carpeta asfáltica, 3,030.83 m² de riego de impregnación con emulsiones asfálticas y 15.15 m³ de arena para proteger el riego de impregnación; realizando como parte del proceso constructivo, trabajos preliminares, terracerías, pavimento, señalética y letreros.

Esta obra se encuentra en proceso y contribuirá a la mejora de la seguridad peatonal y vehicular de los habitantes de la comunidad.

Monto ESTATAL	Monto MUNICIPAL	Inversión TOTAL	Número de Habitantes Beneficiados
\$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)	\$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.).	\$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)	153 Habitantes

2.5 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Durante el periodo comprendido de octubre de 2025 a julio de 2026, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Yuriria, Guanajuato, desarrolló acciones encaminadas a fortalecer la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria, atender oportunamente los reportes de la ciudadanía y promover una cultura de cuidado y uso responsable del agua.

A través de sus diferentes jefaturas y áreas operativas, se realizaron acciones de mantenimiento a pozos, desazolve de la red hidro-sanitaria, atención de fugas, acompañamiento a los comités rurales de agua potable y alcantarillado, abastecimiento de agua potable mediante pipas en aquellas colonias, comunidades e instituciones que no cuentan con infraestructura de red hidráulica, acciones de cultura del agua y capacitación del personal.

Estas acciones tienen como objetivo contribuir a que las familias Yurirenses cuenten con servicios públicos eficientes y con una atención cercana, responsable y permanente.

Recaudación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Uno de los objetivos fundamentales de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado es fortalecer las finanzas del organismo para garantizar la operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.

Durante este segundo año de Administración se obtuvo una recaudación por concepto del impuesto de agua potable y alcantarillado de \$13,234,434.76 (trece millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 76/100 M.N.)

Esta cantidad representa un incremento de \$604,518.60 (seiscientos cuatro mil quinientos dieciocho pesos 60/100 M.N.), equivalente al 4.78%, respecto al periodo anterior, en el que se registró una recaudación de \$12,629,916.16 (doce millones seiscientos veintinueve mil novecientos dieciséis pesos 16/100 M.N.).

Este incremento refleja los esfuerzos realizados para fortalecer la recaudación y promover entre los usuarios la importancia de cumplir oportunamente con sus obligaciones, ya que los recursos obtenidos permiten mantener y mejorar la infraestructura y los servicios que se brindan a la población.

Descuentos	
Descuento Especial	\$2,033,714.77 (Dos millones treinta y tres mil setecientos catorce pesos 77/100 M.N.)
Descuento o Estimulo Anual	\$616,944.08 (Seiscientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 M.N.)

Cartera vencida

Durante el periodo que se informa, se realizó la recuperación de cartera vencida por un monto total de: \$3,403,419.22 (tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 22/100 M.N.)

Integrada de la siguiente manera:

Concepto	Recaudación
Recargos	\$351,771.72 (trescientos cincuenta y un mil setecientos setenta y un pesos 72/100 M.N.)
Rezago de agua	\$ 2,466,093.63 (dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil noventa y tres pesos 63/100 M.N.)
Rezago de alcantarillado	\$295,413.12 (doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos trece pesos 12/100 M.N.)
Rezago de saneamiento	\$ 290,140.75 (doscientos noventa mil ciento cuarenta pesos 75/100 M.N.)
Total	\$3,403,419.22 (tres millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 22/100 M.N.)

Asimismo, se logró una recaudación de \$10,554,657.00 (diez millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) Correspondiente a usuarios de pago al corriente; 5,954 usuarios de un padrón de 10,501 tomas.

Se tiene identificado en el padrón, la cantidad de 4,547 usuarios que presentan algún adeudo, situación que genera la cartera vencida en un 44% del total de usuarios, representa un área de oportunidad para fortalecer las estrategias de recuperación y fomentar una mayor cultura de pago.

Por lo que se han implementado acciones para la recuperación en la cartera vencida, mediante 2 (dos) programas que el H. Ayuntamiento ha aprobado en diferentes sesiones, que consisten en la condonación de recargos al 100% sobre el impuesto del cobro de agua potable; usuarios con adeudos.

La participación responsable de los usuarios es indispensable para mantener finanzas sanas y garantizar la continuidad y calidad de los servicios.

JEFATURA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La Jefatura de Operación y Mantenimiento llevó a cabo trabajos preventivos y correctivos en infraestructura de abastecimiento de agua potable, con el propósito de mantener en funcionamiento los equipos de bombeo y garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en el servicio de agua potable para la población del municipio

Los trabajos realizados permitieron rehabilitar equipos electromecánicos, sustituir componentes dañados y mejorar las condiciones operativas de los pozos, contribuyendo al restablecimiento del suministro de agua potable y a la prevención de futuras fallas en la operación del sistema hidráulico.

Mantenimiento correctivo del pozo Santa María

Se realizó mantenimiento correctivo en el pozo Santa María, mediante acciones orientadas a recuperar la capacidad operativa de la fuente de abastecimiento. Los trabajos incluyeron la sustitución del motor, la bomba sumergible y la instalación de tres tramos de tubería de 4 pulgadas, con la finalidad de restablecer el suministro de agua potable de manera eficiente y continua.

Con estas acciones se logró rehabilitar el funcionamiento del pozo y mejorar las condiciones de operación del sistema de abastecimiento para las colonias beneficiadas.

Colonias beneficiadas	Inversión	Habitantes de las colonias afectadas
- Santa María - Resplandor - Tepetates - Linda Vista - Guadalupana	\$183.718.13 (ciento ochenta y tres mil setecientos dieciocho pesos 13/100 M.N.)	4,700

Mantenimiento correctivo del pozo La Mojonera

Se llevó a cabo el mantenimiento correctivo del pozo La Mojonera, derivado de afectaciones ocasionadas por la acumulación de residuos minerales en los componentes del equipo de bombeo, situación que genera afectaciones en su funcionamiento.

Los trabajos realizados incluyeron la sustitución del motor y la bomba sumergible, el cepillado y limpieza del pozo, así como el cambio de cuatro tramos de tubería de 4 pulgadas. Asimismo. Posteriormente se efectuó la extracción del equipo de bombeo para realizar labores de limpieza y mantenimiento preventivo, con el propósito de reducir riesgos de fallas futuras y fortalecer la continuidad del servicio.

Estas acciones permitieron recuperar la operación adecuada de la fuente de abastecimiento y mejorar la eficiencia del suministro de agua potable en las zonas beneficiadas.

Colonias beneficiadas	Inversión	Habitantes de las colonias afectadas
- Yacatitas - Independencia - Proviste - Colonia Unión - Colonia Cruz Grande	\$215,740.11 (doscientos quince mil setecientos cuarenta pesos 11/100 M.N.)	6,350

Mantenimiento correctivo del pozo Huerta 1

Se realizó mantenimiento correctivo en el pozo Huerta 1, mediante trabajos especializados en los componentes mecánicos del sistema de bombeo. Las acciones incluyeron la sustitución de la flecha del motor y el cambio del buje del estopero del cabezal del motor.

La intervención permitió restablecer las condiciones operativas del equipo de bombeo y contribuir a la continuidad del suministro de agua potable para las colonias atendidas por esta fuente de abastecimiento.

Colonias beneficiadas	Inversión	Habitantes de las colonias afectadas
- Centro - Santa María - Resplandor - Tepetates - Linda vista - Guadalupana 5 de mayo	\$147,084.53 (ciento cuarenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 53/100 M.N.)	11210

Mantenimiento correctivo del pozo Huerta 2

Se efectuó mantenimiento correctivo en el pozo Huerta 2, mediante la sustitución del motor y la bomba sumergible, con el objetivo de recuperar la funcionalidad del equipo de bombeo y garantizar la continuidad del servicio de agua potable.

Los trabajos realizados permitieron restablecer la operación de la fuente de abastecimiento y mejorar las condiciones de suministro para las colonias beneficiadas.

Colonias beneficiadas	Inversión	Habitantes de las colonias afectadas
- Centro - La Joya - La Aldea - Santa María	\$228,767.80 (doscientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos 80/100 M.N.)	10,220

Con la rehabilitación del mantenimiento correctivo las acciones incluyeron la sustitución y mantenimiento de los equipos afectados con el objetivo de restablecer el funcionamiento del pozo para el suministro de manera eficiente y continua del servicio.

Las acciones ejecutadas permitieron rehabilitar equipos esenciales para la operación del sistema hidráulico municipal, fortalecer la continuidad del servicio y reducir riesgos de interrupciones derivadas de fallas en la infraestructura de extracción y bombeo.

Red Hidrosanitaria e Hidráulica Municipal

La atención y conservación de la red de drenaje constituye una tarea permanente para prevenir problemas sanitarios y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura municipal. Durante el periodo que se informa se realizaron trabajos de desazolve mediante varillas y camión Vactor, alcanzando un total de: 3,543 metros de red hidrosanitaria desazolvados en 194 reportes.

Se realizaron labores de desazolve en la red municipal debido a la acumulación de residuos que obstruyen el flujo normal. Como resultado se retiraron todo tipo de obstrucciones en alcantarillas, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje.

Con esta acción se benefició a la cabecera municipal con un total 25,845 de la población (fuente de información censo de población y vivienda INEGI 2025).

Cabecera municipal	Metros Lineales
Octubre	650 metros.
Noviembre	325 metros.
Diciembre	330 metros.

Enero	380 metros.
Febrero	445 metros.
Marzo	318 metros.
Abril	390 metros.
Mayo	450 metros.
Junio	255 metros.
Total	3,543 metros.

Atención a comunidades y comités rurales.

Como parte de los trabajos en colaboración con los comités rurales de agua potable y alcantarillado, así como las delegaciones, atendemos reportes generados y realizamos trabajos necesarios en la red hidrosanitaria y red hidráulica de las comunidades rurales.

Como resultado se atendieron reportes en las comunidades de, Parangarico, Francisco de La Cruz, San Miguel el Alto, Ochomitas, Puquichapio, Monte de los Juárez, Las Rosas, Ojo de Agua de Cerano, San Juan Cerano, Casacuaran, Xoconoxtle, El Tigre, Monte De Los Juárez, La Angostura, San Vicente Zapote, Juan Lucas, Tepetates, Loma de Zempoala, Poruyo, Timbinal, Rancho Viejo de Pastores, Ozumbilla, Cerecuaro, el Canario, San Isidro Calera, El Cimental, Tejocote de Calera, Laguna Prieta, San Felipe, San Vicente Ciénega; garantizando el adecuado funcionamiento de las Redes Hidrosanitaria e Hidráulica.

Atención de fugas de Agua Potable en Cabecera Municipal

En la cabecera municipal se atendieron 151 reportes de fugas de agua potable registrados en las líneas de la red hidráulica en diferentes colonias:

San Juan I, San Juan II, Independencia, Guadalupeana, Las Palmas, Santa María, La Aldea, La joya, Las Moritas, Campestre del Río, Niños Héroes y Centro).

Coordinación con Comités Rurales de Agua Potable y Alcantarillado

Como parte del trabajo de vinculación y atención comunitaria, se dio seguimiento a los comités rurales de agua potable y alcantarillado; por medio de la Consejería Jurídica de la Dirección, los trabajos se desarrollaron mediante coordinación interinstitucional con la Sindicatura Municipal, la Consejería Jurídica y la Jurisdicción Sanitaria V de Salamanca del sector salud, fortaleciendo la atención y seguimiento de las necesidades de las comunidades.

Comunidades atendidas: un total de 19

- San Vicente Ciénega.
- Loma de Zempoala.
- El Canario.
- El Moralito.
- Juan Lucas.

- Monte de los Juárez.
- San Felipe.
- Ochómitas.
- Puerto de Porullo.
- Puerto de Águila.
- El Tigre.
- Santa Mónica Ozumbilla.
- El Moral.
- Aragón.
- Ojos de Agua de Cerano.
- El Velador.
- Parangarico
- Purísima.
- Cerano.

Abastecimiento de agua potable mediante pipa

El acceso al agua potable es un servicio fundamental para garantizar el bienestar, la salud y la calidad de vida de las familias Yurirenses. Conscientes de la importancia de asegurar el suministro de este recurso, la Administración Municipal de Yuriria, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, implementa acciones permanentes de abastecimiento mediante pipas en aquellas colonias, comunidades e instituciones que no cuentan con infraestructura de red hidráulica o que requieren apoyo para garantizar su suministro.

Como parte de estas acciones, se lleva a cabo una programación semanal de distribución de agua potable, atendiendo las necesidades de la población y de instituciones educativas y del sector salud.

Durante el periodo que se informa, se mantiene un abastecimiento programado de 186,250 litros de agua potable por semana, atendiendo de manera prioritaria a familias, estudiantes y usuarios de servicios de salud.

En la cabecera municipal se brinda atención mediante el suministro de agua potable en pipas a 8 colonias y zonas habitacionales que no cuentan con red hidráulica, beneficiando directamente a 73 familias.

- Las zonas atendidas son:
- Av. San Cayetano.
- Cerrada Puerta del Sol.
- Las Flores.
- Nuevo México.
- El Paraíso.
- El Ébano.
- Colonia Doctores.
- Boulevard 5 de mayo.

Abastecimiento en comunidades rurales

Como parte del compromiso de brindar servicios públicos de manera equitativa a las comunidades del municipio, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado mantiene recorridos de abastecimiento mediante pipas en 10 comunidades, beneficiando a un total de 284 familias.

Las comunidades atendidas son:

- Los Tepames.
- San Cayetano.
- Santiaguillo.
- Tejocote de Calera.
- Providencia de Calera.
- Españita.
- El Velador.
- San Andrés Enguaro.
- La Querencia.
- Cerano, incluyendo Tingüindín, Barrio Colorado y La Yacata.

Abastecimiento a instituciones educativas

El suministro de agua potable también se dirige a las instituciones educativas que requieren este servicio para garantizar condiciones adecuadas de higiene, funcionamiento y atención de la comunidad escolar.

Actualmente se atienden 13 instituciones educativas, beneficiando directamente a 1,375 alumnos:

- Educación preescolar
- Jardín de Niños Ignacio Allende de Parangarico.
- Jardín de Niños Brigada Alfaro de San Isidro Calera.
- Jardín de Niños Eduardo Claparede de San Andrés Calera.
- Jardín de Niños Francisco Gavilondo Soler de Providencia de Calera.
- Jardín de Niños Bertha Von Glumer de Tejocote de Calera.
- Educación primaria
- Escuela Primaria Miguel Hidalgo de Tejocote de Calera.
- Escuela Primaria José Quezada de San Andrés Calera.
- Escuela Primaria Benito Juárez de Parangarico.
- Escuela Primaria Venustiano Carranza de Providencia de Calera.
- Escuela Primaria Niños Héroes de San Isidro Calera.
- Educación secundaria y media superior
- Telesecundaria 301 de Tejocote de Calera.
- Bachillerato SABES de San Juan Cerano.
- Bachillerato SABES de Tejocote de Calera.

El abastecimiento a estos planteles representa una acción preventiva y de apoyo para mantener condiciones adecuadas de higiene y operación, contribuyendo al bienestar de niñas, niños,

adolescentes y jóvenes del municipio.

Abastecimiento al sector salud

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado también brinda atención a instituciones del sector salud que requieren suministro de agua potable para garantizar la continuidad de sus servicios.

Las instituciones atendidas son:

- UMAPS de La Calera.
- Centro de Salud de Tejocote de Calera.

El suministro a estas instituciones constituye una acción prioritaria, debido a la importancia de garantizar la disponibilidad de agua para las actividades sanitarias, de limpieza e higiene que se desarrollan diariamente.

Estas acciones permiten fortalecer la atención a las localidades que, por sus condiciones de infraestructura, no cuentan con una red hidráulica que permita el suministro regular de agua potable.

Principales resultados

Concepto	Cobertura
Colonias y zonas de cabecera municipal	8
Familias beneficiadas en cabecera	73
Comunidades atendidas	10
Familias beneficiadas en comunidades	284
Instituciones educativas atendidas	13
Alumnos beneficiados	1,375
Instituciones del sector salud	2
Agua potable abastecida semanalmente	186,250 litros

En conjunto, se brinda atención directa a 354 familias en colonias y comunidades, además de 1,375 estudiantes y usuarios de instituciones del sector salud.

La Administración Municipal de Yuriria, a través de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, refrenda su compromiso de trabajar para que el acceso al agua potable sea una realidad para todas las familias del municipio.

El abastecimiento mediante pipas constituye una estrategia fundamental para atender a las zonas que actualmente no cuentan con red hidráulica, permitiendo responder de manera organizada y oportuna a las necesidades de la población.

JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA

Con el propósito de fomentar el uso responsable y la conservación del agua, la Dirección del Agua y Alcantarillado de Yuriria en coordinación con la Dirección Ambiental de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se implementó en nuestro municipio el programa “Escuela Viva” orientado a promover la educación ambiental, cuidado del agua, la sensibilización y la participación ciudadana mediante actividades formativas y recreativas dirigidas a la

comunidad estudiantil; en este programa contamos con la participación de las siguientes escuelas:

- Secundaria Independencia.
- CBTa 113.
- CECyTE plantel Yuriria.
- CECyTE plantel Cerano.
- Universidad de Guanajuato Campus Yuriria.

Estas acciones permitieron acercar a estudiantes y comunidades educativas al conocimiento de la importancia del agua y de la responsabilidad que tenemos como sociedad para preservarla.

En el marco de las actividades de promoción de la cultura del agua, se llevó a cabo la Primera Feria del Agua en nuestro municipio, con la participación de 140 estudiantes de los diferentes niveles educativos, 8 docentes y población en general, conmemorando el Día Mundial del Agua, promoviendo entre las nuevas generaciones una mayor conciencia sobre el valor, cuidado y preservación de este recurso.

- Jardín de Niños Cri Cri.
- Escuela Primaria 5 de mayo.
- CECyTE Plantel Yuriria.
- Preparatoria Lázaro Cárdenas.
- Universidad de Guanajuato, Campus Yuriria.

Así como las direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Turístico y Económico, Movilidad y Transporte de Yuriria y la Jefatura de Predial y Catastro.

Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades educativas y de sensibilización, entre las que destacaron recorridos por los pozos de agua potable, explicaciones sobre el proceso de abastecimiento de agua hasta los hogares, demostraciones sobre la distribución del servicio mediante pipas en zonas que no cuentan con red hidráulica, así como actividades recreativas enfocadas en fortalecer el conocimiento y la cultura del cuidado del agua.

A través de estas acciones se promovió la participación de la comunidad estudiantil en la adopción de buenas prácticas para el uso responsable del recurso hídrico, contribuyendo a fortalecer la conciencia sobre la importancia de su conservación y a difundir estos conocimientos entre las familias y la población del municipio además de la difusión mediante las redes sociales.

Capacitación y Certificación del personal

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía el personal administrativo y de la Jefatura de Operación y Mantenimiento de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado participó en procesos de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales.

La capacitación y certificación del personal representan una inversión en el capital humano

de la administración municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas y administrativas de quienes tienen la responsabilidad de atender diariamente las necesidades de la ciudadanía, fortalecer las labores operativas en campo y promover una gestión más eficiente y sostenible del suministro de agua potable, en beneficio de las familias Yurirenses.

Con el respaldo del Gobierno de la Gente del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se otorgaron los certificados en competencia laboral en el municipio de Purísima del Rincón a la dirección del departamento de Agua y Medio Ambiente, durante el Primer Congreso Certificate GTO 2026.

Durante este segundo año de Administración, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Yuriria trabajó de manera permanente para fortalecer los servicios públicos, mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria y brindar una atención cercana a las necesidades de la población.

Los trabajos realizados en los pozos de agua potable permitieron mantener y recuperar la capacidad operativa de importantes fuentes de abastecimiento; mientras que las acciones de desazolve y atención de fugas contribuyeron a mejorar el funcionamiento de las redes y reducir pérdidas del líquido vital.

De igual manera, la coordinación con los comités rurales, delegados, instituciones educativas y diferentes áreas de la Administración Municipal permitió ampliar la atención hacia las comunidades y fortalecer una política pública basada en la colaboración y la participación ciudadana.

La recaudación también representa un componente fundamental para la sostenibilidad del servicio. El incremento registrado y la recuperación de cartera vencida permiten contar con mayores recursos para continuar invirtiendo en mantenimiento, rehabilitación y operación de la infraestructura.

Finalmente, la capacitación y certificación del personal, así como las acciones de cultura del agua dirigidas a niñas, niños, jóvenes y ciudadanía en general, representan una apuesta por construir un municipio más responsable con sus recursos naturales y con servicios públicos cada vez más eficientes.

“En Mi Yuriria, trabajamos para garantizar el acceso al agua potable y atender las necesidades de nuestra población. Cada litro entregado representa bienestar, salud y mejores condiciones de vida para nuestras familias.”

Porque cuidar el agua, mantener nuestra infraestructura y atender a nuestra gente es lo primordial de nuestro compromiso.

EJE TRES

Prevención integral y comunidades en armonía

3.1 **Dirección General**
Seguridad Pública

2.2 **Dirección General**
Derechos Humanos

Eje 3 - Prevención integral y comunidades en armonía

La Administración Pública Municipal 2024–2027 reconoce que la seguridad, la protección de los derechos humanos y la atención cercana a la población son fundamentales para fortalecer el bienestar y la tranquilidad de las familias yurirenses.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer la prevención, la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y la atención integral de personas y familias, privilegiando en todo momento el respeto, la inclusión y la dignidad de las personas.

A través de la coordinación institucional y el trabajo cercano con la ciudadanía, se fortalecieron las capacidades de atención y respuesta, así como las acciones de prevención de las violencias, protección de grupos en situación de vulnerabilidad, acompañamiento a víctimas y atención a mujeres, juventudes, personas desaparecidas y comunidad migrante.

En este Eje se presentan los principales resultados de las áreas responsables de brindar seguridad, promover y proteger los derechos humanos, así como acompañar a la población ante diversas necesidades sociales, contribuyendo a la construcción de un Yuriria más seguro, incluyente y respetuoso de los derechos de todas las personas, mediante las siguientes direcciones:

3.1 Dirección General de Seguridad Pública.

3.2 Dirección General de Derechos Humanos.

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este informe refleja el compromiso indeclinable, la eficiencia institucional y el impacto real de las acciones ejecutadas por esta Dirección General de Seguridad Pública para salvaguardar la integridad, la paz y el bienestar de las familias yurirenses. A través de una estrategia integral y con objetivos claros, consolidamos los siguientes avances distribuidos en nuestras vertientes fundamentales de actuación:

Inteligencia y Contención Estratégica de la Incidencia Delictiva

Mediante el análisis riguroso de la información criminal y el monitoreo de las carpetas de investigación avaladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), diseñamos patrullajes focalizados y operaciones disuasivas que revirtieron las tendencias delictivas en el municipio, logrando los siguientes resultados:

- Reducción en los homicidios: Los casos de homicidio dolosos que más lastiman a nuestra sociedad presentaron una notable tendencia a la baja, disminuyendo de 22 a 10 casos en este ciclo que se refleja cómo el 54.55% menor, el homicidio culposo por hechos de tránsito también marca un descenso de 8 a 6 casos representando un 25% de disminución.
- Blindaje Efectivo y Tasa Cero: Mantuvimos bajo control absoluto los delitos que más vulneran la tranquilidad social, reportando cero carpetas de investigación en los delitos de secuestro (en todas sus modalidades), feminicidio, trata de personas, robo a instituciones

- bancarias y robo al transporte público.
- Protección Contundente a la Vida y el Patrimonio: La presencia policial estratégica redujo el delito de Robo en un 17.26%, bajando de 168 a 139 incidentes.
- Combate Histórico a la Extorsión: En un claro mensaje de protección al sector productivo local y al comercio de nuestro Pueblo Mágico, abatimos este flagelo en un 87.5%, pasando de 8 casos en el ciclo anterior a solo 1 caso en el periodo actual.

Prevención Social de las Violencias y Proximidad Ciudadana

La seguridad no solo se defiende en las calles, se construye desde el tejido social. Enfocamos nuestros esfuerzos en atender las causas de la violencia con una cobertura humana:

- Alcance en Prevención: Atendimos a 26,847 personas a través de foros, conferencias, pláticas, talleres, ferias de la paz, torneos deportivos e intercambios de juguetes bélicos.
- Semillero de Valores Ciudadanos: Destaca con orgullo la creación de la Primera Generación de la Academia de Policía Infantil, conformada por 30 menores (12 niñas y 18 niños), quienes hoy son portadores de la cultura de la legalidad en sus hogares y escuelas.
- UNESVIG (Policía de Género): Consolidamos una fuerza policial empática y especializada, brindando atención integral a 595 casos procedentes. Realizamos 111 traslados a redes de apoyo seguras y canalizamos a 52 mujeres a la Jefatura de Atención a la Mujer Yurirense.
- Presencia en Comunidades: Mediante labores de proximidad y fomento a la denuncia ciudadana, impactamos positivamente a 3,000 personas en 44 comunidades del municipio.

Despliegue Territorial, Cobertura y Coordinación Operativa

Multiplicamos nuestra fuerza de reacción, presencia y eficiencia en el territorio para asegurar que cada rincón de Yuriria cuente con el respaldo de su corporación:

- Crecimiento del Estado de Fuerza: Con la firme convicción de fortalecer nuestra capacidad de respuesta y mejorar la atención ciudadana, incrementamos significativamente nuestra plantilla operativa y administrativa, pasando de 119 a 188 integrantes activos en la Dirección General de Seguridad Pública.
- Entornos Escolares Seguros: Como estrategia prioritaria de proximidad y disuasión, mantenemos presencia policial diaria en los planteles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria del municipio. Este despliegue táctico se realiza de manera ininterrumpida, garantizando la seguridad de nuestros estudiantes durante los periodos de clases y resguardando la infraestructura educativa durante los recesos vacacionales.
- Reapertura de Módulos de Seguridad: Devolvimos la tranquilidad y redujimos los tiempos de respuesta en las zonas rurales clave del municipio mediante la exitosa reactivación de los módulos de seguridad en Cerano, Casacuaran y Xoconoxtle.
- Policía Turística: Pusimos en marcha esta unidad especializada con la misión de brindar orientación, proximidad y protección, proyectando la mejor imagen de nuestro Pueblo Mágico y detonando la confianza de los visitantes nacionales y extranjeros.

- Coordinación Institucional y Operativa: El trabajo aislado no rinde los mismos frutos que la suma de voluntades; por ello, fortalecimos el impacto de los operativos de manera estrechamente coordinada con los tres órdenes de gobierno (Federación, Estado y Municipios de la región). Destaca la realización de 486 operativos en coordinación con Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y municipios de la región, con presencia en zonas de alta incidencia, lo que ha permitido blindar nuestras fronteras y mantener el orden.

Profesionalización y Capacitación Policial

Una corporación moderna y confiable debe cimentarse en la preparación técnica, táctica y humana de sus integrantes. En este periodo, transformamos el modelo de desarrollo policial:

- Acreditaciones Oficiales: En coordinación con el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado (INFOSPE), logramos el impacto directo de 108 acreditaciones operativas para nuestros elementos.
- Especialización del Capital Humano: Esta inversión histórica se tradujo en cursos de alto nivel enfocados en perfeccionamiento táctico, análisis de inteligencia, competencias policiales básicas y, de manera prioritaria, en perspectiva de género y protección a grupos vulnerables.
- Capacitación Interna Continua: Fortalecimos nuestras capacidades en el territorio a través del Programa de Formación Inicial, Actuación Policial con Estricto Apego a los Derechos Humanos y Fortalecimiento Analítico, asegurando una fuerza policial de vanguardia y con un alto sentido de la justicia.

Equipamiento Policial y Dignificación Institucional

Dotar a nuestros elementos con las herramientas e infraestructura necesarias es indispensable para que cumplan su deber con seguridad, dignidad y eficiencia corporativa:

- Fortalecimiento del Parque Vehicular y Táctico: Derivado de gestiones eficaces ante el Municipio, el Estado y la Federación, se integraron 7 unidades de carro radiopatrullas 2 por parte del recurso del municipio y 5 por parte del Estado.
- Asimismo, dotamos a las filas operativas con cascos balísticos de alta resistencia, fornituras operativas, bastones retráctiles y candados de mano (esposas) bajo estándares policiales internacionales.
- Dignificación de la Infraestructura: Renovamos la imagen institucional de nuestras instalaciones con trabajos de pintura y logotipos oficiales que refuerzan el sentido de pertenencia, además de modernizar el equipo de oficina para agilizar los procesos administrativos.

Modernización Tecnológica y Atención de Emergencias (CAE)

Apostamos por la innovación tecnológica como un aliado estratégico para multiplicar nuestra



capacidad de vigilancia, análisis y respuesta ante los llamados de la ciudadanía:

- Vanguardia en Videovigilancia: Incrementamos significativamente nuestra capacidad de monitoreo al pasar de 93 a 148 cámaras operativas interconectadas estratégicamente en el territorio.
- Eficiencia en el Despacho Centro de Atención a Emergencias (CAE): Fortalecimos la labor del Centro de Atención de Emergencia como el eje coordinador de nuestras diversas áreas operativas. A través de este sistema, se despacharon y atendieron de forma oportuna 7,128 incidentes procedentes, garantizando el auxilio directo y optimizando la capacidad de reacción de la Dirección General de Seguridad Pública en beneficio de la población.

Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

La salvaguarda de la vida, el patrimonio y el entorno de nuestras familias es una prioridad inquebrantable para esta administración. Durante este periodo hemos transformado y fortalecido nuestra Coordinación de Protección Civil, transitando de un modelo reactivo a una estrategia proactiva e integral de gestión de riesgos. A través del incremento en nuestras capacidades operativas y una profunda vocación de servicio, hemos logrado dar cobertura a un volumen histórico de servicios:

- Capacidad Histórica de Respuesta a Emergencias: Reflejando la confianza ciudadana y una operatividad ininterrumpida, incrementamos nuestra capacidad de atención al brindar soporte en 1,005 emergencias cotidianas (tales como atención a personas vulnerables, fugas de gas y contingencias menores), superando contundentemente las 840 atenciones del ciclo anterior.
- Contención de Siniestros y Resiliencia Climática: Demostramos una respuesta implacable ante la adversidad. Nuestros elementos combatieron oportunamente 200 incendios de pastizal, protegiendo el ecosistema local, y sofocaron 8 incendios de casa habitación, salvaguardando el patrimonio familiar. Además, se desplegaron operativos inmediatos para atender 10 inundaciones, probando nuestra agilidad ante fenómenos meteorológicos severos.
- Atención Prehospitalaria y Rescate Vial: Mantuvimos una presencia constante en nuestras vías de comunicación para preservar la vida, brindando auxilio vital y rescate en 279 accidentes viales, optimizando los tiempos de reacción en beneficio de los involucrados.
- Coordinación Táctica con Seguridad Pública: Entendiendo que la seguridad es una labor integral, estrechamos filas con la Dirección General de Seguridad Pública, brindando 120 apoyos tácticos en incidentes de alto impacto (lesionados y agresiones), garantizando una atención multidisciplinaria que salva vidas.
- Fomento a la Cultura de la Prevención: Más allá de la reacción, apostamos por la prevención como la mejor herramienta de protección. Realizamos 75 inspecciones estratégicas de seguridad y ejecutamos 18 capacitaciones especializadas, además de garantizar el orden y el saldo blanco mediante la cobertura operativa en 15 eventos masivos. Paralelamente, se completaron 38 traslados de apoyo para personas en situación de necesidad médica.

Con estos resultados contundentes, la Dirección General de Seguridad Pública reafirma su compromiso diario y absoluto con la tranquilidad de todas y todos los yurirenses, demostrando que, con trabajo honesto e institucional, juntos hacemos más.

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Derechos Humanos, a través de las Jefaturas de Atención a la Mujer y la Jefatura de Derechos Humanos, realizó diversas acciones orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de las familias y comunidades del municipio de Yuriria.

Prevención y concientización sobre el cáncer

El 4 de febrero de 2026, en la comunidad de El Salteador, se llevó a cabo la jornada “Un Día para Crear Conciencia, una Vida para Cuidarnos”, en coordinación con la Diputada Local del Distrito XX, María del Pilar Gómez Enríquez; el Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud (CAISES), y la Delegada Municipal de la comunidad.

Como parte de esta jornada se impartió una plática preventiva dirigida a 52 mujeres, con el propósito de brindar información sobre la prevención del cáncer, la importancia de la detección oportuna y el cuidado de la salud.

Asimismo, del 4 al 8 de febrero de 2026, se desarrolló en el municipio la campaña “Un Día para Crear Conciencia, una Vida para Cuidarnos”, en coordinación con las Direcciones Generales del H. Ayuntamiento 2024-2027. Como parte de esta campaña se realizó un boteo para recaudar recursos económicos destinados a apoyar a personas que se encuentran en tratamiento contra el cáncer.

Como resultado de esta acción, se recaudaron \$14,135.00 (catorce mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), recurso destinado en beneficio de cinco personas que reciben tratamiento por algún tipo de cáncer.

Promoción de los derechos de las trabajadoras del hogar

En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, el 30 de marzo de 2026, se llevó a cabo en la comunidad de Rancho Viejo la plática “Trabajadoras del Hogar: pilares de nuestras familias”, en coordinación con la Sindicatura Municipal, Regidurías, la Jefatura de Atención a la Mujer y la Jefatura de Derechos Humanos.

La actividad contó con la participación de 33 mujeres dedicadas a las labores del hogar, quienes además recibieron despensas como parte de la jornada.

La plática tuvo como propósito promover el reconocimiento y respeto de los derechos de las trabajadoras del hogar, así como difundir la importancia de que desarrollen sus actividades en condiciones dignas y con respeto a sus derechos.

Fortalecimiento de la crianza positiva



En coordinación con el Sistema DIF Yuriria, a través de la Jefatura de Atención a la Mujer, se realizó el taller “Crianza Positiva”, del 20 de febrero al 17 de abril de 2026, en la Galería de la Casa de la Cultura de Yuriria.

El taller estuvo dirigido a 20 madres y padres de familia de diferentes comunidades y colonias del municipio y se desarrolló mediante 8 sesiones semanales, con un horario de 09:00 a 11:00 horas.

Durante las sesiones se proporcionaron herramientas de orientación para fortalecer las prácticas de crianza, promoviendo el respeto, la comunicación asertiva y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con un total de 8 sesiones distribuidas semanalmente

Promoción de la igualdad y los derechos de las mujeres

El 8 de mayo de 2026, en la Explanada San Agustín de Yuriria, se realizaron actividades con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Cultural, la Jefatura de Atención a la Mujer, la Jefatura de Derechos Humanos, la Coordinación de Deportes y la Jefatura de Atención a Juventudes.

Las actividades tuvieron como propósito promover la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y su participación en la vida social, cultural y comunitaria, así como contribuir a la sensibilización sobre la prevención de la violencia y la construcción de espacios más incluyentes.

En esta jornada participaron aproximadamente 200 mujeres mediante talleres y actividades de sensibilización.

Acciones de Prevención y Orientación Juvenil

Como parte de los compromisos institucionales con el bienestar y desarrollo de la juventud, la Dirección General de Derechos Humanos, en coordinación con la Jefatura de la Instancia de la Mujer YurireNSE y la Guardia Nacional, llevó a cabo el programa de formación y concienciación en instituciones educativas del municipio.

Del 27 de octubre de 2025 al 29 de junio de 2026, se realizaron las 23 jornadas educativas en Yuriria, Guanajuato, beneficiando a 1,260 estudiantes de secundaria y nivel medio superior. Las actividades abordaron la prevención del consumo y distribución de drogas, fomentando la toma de decisiones responsables, e informaron sobre el marco legal y los protocolos de actuación aplicables a menores de edad ante situaciones de riesgo.

UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante el periodo que se informa, la Administración Municipal, a través de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas y la Dirección de Derechos Humanos, fortaleció la atención, orientación y acompañamiento a víctimas indirectas y familiares de personas afectadas por los delitos de homicidio, feminicidio y desaparición.

En agosto, se formalizó la creación de la Unidad Municipal de Atención a Víctimas de Yuriria mediante la firma del Convenio Marco de Colaboración en materia de Atención a Víctimas,

estableciendo mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado para fortalecer la atención, asistencia y protección de las víctimas.

Como parte de estas acciones, se integraron y gestionaron 31 expedientes, remitidos a la Dirección General de Atención Inmediata y Primer Contacto del Estado para gestionar el acceso a los recursos del Fondo Estatal. Entre las medidas de apoyo se contemplan gastos médicos y funerarios, alojamiento, alimentación, traslados, viáticos, becas y medidas de carácter jurídico, conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, se entregaron 20 despensas, se realizaron 10 traslados de usuarias a la Fiscalía General del Estado, Región C, en Celaya, Guanajuato, para realizar procedimientos relacionados con la obtención de su calidad de víctima, y se brindó orientación y apoyo psicológico a 5 usuarias. Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortaleció los mecanismos de atención y acompañamiento a víctimas y sus familias, facilitando su vinculación con las instituciones competentes y el acceso a medidas de ayuda y asistencia.

CÉLULA MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Con el compromiso de fortalecer las acciones de búsqueda y atención integral a personas desaparecidas y sus familias, el 6 de febrero de 2026 se conformó la Célula Municipal de Búsqueda de Personas, bajo la coordinación de la Dirección General de Derechos Humanos.

La Célula brinda atención inmediata a los reportes de personas desaparecidas, así como orientación y acompañamiento a las familias para realizar los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, incluyendo la emisión de fichas de búsqueda.

Durante el periodo que se informa, participó en seis acciones de búsqueda en campo, proporcionando acompañamiento a las autoridades y familias, así como atención jurídica y psicológica. De estas acciones, se ha dado seguimiento integral a cuatro casos.

Asimismo, se integraron cinco expedientes en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, fortaleciendo el registro y seguimiento institucional de los casos. De igual manera, se brindó orientación, asesoría jurídica, apoyo psicológico y vinculación con servicios de salud, educación y asistencia social.

La consolidación de esta Célula representa un avance en la capacidad institucional del municipio para brindar una atención inmediata, especializada y con enfoque de derechos humanos a las personas desaparecidas y sus familias.

JEFATURA DE ATENCIÓN A LA MUJER

Fortaleció durante el periodo que se informa las acciones de atención, prevención, orientación y sensibilización encaminadas a promover los derechos humanos, la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia para las mujeres del municipio de Yuriria.

En materia de atención, se brindó acompañamiento y orientación a 290 personas en situación de violencia de género, de las cuales 283 fueron mujeres y 7 hombres, atendiendo las

necesidades particulares de cada caso.

Como parte del fortalecimiento institucional, se participó en seis capacitaciones impartidas por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Guanajuato, abordando temas relacionados con prevención y atención de la violencia de género, Protocolo Alba, valoración de riesgo feminicida, delitos sexuales, adicciones y perspectiva de género.

Asimismo, se realizaron pláticas, talleres y acciones de sensibilización dirigidas a estudiantes, mujeres, personas adultas mayores, familias y servidoras y servidores públicos, abordando temas como prevención de la violencia de género, prevención de adicciones, lenguaje incluyente, igualdad, derechos de las mujeres, salud sexual y reproductiva, valores, buen trato y bienestar emocional.

Entre las principales acciones destacan:

- “Más allá del rosa: fuerza, derechos y esperanza frente al cáncer de mama”, con 86 mujeres beneficiadas.
- “Uso de drogas: una mirada desde la prevención social y la conciencia social”, con 765 estudiantes beneficiados.
- “Lenguaje incluyente, libre de estigma y discriminación”, con 45 personas servidoras públicas beneficiadas.
- “Mujeres: un camino de igualdad, derechos y valores”, con 45 estudiantes beneficiados.
- “Mujeres que transforman”, con 60 mujeres beneficiadas.
- “Violencia de género”, con 65 estudiantes beneficiados.
- “Enfermedades de Transmisión Sexual”, con 30 mujeres beneficiadas.
- “En casa nos tratamos bien”, con 50 estudiantes beneficiados.
- “Valores”, con 22 niñas y niños beneficiados.
- “Duelos y pérdidas”, con 30 personas adultas mayores beneficiadas.
- “El buen trato y la prevención de la violencia en las personas mayores”, con 22 personas adultas mayores beneficiadas.
- “Prevención de adicciones”, con 30 personas beneficiadas.

Estas acciones permitieron acercar información, herramientas y servicios a la población, fortaleciendo la prevención de la violencia, la igualdad, el respeto y la protección de los derechos humanos.

En total, se reportó la atención de **290 personas en situación de violencia de género** y un alcance de **1,205 personas beneficiadas directamente** mediante las acciones de prevención, capacitación y sensibilización.

La Jefatura de Atención a la Mujer refrenda su compromiso de continuar impulsando políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, contribuyendo a la construcción de un **Yuriria más justo, igualitario, incluyente y libre de violencia**.

JEFATURA PARA EL DESARROLLO DE LOS MIGRANTES

Durante el Segundo Año de Administración, el Gobierno Municipal dio continuidad y fortaleció las acciones de atención, acompañamiento y vinculación con la comunidad migrante y sus familias, a través de la Jefatura de Desarrollo para el Migrante.

En materia de atención integral, se brindó acompañamiento consular a 25 personas adultas mayores mediante el programa Mineros de Plata; se gestionaron 14 pensiones de Social Security y 3 visas para cónyuges y dependientes de trabajadores en Estados Unidos.

Como parte de las acciones de asistencia social, mediante Migrantes Construyendo Comunidades se distribuyeron 190 despensas en beneficio de 760 familias, en la Cabecera Municipal y comunidades. Asimismo, se brindó acompañamiento a 3 familias para el traslado de restos de familiares fallecidos en el extranjero.

A través de la estrategia Migrante Te Quiero, se atendió a 19 ciudadanos deportados, facilitando su documentación y retorno, además de otorgar 5 proyectos productivos para favorecer su reinserción económica.

Con el propósito de fortalecer la identidad y los vínculos con la comunidad migrante, se realizó la Conmemoración del Día del Migrante, con la participación de 300 personas.

En materia de vinculación internacional, la Presidenta Municipal, Victoria Eugenia Ramírez Zavala, en conjunto con la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, encabezó el encuentro con la comunidad migrante en Chicago, Illinois. Esta mesa de trabajo permitió consolidar la vinculación directa con las y los yurirenses radicados en el extranjero y dar seguimiento a sus demandas prioritarias.

Durante la agenda de trabajo en EE. UU., se sostuvieron reuniones de concertación con el Consulado General de México en Chicago, líderes comunitarios y representantes de clubes de migrantes. Como resultado de estos acercamientos, el Gobierno Municipal de Yuriria formalizó un canal de comunicación permanente con la autoridad consular para agilizar la canalización de trámites, brindar asesoría legal y acercar programas institucionales a la población migrante y sus familias.

A través de esta estrategia binacional, el Municipio reafirma su compromiso de promover oportunidades en materia de educación, empleo, salud e integración social para las y los migrantes yurirenses.

JEFATURA DE DERECHOS HUMANOS

En coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Jefatura de Derechos Humanos del Municipio de Yuriria, Guanajuato, llevó a cabo la plática denominada “Derechos de las personas de las diversidades sexuales y de género”, dirigida a servidoras y servidores públicos de la Administración Municipal.

La actividad se realizó el 30 de junio de 2026 en la Casa de la Cultura de Yuriria, Guanajuato,

contando con la participación de 58 personas servidoras públicas.

Durante la plática se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos de las personas de las diversidades sexuales y de género; así mismo, se resaltó la responsabilidad de las y los servidores públicos de brindar una atención digna, respetuosa, incluyente y con perspectiva de derechos humanos, independientemente de la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas.

La promoción, protección y difusión de los derechos humanos constituye una labor fundamental para fortalecer una sociedad informada, incluyente, respetuosa y comprometida con el bienestar de todas las personas. En este sentido, la entrega de información y el desarrollo de actividades de sensibilización sobre temas relacionados con valores, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, igualdad, no discriminación, prevención de la violencia y otros temas vinculados con los derechos humanos, representan herramientas importantes para generar conciencia y fomentar una cultura de respeto.

La entrega de información mediante folletos, infografías y otros materiales informativos constituye una estrategia importante para la prevención, promoción y difusión de los derechos humanos. Estas acciones permiten acercar información clara y accesible a la población, fortaleciendo el conocimiento de sus derechos y de los mecanismos disponibles para su protección.

A través de estos materiales se busca fomentar una cultura de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación, contribuyendo a que todas las personas conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos humanos.

Estas acciones tienen un impacto preventivo y educativo, ya que no solamente buscan proporcionar información, sino también fortalecer una cultura de derechos humanos, donde las personas conozcan sus derechos, reconozcan los derechos de los demás y sepan a dónde acudir cuando requieran orientación o apoyo.

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Estatal de Enlaces Municipales de Derechos Humanos, organizado por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), como un espacio de diálogo, intercambio de experiencias, seguimiento de compromisos y fortalecimiento institucional dirigido a las personas servidoras públicas que, desde el ámbito municipal, participan en la promoción, protección, difusión y defensa de los derechos humanos.

En el marco de este encuentro, los enlaces municipales de Derechos Humanos de los 46 municipios del estado de Guanajuato manifestaron, mediante una carta de intención, su voluntad de asumir compromisos orientados a fortalecer las acciones institucionales para la salvaguarda de los derechos humanos de las personas.

Entre los compromisos establecidos se encuentran:

- Constituir formalmente la Red Estatal de Enlaces Municipales de Derechos Humanos de

Guanajuato, como un espacio permanente de colaboración, coordinación e intercambio de experiencias.

- Participar activamente en las capacitaciones y actividades que se deriven de la Red.
- Promover en los municipios la celebración de convenios de colaboración con la PRODHEG, con el propósito de fortalecer las acciones locales en materia de derechos humanos.
- Establecer canales permanentes de comunicación que permitan dar seguimiento y realizar una evaluación conjunta de las acciones emprendidas.
- Compartir buenas prácticas, experiencias y aprendizajes que contribuyan al fortalecimiento institucional de los municipios.
- Atender de manera prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad identificados en los respectivos territorios municipales.
- Impulsar la transversalización del enfoque de derechos humanos en las distintas áreas de las administraciones municipales.

La participación en este encuentro permitió fortalecer la vinculación interinstitucional entre los municipios y la PRODHEG, así como establecer compromisos orientados a mejorar la coordinación y el intercambio de experiencias en materia de derechos humanos.

EJE CUATRO



Desarrollo Humano Sustentable

4.1 **Dirección General**
Ecología y Medio Ambiente

4.2 **Dirección General**
Desarrollo Cultural

Eje 4 – Desarrollo Humano Sustentable

En Yuriria, el desarrollo humano constituye una prioridad para construir una sociedad con mayores oportunidades, bienestar y mejores condiciones de vida. Durante este segundo año de administración, se fortalecieron las acciones dirigidas al desarrollo integral de la población, con especial atención a la educación, la cultura, el deporte, las juventudes y el cuidado del medio ambiente.

Las acciones emprendidas permitieron ampliar espacios de formación y expresión, promover estilos de vida saludables, fortalecer la participación de niñas, niños y jóvenes, preservar nuestras tradiciones y generar una mayor conciencia sobre el cuidado de nuestro entorno.

Este eje representa el compromiso de seguir construyendo un Yuriria con más oportunidades, mayor participación y mejores condiciones para el desarrollo de su gente, trabajando desde una visión integral que atiende tanto las necesidades presentes como el bienestar de las futuras generaciones.

Este eje se desarrolló a través de las siguientes direcciones:

4.1 Dirección General de Ecología y Medio Ambiente.

4.2 Dirección General de Desarrollo Cultural.

4.1 DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Durante el segundo año de la administración municipal, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la gestión ambiental del municipio, mediante la implementación de acciones encaminadas a la conservación de los recursos naturales, la protección del entorno y la promoción de una cultura de responsabilidad ambiental entre la población.

Con el compromiso de impulsar un desarrollo sostenible, se llevaron a cabo programas, campañas y actividades dirigidas a la preservación de los ecosistemas, la educación ambiental y la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

Los cuales se describen a continuación:

Adopción de árboles

Con el propósito de incrementar la cobertura vegetal del municipio, fortalecer la cultura ambiental y fomentar la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales, se realizó la entrega de 220 árboles en adopción, los cuales fueron destinados a acciones de arborización en jardines, instituciones educativas y comunidades del municipio.

Las especies entregadas fueron frutales, de sombra, mezquites, seleccionadas considerando las condiciones climáticas y ambientales de la región, priorizando aquellas con características de adaptación al entorno y con valor ecológico, a fin de favorecer la conservación de áreas verdes y contribuir al mejoramiento del paisaje urbano y comunitario.



Mediante esta acción se impulsa la participación corresponsable de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, promoviendo la recuperación y fortalecimiento de espacios verdes en beneficio de las comunidades del municipio.

Inspecciones ambientales

Con el objetivo de fortalecer la vigilancia ambiental y dar atención a las situaciones que pudieran representar afectaciones al entorno, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente implementó acciones de inspección ambiental y seguimiento a reportes ciudadanos.

A través de estas acciones, se atendieron de manera oportuna 30 solicitudes y denuncias ciudadanas relacionadas con posibles afectaciones ambientales de las cuales a 20 se les dio recomendaciones porque se encontró a las personas y 10 se atendieron más no se encontró a las personas. Asimismo, se realizaron recorridos e inspecciones en diversos puntos del municipio, con la finalidad de verificar las condiciones reportadas y realizar las acciones de seguimiento correspondientes.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, promoviendo la participación ciudadana y la atención de problemáticas que inciden en la conservación y protección del entorno.

Programa de Pláticas de Concientización Ambiental

Se fortaleció la educación ambiental, una cultura de respeto, conservación y cuidado del entorno desde edades tempranas, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente implementó el Programa de Pláticas de Concientización Ambiental en Instituciones Educativas, dirigido a estudiantes de los diferentes niveles escolares del municipio.

A través de este programa se han impartido 32 pláticas ambientales en instituciones de nivel preescolar, primaria, preparatoria y Universidad, atendiendo a 500 estudiantes. Abordando temas relacionados con el cuidado y uso responsable del agua, el reciclaje, la protección de la flora y fauna, la importancia del arbolado urbano, la conservación de los ecosistemas y las acciones que pueden realizar las personas para contribuir a la protección del medio ambiente. Mediante estas acciones se promueve la participación de la comunidad estudiantil en prácticas ambientales responsables, fortaleciendo el conocimiento y la sensibilización sobre la importancia de conservar los recursos naturales y prevenir problemáticas ambientales.

Con la implementación de este programa, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente contribuye al fortalecimiento de una cultura ambiental participativa, impulsando la formación de nuevas generaciones comprometidas con el cuidado y protección del patrimonio natural del municipio.

Campañas de reforestación

Con el objetivo de contribuir a la conservación del medio ambiente, incrementar la cobertura vegetal y mejorar las condiciones ambientales del municipio, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente llevó a cabo 8 campañas de reforestación en las cuales se plantaron 500



árboles de diferentes especies como en Pino Greggii, Pata de vaca y Mezquite, en espacios públicos como lo son los campos deportivos, en las áreas Naturales Protegidas como lo son el Lago Cráter la Joya, la Laguna de Yuriria y su zona de Influencia y el Cerro de los Amoles y en algunas comunidades como Cerécuaro y Corrales.

Estas acciones contemplaron la plantación de especies seleccionadas de acuerdo con las condiciones climáticas y ambientales de la región, favoreciendo la recuperación y fortalecimiento de áreas verdes, la generación de servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad local.

Como parte de estas jornadas, se promovió la participación de la ciudadanía, instituciones y dependencias gubernamentales, fortaleciendo la corresponsabilidad social en las acciones de protección, conservación y cuidado de los recursos naturales.

A través de estas campañas, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente impulsa estrategias orientadas al fortalecimiento ambiental del municipio, contribuyendo a la creación y conservación de espacios verdes en beneficio de la población actual y de las futuras generaciones.

Obra de teatro

El pasado 27 de marzo, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente participó en la Primera Feria del Agua, evento organizado por la Dirección General de Agua, con el objetivo de promover entre la ciudadanía una cultura de cuidado, uso responsable y conservación del recurso hídrico.

Como parte de las actividades desarrolladas, esta dirección contribuyó mediante la presentación de una obra de teatro titulada “¿Quién enfermo al lago?”, utilizando el arte y la expresión escénica como herramientas de sensibilización y educación ambiental, principalmente para fomentar prácticas responsables en el cuidado de los recursos naturales.

Asimismo, se realizó la proyección de un video sobre las Áreas Naturales Protegidas, destacando la importancia de estos espacios para la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y la preservación de los recursos naturales, incluido el agua.

Con esta participación, la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente refrenda su compromiso de impulsar acciones de educación y concientización ambiental, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en la protección y conservación de los recursos naturales del municipio.

4.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

JEFATURA DE DESARROLLO CULTURAL

Durante este periodo, la Dirección General De Desarrollo Cultural fortaleció la oferta de formación artística y cultural en el municipio de Yuriria Guanajuato, mediante el incremento de 10 a 17 talleres culturales en la Casa de la Cultura y la apertura de 9 salones hacia las comunidades de Casacuaran, San Andrés Enguaro, San Miguel el Alto y El Granjenal. En lo que va de nuestra gestión hemos incrementado la oferta cultural donde se beneficiaron a un total de 724 alumnos.

Talleres artísticos y de manualidades

Los talleres impartidos en la Casa de la Cultura abarcan las siguientes disciplinas: musicales, dancísticas, artísticas y de manualidades, entre ellas piano, guitarra, banda de viento, creatividad infantil, manualidades y artesanías, cestería y petate, danza árabe, danza folclórica, ballet clásico, baile de salón, violín, canto y coro, dibujo y pintura, ilustración y grabado, bordados de lujo, danzas mestizas y autóctonas y danza urbana.

La ampliación de la oferta permitió acercar alternativas de formación y participación cultural a población de distintas edades entre ellos niños, niñas, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores en comunidades del municipio.

Para fortalecer estas acciones y con la firme convicción de que “Juntos Hacemos Más” se obtuvo un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado mediante el cual se concurren la cantidad de \$154,000.00 (ciento cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para el 2026. Estos recursos contribuyeron al fortalecimiento de la oferta de talleres y de los espacios destinados a la formación cultural en el municipio.

Intercambios y participación cultural regional

Como parte de la proyección de las expresiones artísticas del municipio, se realizaron 2 eventos de participaciones culturales en Santiago Maravatío y Apaseo el Grande, con muestras de Danza Folclórica se contó con 25 participantes el día 26 de abril de 2026. Y con la participación de 40 Paloteros y Banda de Viento el día 24 de junio de 2026, que registraron un total de 65 participantes en dichos eventos.

Se brindó apoyo a 18 niñas y niños de la comunidad de Cerano para la realización de una exposición pictórica en el Museo Municipal “Fray Pedro de Olmos”, Esta actividad permitió generar un espacio de exposición para la expresión artística infantil y la difusión de elementos vinculados con la identidad cultural de Yuriria.

Fortalecimiento institucional y capacitación

En materia de fortalecimiento institucional, se realizaron 7 capacitaciones, con un total de 23 asistentes, dirigidas a personal directivo, administrativo, operativo y talleristas, en temas relacionados con planeación, elaboración de informes, operación de equipos, fondos culturales, diversidad cultural y proyectos regionales. Estas capacitaciones se llevaron a cabo

en estos municipios: Tarandacuao, Uriangato, Guanajuato, Acámbaro, Salvatierra, Coroneo y Yuriria.

Preservación y promoción de las tradiciones

De manera complementaria, se desarrollaron actividades orientadas a la preservación y promoción de las tradiciones, entre ellas el Martes de Carnaval, desfile de primavera, actividades con motivo del Día del Amor, desfiles de gitanos o mojigangas, desfile de Catrinas y Catrines y desfile navideño, generando espacios de participación y transmisión de las expresiones culturales que forman parte de la identidad de Yuriria.

Estas actividades constituyeron espacios de participación y expresión cultural dirigidos a la población, particularmente a las nuevas generaciones, con el propósito de favorecer el conocimiento, la transmisión y la continuidad de las tradiciones que forman parte de la identidad cultural de Yuriria.

JEFATURA DE DESARROLLO EDUCATIVO

Durante el periodo reportado, la Jefatura de Desarrollo Educativo orientó sus acciones a fortalecer la educación y generar mayores oportunidades de desarrollo integral para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes yurirenses, reconociendo la educación como un elemento fundamental para la construcción de mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

Bajo esta visión, la Administración Municipal impulsó una atención integral que trascendió el ámbito académico, mediante acciones dirigidas a la atención de la primera infancia, el apoyo a instituciones educativas, el otorgamiento de becas, la promoción de actividades cívicas y culturales, la formación extracurricular y el reconocimiento a la comunidad docente.

Este conjunto de acciones refleja la prioridad que la presente Administración Municipal ha otorgado a la educación y a la formación integral de la niñez y juventud yurirense, fortaleciendo los apoyos y espacios que contribuyen a su desarrollo académico, cultural, artístico y social. Con ello, se busca que las nuevas generaciones cuenten con mayores condiciones y alternativas para desarrollar sus capacidades y continuar con su trayectoria educativa.

Atención a la primera infancia

En materia de atención a la primera infancia, se dio continuidad a la operación de cinco Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), ubicados en: Casacuarán, Porullo, Parangarico, colonia Cruz Grande y Barrio de Santa María. A través de estos centros se brindó atención a 206 niñas y niños de 0 a 3 años de edad, mediante espacios orientados a favorecer su desarrollo integral y proporcionar acompañamiento a sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones necesarias para su atención y desarrollo durante la primera infancia.



Apoyo a instituciones educativas

Como parte del fortalecimiento a las comunidades escolares, se atendieron 51 peticiones de 23 instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, mediante la entrega de diversos apoyos y bienes, entre ellos impresoras, equipos de sonido, ventiladores, contenedores para residuos, materiales didácticos, pintura, cemento, herramientas y transporte para actividades educativas.

Las comunidades beneficiadas a con estas acciones fueron: San Felipe, Tinaja del Coyote, San Andrés Calera, Yuriria, Monte de los Juárez, Puquichapio, Xoconostle, Timbinal, San Andrés Enguaro, Juan Lucas, El Salteador, El Cimental, El Moro, Parangarico, San Miguel el Alto, Casacuarán y Cerano.

Estas acciones estuvieron dirigidas a contribuir a la atención de necesidades específicas de los planteles y al desarrollo de sus actividades escolares.

Programa de becas municipales “Juntos Hacemos Más”

La Administración Municipal destinó una inversión de \$765,160.00 (setecientos sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) para fortalecer la permanencia y continuidad educativa de las y los jóvenes yurirenses que inician su formación profesional. Con estos recursos se otorgaron 88 becas, cada una por un monto de \$8,695.00 (ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico único.

Con esta acción, la Administración Municipal fortaleció las condiciones económicas para la continuidad de la formación profesional de 88 jóvenes yurirenses, mediante la entrega de apoyos que contribuyen a respaldar su incorporación y permanencia en la educación superior.

Actividades cívicas y bandas de guerra

En materia de formación cívica y bandas de guerra, se apoyó la conformación de la Banda de Guerra Libre “Águilas de la Victoria” mediante la dotación de 30 instrumentos, entre tambores y trompetas. Se brindó instrucción especializada a 12 instituciones educativas, beneficiando a 364 estudiantes integrantes de bandas de guerra. Como parte de estas acciones, se realizó un Concurso Regional de Bandas de Guerra con la participación de 12 instituciones educativas de Guanajuato y Michoacán, en el marco de la conmemoración del 486.º aniversario de la fundación de Yuriria.

Muestra de talentos 2026

Para promover la expresión artística y la participación estudiantil, durante el mes de febrero se llevó a cabo la “Muestra de Talentos” 2026, en la que participaron 177 estudiantes de diversas instituciones educativas, quienes presentaron 14 números artísticos en disciplinas como baile urbano, canto, danza, tablas rítmicas y ejecuciones musicales. La actividad permitió generar un espacio de participación y expresión para el desarrollo y reconocimiento de habilidades artísticas, disciplina y trabajo colaborativo.

Con esta acción, la Administración Municipal fortaleció la participación de la comunidad



estudiantil en actividades culturales y artísticas, generando espacios que contribuyen a su formación integral y al desarrollo de habilidades que complementan su formación académica, al tiempo que se promovió el reconocimiento y la expresión del talento de 177 estudiantes.

Eventos cívicos

A través de la Jefatura de Desarrollo Educativo, organizó y coordinó diversos actos cívicos y conmemorativos con la participación de instituciones educativas, autoridades municipales, corporaciones de seguridad y ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se organizaron y realizaron 13 actos cívicos y conmemorativos en los meses de febrero, septiembre, noviembre y diciembre, entre los que destacan ceremonias conmemorativas de la Promulgación de la Constitución de 1917, el Día de la Bandera, la Gesta Heroica de los Niños Héroes, el inicio y la Consumación de la Independencia Nacional, el Natalicio de José María Morelos y Pavón, así como el inicio de la Revolución Mexicana y la fundación del estado de Guanajuato.

Se llevaron a cabo el Desfile Conmemorativo por el 486.º aniversario de la fundación de Yuriria, la Ceremonia del Grito de Independencia, el Desfile Cívico Conmemorativo del 215.º aniversario del inicio de la Independencia de México, la Cabalgata por la Ruta de la Independencia Nacional y la Develación del Bando Patrio.

Misiones Culturales

Las Misiones Culturales constituyen un modelo de educación extraescolar orientado al desarrollo de capacidades y habilidades de personas mayores de 15 años, mediante acciones de educación básica, capacitación para el trabajo y desarrollo comunitario.

la Misión Cultural de Cerano brindó atención a un total de 411 alumnas y alumnos, distribuidos en las diferentes áreas de formación que ofrece el programa:

En Educación Básica se atendió a 27 alumnos; en Educación Familiar 45 alumnos; en Educación para la Salud 75 alumnos; en Actividades Recreativas 51 alumnos; en Música 46 alumnos; en Agricultura 35 alumnos; en Carpintería 24 alumnos; en Albañilería 30 alumnos; en Industrias Rurales 58 alumnos; y en el taller de Electrodomésticos 20 alumnos.

Baile conmemorativo del día del maestro

Finalmente, como parte de las acciones de reconocimiento a la comunidad educativa, se realizó el Baile Conmemorativo del Día del Maestro, dirigido al personal docente de las instituciones educativas del municipio, con una asistencia aproximada de 2,000 personas entre docentes y acompañantes, generando un espacio de convivencia y reconocimiento a la labor docente.

En conjunto, las acciones realizadas por parte de la Jefatura de Desarrollo Educativo se continuó a fortalecer a la primera infancia, apoyar a instituciones educativas, contribuir a la permanencia escolar, ampliar espacios de formación artística y cívica, promover la capacitación comunitaria y reconocer la labor del personal docente en el municipio.

COORDINACIÓN DE DEPORTES

Promoción y fortalecimiento de la práctica deportiva

Durante el periodo que se informa, la Coordinación de Deportes brindó apoyo en especie a instituciones educativas, delegaciones municipales y organizaciones deportivas, atendiendo las necesidades de material para el desarrollo de entrenamientos, torneos y actividades recreativas. Se entregaron 1,655 artículos y materiales deportivos a instituciones educativas, delegaciones municipales y organizaciones deportivas, contribuyendo al desarrollo de entrenamientos, torneos y actividades recreativas.

En total, se beneficiaron diversas instituciones y organizaciones deportivas mediante la entrega de materiales para diferentes disciplinas. Entre los principales apoyos se encuentran 1,190 medallas, 132 pelotas de béisbol, 80 playeras, 50 conos, 50 platillos, 45 balones de fútbol, 37 balones de voleibol y 22 balones de basquetbol, además de aros, bates y cascos de béisbol, pelotas de esponja, redes de voleibol y trofeos.

Estos apoyos contribuyeron a disponer de materiales y equipamiento para la realización de actividades deportivas en los espacios e instituciones beneficiarias, favoreciendo las condiciones para la práctica de distintas disciplinas.

Impulso a deportistas de alto rendimiento

Con el objetivo de respaldar la participación de deportistas del municipio la Coordinación de Deportes otorgó apoyos a deportistas de alto rendimiento para facilitar su participación en competencias regionales y estatales, mediante la entrega de viáticos, apoyos económicos y vales de combustible.

Durante el periodo informado se apoyó la participación de 92 deportistas en competencias regionales y estatales de basquetbol, ajedrez, voleibol, atletismo, boxeo y taekwondo. Entre los apoyos económicos destacan \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la participación de deportistas de taekwondo en un campamento y \$9,443 (Nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Selectivo Estatal de Taekwondo, además de apoyos en viáticos y combustible.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la participación y continuidad competitiva de deportistas que representaron al municipio en eventos deportivos oficiales.

Rehabilitación de espacios deportivos

Para mantener instalaciones adecuadas para la práctica deportiva, la Coordinación de Deportes realizó trabajos de rehabilitación y mantenimiento en espacios deportivos municipales, incluyendo canchas de basquetbol, voleibol y fútbol, campos de béisbol y la Unidad Deportiva de Yuriria. Las acciones comprendieron pintura y rehabilitación de infraestructura deportiva, instalación de reflectores, mantenimiento de áreas verdes, reparación de instalaciones y conservación de superficies deportivas, contribuyendo a mantener espacios seguros, funcionales y adecuados para la práctica deportiva y recreativa de la población.

Mantenimiento y limpieza de espacios deportivos

De manera complementaria, se realizaron 32 acciones de mantenimiento y 17 acciones de limpieza en 7 espacios deportivos municipales, entre ellos la Unidad Deportiva Yuriria, el Campo Deportivo El Granjenal, la Cancha de la Mujer, la Cancha Multiusos de Los Patitos, el Campo de Béisbol “Fray Miguel F. Zavala”, la Cancha Multiusos del Parque Santa María y la Cancha de Basquetbol El Granjenal.

Estas acciones permitieron conservar la infraestructura deportiva en condiciones funcionales para la práctica del deporte, la activación física y la convivencia comunitaria.

Apoyo a ligas y academias deportivas

Con la finalidad de fortalecer la organización de las ligas deportivas y fomentar la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, se otorgaron apoyos económicos y en especie a distintas ligas y academias deportivas del municipio.

Los apoyos comprendieron medallas, balones, redes deportivas, pintura, mobiliario, iluminación y recursos económicos. Entre las aportaciones económicas destacan dos apoyos de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) a la Liga Intermedia de Basquetbol y \$7,000 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a los equipos ganadores del Hexagonal de Voleibol Varonil.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de actividades competitivas y al fortalecimiento de las organizaciones deportivas municipales.

Actividades deportivas

Durante el periodo que se informa, la Coordinación de Deportes organizó 91 actividades deportivas y recreativas, con un registro acumulado de 11,590 participaciones, estas acciones realizadas fortalecieron la oferta deportiva y recreativa del municipio mediante el apoyo a deportistas y organizaciones, la realización de actividades de activación física y la conservación de espacios públicos destinados al deporte.

JEFATURA DE ATENCIÓN A JUVENTUDES

Durante el periodo que se informa la Jefatura de Atención a las Juventudes implementó un programa permanente de charlas, talleres y conferencias formativas, orientado a proporcionar herramientas, conocimientos y habilidades para la toma de decisiones responsables, el fortalecimiento de los proyectos de vida y la prevención de factores de riesgo que pueden afectar el bienestar personal, familiar y social.

Talleres - Charlas

En materia de desarrollo integral, se realizaron 13 charlas, talleres y conferencias, con una participación de 463 jóvenes: 237 hombres y 226 mujeres. Las actividades se desarrollaron en instituciones educativas (preparatorias, telesecundaria, universidad de gto, tec de monterrey) se realizaron en espacios de atención en Yuriria, Ochomitas y León, abordando temas como uso responsable de redes sociales, prevención del embarazo y de adicciones, salud mental,

proyecto de vida, motivación y prevención, además de conferencias especializadas. Estas acciones contribuyeron a ampliar los espacios de información, orientación y formación para las juventudes, fortaleciendo herramientas para la toma de decisiones y el desarrollo personal.

Campañas de concientización y participación juvenil

En materia de concientización y participación juvenil, se realizaron 8 actividades, entre ellas acciones de limpieza de áreas verdes, rehabilitación de espacios deportivos, ferias de salud, actividades preventivas y jornadas de reforestación, con una participación acumulada de 416 jóvenes: 219 hombres y 197 mujeres.

Como parte de esta estrategia se conformó el grupo de voluntariado “Jóvenes por Mi Yuriria”, integrado por mujeres y hombres jóvenes vinculados con actividades de servicio a la comunidad, participación ciudadana y desarrollo municipal. El grupo participó en las campañas impulsadas por la Jefatura y contribuyó a promover entre las juventudes valores de solidaridad, respeto, prevención y cuidado del entorno.

Las actividades desarrolladas permitieron generar espacios de participación social y colaboración entre las juventudes, instituciones educativas, dependencias municipales y sociedad civil, mediante acciones de limpieza, rehabilitación, salud, prevención y reforestación.

Actividades cívicas

Con el objetivo de fortalecer la formación cívica de las juventudes, se desarrollaron actividades orientadas a acercar a las y los jóvenes al conocimiento de las instituciones públicas, los procesos de toma de decisiones, la organización de los distintos órdenes de gobierno y la importancia de la participación ciudadana.

Mediante actividades formativas y vivenciales, se promovió el conocimiento de los derechos y obligaciones relacionados con el ejercicio de una ciudadanía activa, así como la reflexión sobre valores vinculados con la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el diálogo, el respeto a la pluralidad de ideas y la cultura de la paz.

En materia de participación cívica, se realizaron 6 actividades, entre visitas al Congreso del Estado y al Congreso de la Unión, así como ejercicios de “Mi Cabildo”, con una participación de 148 jóvenes: 81 hombres y 67 mujeres.

Actividades recreativas y físicas para las juventudes

Se realizaron actividades recreativas, deportivas, culturales y de convivencia dirigidas a generar espacios de participación, promover estilos de vida saludables y fortalecer valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la responsabilidad social. La agenda de actividades incorporó torneos deportivos, actividades culturales, rodadas y jornadas de senderismo, mediante las cuales se promueve la convivencia entre jóvenes de distintas comunidades y centros educativos, así como el aprovechamiento de espacios públicos y naturales para actividades de recreación y participación comunitaria.

Durante el periodo reportado se realizaron 8 actividades, con una participación registrada de

538 jóvenes, de los cuales 327 fueron hombres y 211 mujeres.

En conjunto, las cuatro líneas de acción registraron 35 actividades y 1,565 participaciones acumuladas. Esta cifra corresponde a participaciones registradas en las actividades y no necesariamente a personas beneficiarias únicas.

Las acciones permitieron ampliar la oferta municipal de actividades dirigidas a las juventudes en los ámbitos formativo, preventivo, cívico, recreativo y de activación física, mediante la colaboración con instituciones educativas y otros actores vinculados con la atención de este sector de la población.

EJE CINCO

**Ciudadanía activa con gobierno
cercano y transparente**

5.1 Secretaría del H. Ayuntamiento

5.2 Dirección General
Administración y Modernización

5.3 Dirección General
Consejería Jurídica

**5.4 Oficina Municipal de Enlace con la
Secretaría de Relaciones Exteriores**

5.5 Dirección General
Planeación

5.6 Presidencia Municipal

5.7 Tesorería Municipal

5.8 Contraloría Municipal

Eje 5 - Ciudadanía activa con gobierno cercano y transparente

Durante el segundo año de administración, el Gobierno Municipal de Yuriria fortaleció una gestión cercana a la ciudadanía, sustentada en la legalidad, la planeación, la eficiencia administrativa, la atención directa y el manejo responsable de los recursos públicos.

A través de las distintas direcciones que integran este eje, se impulsaron acciones para mejorar los servicios y procesos gubernamentales, fortalecer la certeza jurídica, atender las necesidades de las comunidades, promover la participación ciudadana, consolidar la planeación municipal y garantizar mayor transparencia y rendición de cuentas.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de esta Administración con un gobierno que escucha, atiende, ordena y responde, fortaleciendo las instituciones y generando condiciones para que los recursos públicos se traduzcan en acciones y beneficios para las familias yurirenses.

- 5.1 Secretaría del H. Ayuntamiento.
- 5.2 Dirección General de Administración y Modernización.
- 5.3 Dirección General de la Consejería Jurídica.
- 5.4 Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 5.5 Dirección General de Planeación.
- 5.6 Presidencia Municipal.
- 5.7 Tesorería Municipal.
- 5.8 Contraloría Municipal.

5.1 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal coordina las sesiones del Cabildo y provee el respaldo administrativo y político necesario para la operación gubernamental. Su gestión asegura el cumplimiento normativo y articula la coordinación interinstitucional entre las distintas dependencias municipales para el logro de los objetivos gubernamentales.

SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Para el correcto funcionamiento y operatividad de nuestro municipio de Yuriria, Guanajuato, en lo establecido en el Título Sexto de las Votaciones y Sesiones, capítulo único “Votaciones y Sesiones”, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en el periodo que se informa, sesionamos en el pleno en 21 ocasiones, de los cuales 18 tuvieron el carácter de ordinarias y 3 de extraordinarias.

Con fundamento en el artículo 73, título cuarto denominado “Gaceta Municipal” y en el artículo 106 Título Sexto “de las Votaciones y Sesiones”, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, entregamos en tiempo y forma un total de 21 citatorios a sesión, gacetas y actas de sesión de ayuntamiento con sus respectivas videograbaciones.

Derivando en un total de 129 acuerdos aprobados, de los cuales 119 acuerdos se aprobaron



por unanimidad de votos, 11 por mayoría calificada y 1 por mayoría simple, garantizando gobernabilidad en el municipio. Siendo aprobados entre otros, algunos acuerdos que benefician a las familias de Yuriria, por ejemplo:

ACUERDOS RELEVANTES:

1.- En la Trigésima Octava Sesión de tipo Ordinaria celebrada el 7 de noviembre del 2025, se aprobó por el Honorable Ayuntamiento la continuidad de Regularización de 13 trece predios Rústicos en las comunidades de Tinaja de Pastores, San Andrés Enguaro y Rancho viejo, dando certeza Jurídica a las viviendas de los habitantes de las comunidades.

2.- En fecha 24 de marzo del 2026 el pleno del Ayuntamiento aprobó dentro de la Cuadragésima Novena Sesión de Tipo Ordinaria por **unanimidad de votos**, el presupuesto para que, por medio del DIF Municipal, se adquiriera en concurrencia con DIF Estatal, una unidad de transporte de personal para las familias Yurirenses que más lo necesitan, beneficiando de forma directa a los grupos más vulnerables.

3.- En la Quincuagésima Primera sesión Ordinaria del 22 de abril del 2026, se autorizó la creación de una partida presupuestal por la cantidad de **\$886,170.40 (ochocientos ochenta y seis mil ciento setenta pesos)**, para la Rehabilitación del Área de estacionamiento del Boulevard 5 de mayo.

4.- En la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria se aprobó el presupuesto por la cantidad de **\$1,000 000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)** para la Modernización de la Carretera Acceso a la comunidad de Agua Fría.

5.- En fecha 25 de junio del 2026, se aprobó la autorización para que la Presidenta Municipal Victoria Eugenia Ramírez Zavala, celebre convenio con DIF estatal para la “Rehabilitación de la Cancha del Centro Gerontológico” garantizando así un lugar digno para nuestros adultos mayores.

Siendo publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato los siguientes instrumentos:

Programa de Seguridad Pública para el Municipio de Yuriria, Guanajuato 2025. Periódico Número 241 Cuarta Parte, 03/12/2025.

Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 38 Segunda Parte, 23/02/2026.

Acuerdo en el cual el pleno del Ayuntamiento aprueba la desafectación del dominio público del bien inmueble propiedad del municipio de Yuriria, Guanajuato identificado como “caseta”, ubicado en calle licenciado Benito Juárez Sur sin número en la comunidad de Parangarico para donación directa de la escuela primaria de la comunidad de Parangarico. Periódico Número 20 Segunda Parte, 28/01/2026.

- Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027 del Municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 19 Segunda Parte, 29/01/2026.
- Reforma al artículo 15 del Reglamento Interno de los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Yuriria, Gto. Periódico Número 68 Segunda Parte, 06/04/2026.
- La Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como del cierre anual al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2025 del organismo descentralizado DIF Municipal. Periódico Número 38 Segunda Parte, 23/02/2025.
- Quinta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como del cierre anual al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 del municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 18 Segunda Parte, 26/01/2026.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Yuriria, Guanajuato., para el Ejercicio Fiscal 2026. Periódico Número 17 Segunda Parte, 23/01/2026.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, primera modificación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 15 Segunda Parte, 21/01/2026.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2026 primera modificación del municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 74 Segunda Parte, 14/04/2026.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, segunda modificación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Yuriria, Guanajuato. Periódico Número 111 Segunda Parte, 04/06/2026.

Comisiones edilicias

Con fundamento en el artículo 77, Título Quinto de las comisiones municipales de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como basados en fortalecer la Administración Pública de nuestro municipio de Yuriria, Guanajuato, y garantizar que la toma de decisiones se realiza de manera legal e informada, llevamos a cabo un trabajo minucioso en las comisiones edilicias, contando con 17 comisiones de Ayuntamiento. En el tiempo que se reporta 28 sesiones, realizamos 5 mesas de trabajo, emitiendo 45 dictámenes.

Capacitaciones

Para fomentar una democracia participativa en todas las comunidades del Municipio de Yuriria, y con fundamento en el artículo 118, Capítulo II de las personas delegadas y subdelegadas municipales, de la Ley para el gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, brindamos conferencias para los delegados (as) subdelegados (as), en las cuales se trataron diversos temas como brindar información general sobre sus atribuciones y obligaciones para evitar infracciones, la entrega de reconocimientos, pláticas sobre seguridad, entre otros, ofreciéndoles folletos informativos y resolviendo dudas.



Con fundamento en el artículo 120 Capítulo II de las personas delegadas y subdelegadas municipales de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en esta dependencia de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se han brindado asesoramientos personales a los delegados (as) y subdelegados (as) sobre diversos temas e inquietudes con la finalidad de que ejerzan sus funciones de manera adecuada, así como evitar percances en las comunidades. Siendo asesorados hasta el momento 78 delegados (as).

Capacitaciones a Delegadas y Delegados Municipales

Durante el periodo reportado, la Secretaría del H. Ayuntamiento llevó a cabo un total de seis capacitaciones dirigidas a las Delegadas y Delegados Municipales, con el propósito de fortalecer sus capacidades para el seguimiento de asuntos, la recepción y atención de necesidades, así como la canalización de solicitudes y la coordinación interinstitucional, contribuyendo con ello a una atención más eficiente y oportuna de las demandas de las comunidades.

Las capacitaciones a delegadas y delegados se desarrollaron en los meses de octubre, noviembre, febrero, marzo, mayo y junio, abordando los siguientes temas:

En el mes de octubre de 2025, se dio inicio con la solicitud a los delegados para la presentación de su informe de actividades, así como la recepción de las principales problemáticas, necesidades y solicitudes de cada comunidad.

En el mes de noviembre de 2025, se dio seguimiento a los temas y solicitudes recabadas, brindando atención y canalización a las áreas correspondientes.

En el mes de febrero de 2026, se llevó a cabo una capacitación con el apoyo de los diferentes Directores de la Administración Municipal, con el objetivo de dar a conocer los programas municipales vigentes de cada área, así como su operatividad y requisitos.

Durante los meses de marzo y mayo de 2026, las sesiones se enfocaron en el seguimiento de programas, atención de dudas, y revisión de asuntos pendientes de las comunidades.

En el mes de junio de 2026, se contó con la participación de personal de la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato, quienes impartieron una capacitación a los delegados y delegadas municipales, y ganaderos sobre la prevención y control del gusano barrenador. Con estas acciones se logró mantener una comunicación constante, capacitar y actualizar a los delegados para el mejor desempeño de sus funciones en beneficio de sus comunidades.

Convenios

Durante el periodo reportado, se fortaleció y diversificó la estrategia de vinculación institucional mediante la suscripción de 116 convenios, lo que permitió ampliar la capacidad de coordinación y colaboración con diversos actores.

Los convenios suscritos corresponden a distintas modalidades, entre las que destacan: capacitación, arrendamiento, prestación de servicios, cooperación, comodato, participación de obra, colaboración y coordinación, obra pública, aportación de recursos y asesoría, entre otras.

Estas acciones contribuyeron a ampliar los mecanismos de colaboración institucional y a fortalecer la atención de necesidades vinculadas con la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de interés público.

Entre los convenios de mayor relevancia social se encuentran los siguientes:

1.- Convenio de SECTURI Xanharu, Camino de las Ánimas de fecha 24 de Octubre del 2025 mismo que beneficiará al municipio de Yuriria como Pueblo Mágico al preservar las tradiciones del Día de Muertos, fortalecer la economía local, la identidad de los pueblos y el turismo cultural, mediante una amplia oferta cultural, artística y familiar.

2.- Convenio de Participación de obras de Bordería de fecha 24 de marzo del 2026, mismo que beneficiará a los pobladores de las comunidades del municipio consistentes en desazolve, conservación, rehabilitación y mejoramiento de bordos para abrevadero y captación de lluvia, permitiendo la recuperación de mantos acuíferos y el apoyo a la actividad pecuaria.

3.- Convenio de Hermanamiento con el municipio de Huamantla de fecha 28 de abril de 2026, mismo que beneficia al Municipio de Yuriria al fortalecer la vinculación entre dos Pueblos Mágicos que comparten identidad, historia y vocación turística religiosa, permitiendo el desarrollo de proyectos conjuntos en materia de promoción turística, intercambio cultural y fortalecimiento económico.

4.- Convenio de Colaboración del Programa “Mi Colonia a Color” para el ejercicio fiscal 2026 de fecha de 18 de mayo del 2026, mismo que benefició a los habitantes del Municipio de Yuriria con el mejoramiento de la imagen urbana mediante la aplicación de pintura en fachadas de bienes inmuebles, generando espacios más dignos, ordenados y agradables, fortaleciendo el sentido de pertenencia y contribuyendo a la recuperación del espacio urbano.

Expedición de Constancias, Anuencias de conformidad y Concesiones

Constancias:

Pensando en el bienestar de los ciudadanos de nuestro municipio, así como en sus necesidades, agilizamos el proceso de solicitud y expedición de las diversas constancias, logrando entregar un total de 274 constancias, generando ingresos por \$ 18,645.70, (dieciocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 70/100 M.N.) de las cuales:

Tipo de Constancia	Total
Constancia de Residencia	103
Constancia de Identidad	70
Constancia de Origen	33
Constancia de Residencia Menor	29
Constancia de Policía	17
Constancia de Residencia Persona Moral	7
Constancia de Supervivencia	4

Constancia de Origen y Vecindad	4
Constancia de Identidad Menor	4
Constancia de Dependencia Económica	2
Constancia de ingresos	1
Total	274

Anuencias de conformidad y Concesiones:

Durante el periodo que se informa, se han expedido 4 anuencias de conformidad de tipo: “Servicios de seguridad privada” y 2 dos concesiones de tipo: Servicio público Suburbano de Transporte generando ingresos por: **\$ 33,411.50 (treinta y tres mil cuatrocientos once 50/100 pesos).**

Trámite para la Pre-cartilla Militar

Favoreciendo a los ciudadanos de nuestro municipio y en coordinación con la 16/a. Zona Militar, Cuartel General de Estado Mayor, Sección Primera de la Secretaría de la Defensa Nacional, hemos entregado la información necesaria, así como el asesoramiento y acompañamiento para el trámite de la Pre-Cartilla Militar a más de 83 ochenta y tres ciudadanos, por lo cual se expidieron un total de 55 Pre-cartillas Militares, de la clase 2008 y remisos a ciudadanos que cumplieron los requisitos solicitados por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aunado a lo anterior hemos apoyado a la 16/a. Zona Militar a difundir información sobre las campañas de reclutamiento al Ejército Nacional Mexicano.

ARCHIVO MUNICIPAL

Con el objetivo de garantizar la conservación del acervo documental e instrumentar los parámetros de control establecidos en la Ley General de Archivos, en febrero de 2026 se ejecutó la reubicación del Archivo Municipal de Concentración hacia las nuevas instalaciones en el Ex-CAISES (Aula Audiovisual). Esta acción permitió la reorganización topográfica del acervo en un espacio normativamente adecuado, asegurando la preservación, custodia y eficiente gestión de la documentación oficial del Municipio.

Con la representación de la Directora General del Archivo General del Estado de Guanajuato, la Maestra Cecilia Elizabeth Nila García, la Administración Municipal sostuvo una reunión de trabajo orientada al desarrollo e implementación de la política archivística local. Mediante este esfuerzo interinstitucional, se establecieron compromisos en materia de coordinación, capacitación y asesoría especializada para consolidar el rescate, la conservación y la puesta en valor del patrimonio histórico documental de Yuriria.

Asimismo, el personal del área asistió al Segundo Congreso Internacional de Archivos de Guanajuato 2026, organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Archivo General del Estado de Guanajuato, en compañía de la Maestra Laura Lizet Enríquez Rodríguez. En dicho espacio se abordó la implementación de políticas y estándares internacionales de preservación documental, asegurando el acompañamiento técnico del Archivo General del

Estado para la homologación y organización operativa del Archivo Municipal.

CRONISTA MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, el Museo Municipal “Fray Pedro de Olmos” registró una asistencia total de 3,125 visitantes, provenientes de distintas nacionalidades, entidades federativas, municipios del estado de Guanajuato, así como de Yuriria y sus comunidades. Como parte de las acciones de vinculación con las instituciones educativas del municipio, se estableció un calendario de visitas escolares, mediante el cual se atendió a 338 alumnos de la cabecera municipal y de las comunidades, quienes realizaron recorridos por el museo y tuvieron la oportunidad de conocer de manera directa aspectos relevantes de la historia y el patrimonio cultural de Yuriria.

Del 6 de mayo al 7 de junio de 2026, se presentó la exposición temporal de pintura “Yuririapúndaro: Un pueblo, una laguna y un cráter de aguas escarlatas: sus crónicas en pintura”, a cargo del colectivo de la comunidad de Cerano CerArte, del maestro Raúl Castillo.

Durante el periodo de exhibición de las 19 pinturas, se registró una afluencia de 330 visitantes, quienes tuvieron la oportunidad de conocer y apreciar la propuesta artística. La exposición generó comentarios positivos entre las personas asistentes, contribuyendo a fortalecer la oferta cultural y la promoción de las expresiones artísticas de la región.

Se realizaron tres talleres de cartonería orientados a la difusión cultural e histórica del municipio, con el propósito de contribuir al rescate y preservación del patrimonio y la identidad de la población yurirense.

Los talleres abordaron distintas expresiones de la cartonería tradicional, mediante la elaboración de catrinas y alebrijes; piñatas y cascanueces navideños; así como figuras prehispánicas, diablitos y judas. Estas actividades permitieron a las personas participantes desarrollar conocimientos y habilidades relacionadas con esta expresión artesanal y fortalecer el acercamiento a elementos representativos de la cultura e identidad local.

En conjunto, participaron 15 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos mayores. Como parte de las actividades, se otorgaron reconocimientos a las personas participantes por su asistencia y conclusión de los talleres.

La duración de los talleres fue la siguiente:

- Elaboración de catrinas y alebrijes: 15 horas.
- Elaboración de piñatas y cascanueces navideños: 12 horas.
- Elaboración de figuras prehispánicas: 20 horas.

En total, se impartieron 47 horas de capacitación, fortaleciendo la transmisión de conocimientos y prácticas artesanales vinculadas con el patrimonio cultural del municipio.

4to Encuentro Nacional De Cronistas

Se realizó por segunda ocasión en el municipio el Encuentro Nacional de Cronistas con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación de los cronistas en el Estado de Guanajuato y del País contribuyendo a la profesionalización y el desarrollo de la crónica a través de la vinculación, intercambio de experiencias y conocimiento de la construcción histórica e historiográfica de los pueblos.

Los días 5 y 6 de febrero, Yuriria, fue la sede del 4º. Encuentro Nacional de Cronistas como parte de los festejos del 486 Aniversario del Reconocimiento del Fundo Legal del Pueblo. Se tuvo la participación de los Estados de Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, San Luis Potosí y el Estado de Guanajuato. Del Estado de Guanajuato participaron de los municipios de Guanajuato capital, Tarimoro, Celaya, Cuerámaro, Santiago Maravatío, Valle de Santiago, Dr. Mora, Cortázar, Acámbaro, Moroleón, Uriangato, Irapuato, Celaya, Huanímaro y Yuriria.

Ciclo de Charlas Históricas

Se ha fortalecido el ciclo de “Charlas Históricas” conforme a los acontecimientos históricos más importantes de la Historia Nacional y Local, acercando a los jóvenes y público en general a conocer su historia.

Se impartieron 6 charlas históricas sobre los temas de: Diálogos sobre la importancia del pueblo de Yuririapúndaro en el siglo XVI, Historia de los Gitanos en Yuriria, Historia Natural de la Laguna de Yuriria, Pueblos de indios de la Región de Acámbaro y Yuriria en el siglo XVI, Fundación y refundación de pueblos de indios en el siglo XVI y la Función social del Cronista, el Historiador y el Narrador Comunitario”.

ARCHIVO HISTÓRICO

Conservación, Actualización y Clasificación del Archivo Histórico.

Se ha depurado y clasificado el acervo histórico municipal, actualizando la base de datos que permiten identificar los acervos con los que se cuenta, hasta el momento se han rescatado 740 expedientes; se impartió un curso a funcionarios públicos sobre el proceso de clasificación y conservación de los documentos y se presentó un análisis de las condiciones del Archivo Histórico que permitiera una distribución para el equipamiento.

El día 30 de julio se registró como Museo Comunitario a Nivel Nacional en la Secretaría de Cultura Federal, el museo municipal “Fray Pedro de Olmos”, donde se busca fortalecer la identidad, la memoria y el orgullo de la cultura viva de nuestro municipio.

Con este registro, se busca difundir entre el público nacional la importancia de la Historia de Yuriria.

PROCURADURÍA AUXILIAR EN PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fortaleció las acciones de atención, orientación jurídica, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante la intervención coordinada de su equipo jurídico y multidisciplinario.

Asesorías jurídicas

Se brindaron 414 asesorías jurídicas gratuitas y especializadas a la población, con énfasis en la atención de situaciones que involucraron posibles amenazas o vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes derivadas de dinámicas de conflicto familiar. A través de estas intervenciones se proporcionó orientación sobre las alternativas y mecanismos legales disponibles, favoreciendo la atención oportuna de las situaciones planteadas y la protección de los derechos de los NNA.

Canalizaciones interinstitucionales

Como resultado de las asesorías jurídicas, se realizaron 27 canalizaciones a distintas instituciones y dependencias, entre ellas: DIF Municipal, la Jefatura de Atención a la Mujer de Yuriria, la Agencia del Ministerio Público, la Defensoría de Oficio Civil y el Registro Civil. Estas acciones permitieron dar continuidad a los casos que requirieron la intervención de otras instancias, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y facilitando el acceso de la población a los servicios especializados correspondientes.

Asesoría y representación coadyuvante y en suplencia

Se realizaron 19 intervenciones de asesoría y representación coadyuvante y en suplencia en procedimientos judiciales relacionados con niñas, niños y adolescentes, incluyendo acompañamiento en procesos de denuncia ante el Ministerio Público en calidad de víctimas. Entre los casos atendidos se identificó una situación de omisión de cuidados y violencia intrafamiliar reportada por la institución educativa a la que acudía una NNA. Derivado de la intervención de la Procuraduría Auxiliar, se dio acompañamiento al caso ante las instancias competentes y se emitieron medidas de protección por parte del Ministerio Público, orientadas a salvaguardar la integridad física y psicoemocional de la NNA.

Apertura y seguimiento de expedientes

Se abrieron 106 expedientes para la integración, resguardo y seguimiento de información relacionada con NNA, fortaleciendo los mecanismos de identificación y atención de los casos bajo responsabilidad de la Procuraduría Auxiliar.

Asimismo, se dio seguimiento, a través del Equipo Multidisciplinario de la Procuraduría Auxiliar, a 4 NNA institucionalizados en Centros de Asistencia Social (CAS). En estos casos se continuó con el acompañamiento para la restitución de los derechos que habían sido vulnerados, con excepción del derecho a vivir en familia, respecto del cual se mantuvo el seguimiento correspondiente.

Restitución del derecho a vivir en familia mediante adopción

Durante el periodo que se informa, se concretó la adopción de una NNA, posterior a la obtención de una sentencia favorable de pérdida de patria potestad y a la integración de la NNA a un nuevo núcleo familiar que cumplió con los procesos de certificación y evaluación de idoneidad correspondientes. Esta acción permitió avanzar en la restitución del derecho a vivir en familia y en la construcción de un entorno familiar protector para la NNA.

Reintegración con red familiar

Se restituyó el derecho a vivir en familia de una adolescente, mediante su reintegración con una red familiar, priorizando la preservación de vínculos biológicos y afectivos considerados seguros. El proceso contó con acompañamiento multidisciplinario y el establecimiento de compromisos de cuidado y crianza por parte de la familia receptora, como parte de las acciones de seguimiento para favorecer una reintegración adecuada.

Atención psicológica

Se realizaron 471 intervenciones psicológicas dirigidas a NNA, como parte de los procesos de atención y restitución de derechos. Estas intervenciones estuvieron orientadas al acompañamiento de las afectaciones emocionales y conductuales derivadas de situaciones de vulneración, así como al fortalecimiento de sus procesos de desarrollo personal, familiar, escolar y social.

Visitas domiciliarias

Se efectuaron 433 visitas domiciliarias para la atención y seguimiento de NNA, con el propósito de conocer directamente las condiciones familiares y del entorno en que se desarrollan. Estas visitas permitieron complementar la información de los expedientes y generar elementos de valoración para la toma de decisiones y, en los casos que correspondieron, para la implementación de medidas de protección y acciones de restitución de derechos.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Procuraduría Auxiliar permitieron fortalecer la atención jurídica, psicológica y multidisciplinaria de niñas, niños y adolescentes, así como la coordinación con instituciones responsables de su protección y la implementación de mecanismos orientados a la restitución de sus derechos.

5.2 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

Implementación del Programa MAS- Mejor Atención y Servicio

En el mes de marzo de 2026 se formalizó el convenio de colaboración entre la Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado y el Municipio de Yuriria para la implementación del Programa MAS – Mejor Atención y Servicio.

El programa tiene como objetivo fortalecer la calidad de los trámites y servicios, mediante la mejora de los procesos de atención, la adecuación de los espacios destinados al servicio, el acceso a información actualizada y el fortalecimiento de una atención digna y eficiente a la población, donde se implementó en la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Como parte de las acciones derivadas del convenio, se gestionaron recursos ante la Secretaría de la Honestidad, a través de la Dirección de Mejor Atención y Servicios Gubernamentales, para la dignificación de las oficinas de cobro de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.

Para estas acciones se contemplaron las siguientes aportaciones:

- Aportación estatal, a través de la Secretaría de la Honestidad: \$26,800.00 (veintiséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- Aportación municipal: \$6,714.04 (seis mil setecientos catorce pesos 04/100 M.N.)

La gestión realizada permitió fortalecer las condiciones físicas y de atención de las oficinas de cobro, contribuyendo a generar espacios más adecuados para la prestación de los servicios y a mejorar las condiciones de atención a las personas usuarias.

Gestión de pólizas de seguro para personal operativo

Con el objetivo de fortalecer las condiciones de protección y brindar certeza jurídica y económica al personal expuesto a riesgos operativos inherentes a sus funciones, la Administración Municipal 2024-2027 gestionó la contratación de pólizas de seguro de vida y accidentes.

Como resultado de esta acción institucional, se concretó la cobertura para 173 personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Seguridad Pública, mediante una inversión total de \$670,023.44 M.N. (seiscientos setenta mil veintitrés pesos 44/100 M.N.). Esta medida asegura el respaldo y la tranquilidad de las familias del personal operativo encargado de velar por la seguridad del municipio.

Fortalecimiento de la salud mental y el clima laboral

En la Administración Municipal 2024-2027 el bienestar de nuestro personal es fundamental para fortalecer nuestra institución y brindar un mejor servicio. Por ello, impulsamos acciones de capacitación y orientación psicológica enfocadas en el manejo del estrés, la gestión de emociones, el liderazgo y el fortalecimiento de las relaciones laborales, promoviendo así un ambiente de trabajo más saludable y productivo.

En este marco, 250 personas servidoras públicas participaron en seis sesiones de capacitación, realizadas durante el periodo comprendido del 23 de abril al 7 de agosto del 2026, en las que se abordaron los siguientes temas:

- Escala de clima emocional y manejo del ego en el trabajo.
- Liderazgo.
- Comunicación asertiva y resolución de problemas.
- Cohesión grupal y fortalecimiento del ambiente laboral.
- Motivar y guiar a un equipo hacia el logro de objetivos comunes.
- Prevención del estrés laboral y síndrome de burnout en servidores públicos.

De manera complementaria, se proporcionó orientación psicológica individual a cinco personas servidoras públicas, tres mujeres y dos hombres. La atención se realiza de manera presencial, mediante sesiones de 60 minutos, con una periodicidad semanal o de acuerdo con las necesidades de cada persona atendida.

La atención psicológica se desarrolla bajo criterios de confidencialidad y protección de la

información personal. Para cada caso se cuenta con un expediente, cuya información se encuentra clasificada de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Asimismo, como resultado de las capacitaciones, las profesionales responsables emiten un resultado final en el que se identifican fortalezas y áreas de oportunidad de las personas servidoras públicas participantes, como elemento de referencia para el fortalecimiento del bienestar y del ambiente laboral.

Capacitación para fortalecer la atención a la ciudadanía

Con el propósito de elevar la calidad del servicio público y garantizar un trato digno a la población yurireNSE, la Dirección General de Administración y Modernización, en coordinación con la Jefatura de Atención a la Mujer, impartió al personal de la Dirección de Seguridad Pública la capacitación titulable “Huellas que dejas en la ciudadanía: cada persona usuaria recordará más tu actitud que el procedimiento”.

Mediante esta jornada formativa se lograron los siguientes resultados e impactos institucionales:

- Profesionalización de 120 elementos operativos: Se brindaron herramientas prácticas en materia de derechos humanos, perspectiva de género, empatía, trato digno y comunicación efectiva.
- Fortalecimiento de la confianza institucional: Se enfatizó la adopción de actitudes sensibles y respetuosas durante las intervenciones policiales para consolidar la cercanía entre la corporación y la comunidad.
- Atención a grupos vulnerables: Se promovieron protocolos y buenas prácticas para la atención integral y con apego irrestricto a los derechos de personas en situación de vulnerabilidad.

5.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Defensa de la legalidad, protección del patrimonio y fortalecimiento institucional

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de la Consejería Jurídica fortaleció la defensa legal del Municipio mediante acciones de asesoría, representación jurídica, prevención de riesgos y protección del patrimonio público, garantizando que las decisiones de la Administración Municipal se desarrollarán bajo principios de legalidad, certeza jurídica y responsabilidad institucional.

A través de estrategias jurídicas preventivas y atención especializada de controversias, se brindó acompañamiento a las distintas áreas municipales, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

Protección y regularización del patrimonio inmobiliario

Con el objetivo de salvaguardar los bienes municipales y brindar certeza jurídica sobre la

propiedad, se realizó el análisis técnico y jurídico de procedimientos relacionados con la regularización de inmuebles.

Resultados:

- Seguimiento y defensa jurídica de 39 demandas civiles relacionadas con bienes inmuebles.
- Elaboración de investigaciones documentales, registrales y cartográficas para identificar posibles afectaciones en áreas ejidales, zonas federales, áreas naturales protegidas y asentamientos humanos.
- Fortalecimiento de la defensa del patrimonio municipal mediante información técnica presentada ante autoridades jurisdiccionales.

Estas acciones permitieron prevenir afectaciones al patrimonio público y garantizar procesos de regularización con mayor certeza jurídica.

Atención estratégica de procedimientos administrativos y laborales

La Dirección General de la Consejería Jurídica implementó mecanismos de seguimiento y control de expedientes para atender controversias administrativas y laborales, privilegiando soluciones eficientes y la protección de los recursos públicos.

Resultados:

- Atención y seguimiento de 27 demandas administrativas.
- Seguimiento jurídico de 129 demandas laborales.
- Implementación de estrategias de conciliación y solución alternativa de conflictos para reducir tiempos procesales y costos institucionales.

Estas acciones permitieron fortalecer la defensa del Municipio y generar soluciones oportunas mediante el diálogo y la aplicación de la normativa vigente.

Conciliación laboral y protección de recursos públicos

Como parte de una estrategia orientada a la resolución eficiente de conflictos laborales, se impulsaron acuerdos entre el Municipio y extrabajadores, garantizando certeza jurídica para las partes involucradas.

Resultados:

- Formalización de 134 convenios laborales.
- Reducción de cargas procesales y prevención de litigios prolongados.
- Optimización de recursos públicos mediante soluciones conciliatorias.

La conciliación laboral permitió atender conflictos de manera responsable, favoreciendo una administración más eficiente y enfocada en las necesidades de la ciudadanía.

Regularización y protección del patrimonio vehicular municipal

En coordinación con la Sindicatura Municipal, se brindó acompañamiento jurídico para atender irregularidades administrativas relacionadas con vehículos propiedad del Municipio.

Resultados:

- Regularización administrativa de 34 vehículos regularizados municipales.
- Actualización de trámites de altas, bajas, canjes y reposiciones.
- Fortalecimiento del control y certeza jurídica del patrimonio vehicular.

Estas acciones permitieron recuperar y ordenar bienes municipales para garantizar su adecuada utilización en beneficio de la población.

Actualización normativa y fortalecimiento de la Justicia Cívica

Con el propósito de modernizar el marco jurídico municipal y fortalecer mecanismos de atención ciudadana, la Dirección General de la Consejería Jurídica participó en la creación de nuevos instrumentos normativos.

Resultado principal:

Elaboración del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Yuriria, Guanajuato. Este instrumento fortalece la prevención de conflictos, la mediación y la solución pacífica de controversias, promoviendo una cultura de legalidad y una atención más cercana a la ciudadanía.

Resultados jurídicos en cifras:

- 39 demandas civiles atendidas.
- 27 demandas administrativas en seguimiento.
- 129 demandas laborales atendidas.
- 134 convenios laborales formalizados.
- 34 vehículos municipales regularizados.
- 1 reglamento de Justicia Cívica elaborado.

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN YURIRIA GTO

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores fortaleció la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía mediante la mejora de sus procesos de atención, la profesionalización de su personal y el cumplimiento de los estándares operativos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estas acciones permitieron incrementar la eficiencia en la conclusión de los trámites de pasaporte, ampliar los servicios de asesoría y consolidar la coordinación institucional para la atención de trámites internacionales.

Gestión eficiente de pasaportes

Se atendieron 4,489 citas para el trámite de pasaporte mexicano, de las cuales se concretaron exitosamente 3,888 trámites, permitiendo la entrega de 3,888 pasaportes a la ciudadanía.

Indicadores de Eficiencia

- Eficiencia de Entrega Final (87%): porcentaje de ciudadanos que iniciaron el proceso con una cita presentándose a ella y lograron obtener su pasaporte (3,888 de 4,489).

Se brindó atención personalizada, asesoría y acompañamiento a un total de 1,800 personas durante el proceso de trámite, facilitando el acceso al servicio y orientando a las personas usuarias para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Agendamiento gratuito de citas

Como parte de las acciones de apoyo a la población, se realizaron 143 citas agendadas de forma gratuita, apoyo directo a ciudadanos que requirieron asistencia especial en la oficina.

Entrega de pertenencias de connacionales

En coordinación con las instancias correspondientes, se realizó la entrega de pertenencias recuperadas en Estados Unidos a cuatro familiares de connacionales, contribuyendo al proceso de restitución de bienes personales.

Atención de pensiones alimenticias internacionales

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se brindó apoyo en la entrega de los cheques correspondientes a pensiones alimenticias remitidos por el Consulado de México en los Estados Unidos, derivados de los mecanismos de cooperación internacional en materia de alimentos.

Durante un periodo de siete meses, se realizó la entrega oportuna de dichos cheques a la persona beneficiaria, contribuyendo a garantizar el acceso a este derecho y fortaleciendo la atención institucional a quienes reciben este tipo de apoyos mediante la colaboración entre autoridades nacionales e internacionales.

Gestión de módulo del Instituto Nacional de Migración

Con el propósito de acercar servicios federales a la población Yurirenses, se gestionó la instalación de un módulo del Instituto Nacional de Migración en el municipio, mediante el cual se brindó atención y orientación sobre los servicios ofrecidos por esta dependencia.

La Oficina Municipal de Enlace recibió dos supervisiones por parte de la Delegación de Pasaportes del Estado de Guanajuato, encabezadas por el Subdirector Lic. Alberto Antonio Hernández Mena, con el objetivo de verificar las condiciones de infraestructura, el cumplimiento de procesos operativos y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos para la



emisión del pasaporte mexicano. La oficina obtuvo resultados favorables, confirmando el cumplimiento de los requisitos establecidos y la continuidad de un servicio eficiente a la ciudadanía.

Certificación del personal

El personal adscrito a la Oficina Municipal de Enlace obtuvo la certificación correspondiente al año 2026, otorgada por la Delegación Estatal de Pasaportes, fortaleciendo sus capacidades técnicas y garantizando la aplicación adecuada de los procedimientos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Promoción y difusión de servicios

Con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los servicios disponibles y prevenir posibles fraudes relacionados con trámites de pasaporte, se difundieron 10 spots informativos a través de los medios de comunicación oficiales del municipio. Estas acciones permitieron fortalecer la comunicación institucional y brindar mayor certeza a la población respecto a los procesos oficiales de atención.

Convenios y coordinación institucional

Para garantizar la operación y continuidad de los servicios de la Oficina Municipal de Enlace, el municipio cuenta con el:

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Yuriria, Estado de Guanajuato, celebrado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Municipio de Yuriria, (publicado en el DOF el 3 de septiembre de 2021).

Asimismo, se mantiene un contrato de prestación de servicios con INETUM México, S.A. de C.V., mediante el cual se proporciona la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de la oficina, incluyendo la estación de enrolamiento y verificación documental, así como la estación de confirmación de citas y validación normativa.

A través de estas acciones de coordinación institucional se garantiza la prestación continua de servicios relacionados con la expedición de pasaportes y la atención de trámites internacionales en beneficio de la población yurirense.

5.5 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Planeación fortaleció los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño municipal, impulsando acciones orientadas a mejorar la coordinación institucional, fortalecer los instrumentos de planeación y generar información para la toma de decisiones.

En este periodo destacan tres resultados principales:



A través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Se han realizado tres sesiones ordinarias del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) Diciembre 2025, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria con la asistencia de 35 personas. En ella, las siete mesas de trabajo dieron a conocer las actividades desarrolladas durante el año. Posteriormente, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal aprobó por unanimidad el informe anual de actividades.

Aprobación del Programa de Obra Pública Anual 2026 (18 de marzo): se presentó y dio a conocer el Programa de Obra Pública Anual 2026, a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, este programa establece las obras y acciones que se tienen previstas realizar durante el segundo año de Administración.

Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, Gto. (6 de junio): se presentó el Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible de Yuriria, Guanajuato, por parte de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico. Dicho instrumento fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del COPLADEM.

La presentación y aprobación de estos instrumentos permiten mejorar la planeación y coordinación entre las diferentes áreas de la Administración Municipal, ayudando a organizar mejor las acciones y atender las principales necesidades y prioridades de Yuriria.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal

La Dirección General de Planeación fortaleció el seguimiento y evaluación del desempeño municipal mediante la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, herramienta del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que permite identificar avances, áreas de oportunidad y resultados en los indicadores evaluados.

La comparación de los resultados de las revisiones 2025 y 2026 permiten identificar una evolución positiva del desempeño de la Administración Municipal durante los primeros dos años de la presente gestión.

En la revisión 2025, el 45.20% de los indicadores se ubicó en nivel óptimo, mientras que en la revisión 2026 esta proporción aumentó al 60.00%, lo que representa un incremento de 14.80 puntos porcentuales.

Asimismo, los indicadores clasificados en rezago disminuyeron de 16.50% a 8.70%, representando una reducción de 7.80 puntos porcentuales, equivalente a una disminución aproximada del 47.3% respecto de la proporción registrada en la revisión anterior.

De manera particular, destaca que el 60.00 % de indicadores en nivel óptimo alcanzado en 2026 representa el mayor nivel registrado respecto de administraciones anteriores, lo que permite reconocer el resultado como un avance significativo en el fortalecimiento institucional del municipio.

En este sentido, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se consolida como una herramienta que permite demostrar con resultados el avance de la Administración, pero también como un instrumento para identificar los retos pendientes y establecer las bases

para continuar mejorando.

Avance en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo mediante acompañamiento técnico del IPLANEG

Como parte del fortalecimiento de la planeación municipal, la Dirección General de Planeación participó en la estrategia de acompañamiento técnico implementada por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) para apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer las capacidades técnicas de los municipios y contribuir a la integración de instrumentos de planeación con una visión de largo plazo y alineados con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.

En este marco, personal del municipio participó en dos talleres de capacitación y acompañamiento técnico, correspondientes a las etapas de Diagnóstico y Consulta Social y Prospectiva.

En estas actividades participaron los Municipios de: Acámbaro, Santiago Maravatio y Yuriria, durante la etapa de Diagnóstico, se abordó la metodología para la integración y análisis de información municipal, incluyendo el conocimiento de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para la recopilación, organización y procesamiento de información, en conjunto con la metodología establecida por el IPLANEG.

Posteriormente, en la etapa de Consulta Social y Prospectiva, se dio continuidad al proceso metodológico para la actualización del instrumento de planeación municipal, fortaleciendo los conocimientos técnicos de las áreas participantes.

5.6 PRESIDENCIA MUNICIPAL

JEFATURA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Infraestructura Básica, Equipamiento Social y Conectividad Rural

La Jefatura de Atención Ciudadana, a través del esquema de participación comunitaria, coordinó acciones de coinversión e intervención directa con habitantes del Municipio de Yuriria para abatir rezagos en materia de saneamiento, conectividad vial e infraestructura agrícola.

1. Saneamiento Básico y Redes de Drenaje Sanitario

Mediante el despliegue de maquinaria pesada municipal (retroexcavadoras y camiones de volteo), personal operativo e insumos complementarios en coinversión con la ciudadanía, se ejecutaron **9 obras de infraestructura sanitaria**, alcanzando la instalación de **1,340 metros lineales de tubería**:

- **Tinaja de Pastores:** Instalación de 50 metros lineales de tubería de drenaje sanitario,



beneficiando a 15 familias.

- **Santa Mónica Ozumbilla (Calle Privada Rafael Almanza):** Colocación de 100 metros lineales de red sanitaria y reconexión de tomas domiciliarias de agua potable a favor de 25 familias.
- **Tejocote de Calera (Calle Chula Vista):** Introducción de 130 metros lineales de tubería para drenaje y tomas de agua potable para 24 familias.
- **Xoconoxtle (Calle Central):** Instalación de 240 metros lineales de drenaje sanitario en beneficio de 30 familias.
- **Cabecera Municipal (Colonia La Aldea - Calle Estrella de la Mañana):** Colocación de 200 metros lineales de tubería sanitaria y habilitación de tomas de agua potable en coadyuvancia con el Departamento de Agua Potable, beneficiando a 26 familias.
- **San Miguel el Alto:** En coordinación con el Departamento de Agua Potable y vecinos, se instalaron 310 metros lineales de drenaje sanitario para 30 familias.
- **Casacuarán (Calle Lázaro Cárdenas):** Colocación de 110 metros lineales de tubería sanitaria con la aportación municipal de 7 m³ de concreto (trompo de cemento) y maquinaria, beneficiando a 10 familias.
- **La Angostura (Calle Los Pelícanos):** Instalación de 150 metros lineales de tubería corrugada de 8 pulgadas (con una inversión municipal directa de \$30,000.00 M.N. en insumos), erradicando un foco de infección para 25 familias y la comunidad escolar de la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías.
- **Tepetates:** Introducción de 50 metros lineales de red de drenaje sanitario, beneficiando a 10 familias.

2. Infraestructura Vial y Mejoramiento Urbano

Se ejecutó la construcción de **400 metros lineales de empedrado tradicional**, facilitando el tránsito vehicular, peatonal y la accesibilidad a servicios de seguridad en colonias y comunidades:

- Colonia La Unión (Calle Prolongación Las Carretas): Pavimentación con empedrado en 150 metros lineales. La obra facilitó el acceso vehicular a los habitantes y las operaciones del personal de la Guardia Nacional, beneficiando a 150 personas.
- El Morality (Calle Guerrero): Empedrado de 120 metros lineales para el mejoramiento del tránsito local, beneficiando a 100 habitantes.
- Tejocote de Calera (Calle Chula Vista): Construcción de 130 metros lineales de empedrado, mejorando las condiciones urbanas y de movilidad de 150 personas.

3. Programa de Rehabilitación de Caminos Saca Cosecha

Con el objetivo de respaldar al sector agrícola e incentivar la productividad del campo yurireNSE, se implementó el programa de rehabilitación de accesos parcelarios mediante la extracción y carga de material estabilizador (tezontle) desde el banco municipal.

- Volumen total distribuido: 11,200 m³ de tezontle aplicados en 11 comunidades rurales: La Soledad Cuerunero, El Tigre, Xoconoxtle, Armadillo, El Velador, San Andrés, Ochomitas, El

Cimental, Montecillo y Punta, Aragón y San José de Gracia.

4. Mantenimiento y Conectividad de Caminos Rurales y Cabecera Municipal

A través del despliegue de la plantilla operativa y maquinaria propia del Municipio (cargador frontal, retroexcavadoras y camiones de volteo), se atendieron **6,230 metros lineales** de caminos rurales y accesos a colonias periféricas mediante tendido y conformación con tezontle, atendiendo a 24 comunidades de Yuriria.

Estar cerca de la ciudadanía y atender las necesidades de las y los Yurirenses es el eje central del trabajo diario de esta administración municipal. Por ello, responder con prontitud, sensibilidad y apoyo directo a las familias en situación de vulnerabilidad representa un compromiso constante.

En este sentido, durante el periodo que se informa, las acciones prioritarias se enfocaron en rubros fundamentales como la salud, el fomento al deporte, la movilidad, la infraestructura básica, el fortalecimiento educativo y la preservación de las tradiciones locales.

Salud y Asistencia Social

Se priorizó la atención a la población vulnerable mediante subsidios económicos y apoyos en especie. Los conceptos cubiertos incluyeron la adquisición de medicamentos (rubro de mayor demanda), estudios de laboratorio y gabinete (tomografías y ultrasonidos), aparatos ortopédicos, sesiones de hemodiálisis, lentes graduados, tratamientos dentales y gastos hospitalarios.

- Beneficiarios: Se atendió a 92 ciudadanos (57 mujeres y 35 hombres), con prioridad en adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas, gestantes y madres solteras.
- Cobertura Territorial (28 localidades): Zona Urbana (Centro, La Joya, Independencia, Cruz Grande, La Aldea, entre otras) y Comunidades Rurales (Cerano, San Andrés Enguaro, Parangarico, El Cimental, El Moralito, El Tigre, Zapatitos, Linda Vista, Monte de los Juárez, San Pablo Casacuarán, entre otras).
- Monto Total Invertido: \$161,848.67 M.N. (Ciento sesenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 67/100 M.N.).

Fomento al Deporte y Apoyo para Atletas

Para impulsar la actividad física, respaldar el talento local y fomentar hábitos saludables, se canalizaron apoyos a deportistas, entrenadores y equipos del Municipio en materia de equipamiento, premiaciones, mantenimiento de infraestructura deportiva y hospedaje para competencias.

- Beneficiarios: Se otorgaron 15 apoyos directos a coordinadores y representantes deportivos

(8 mujeres y 7 hombres).

- Cobertura Territorial: Zona Centro, San Juan, Colonia Deportiva, San Pablo, Porullo, Santa María, Campestre del Río, Tinaja de Pastores y Tepetates.
- Monto Total Invertido: \$216,150.66 M.N. (Doscientos dieciséis mil ciento cincuenta pesos 66/100 M.N.).

Movilidad y Apoyos de Transporte

Se otorgó subsidio de transporte a ciudadanas y ciudadanos en situación de vulnerabilidad para facilitar traslados a citas médicas especializadas fuera del Municipio, asistencia a capacitaciones del sector agropecuario, trámites legales y traslados escolares.

- Desglose de Atención: Citas médicas (14 apoyos), capacitaciones (5 apoyos), traslados escolares (2 apoyos) y asuntos institucionales (2 apoyos).
- Beneficiarios y Cobertura (13 localidades): 23 apoyos directos (17 mujeres y 6 hombres), beneficiando a residentes de El Xoconostle, La Aldea, Laguna Prieta, Zona Centro, La Joya, Independencia, Parangarico, Tepetates, San Francisco de la Cruz, Aragón, Yacatitas, San Andrés Enguaro y La Calera.
- Monto Total Invertido: \$83,678.00 M.N. (Ochenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Subsidio de Combustible (Vales de Gasolina)

Para asegurar el cumplimiento de tratamientos o estudios médicos especializados fuera del Municipio, así como el traslado de delegaciones deportivas a competencias regionales, se otorgó apoyo en combustible a ciudadanos con agenda confirmada.

- Beneficiarios: Se asignaron 96 apoyos (92 para atención médica y 4 para eventos deportivos), beneficiando a 96 ciudadanos (72 mujeres y 24 hombres).
- Cobertura Territorial (30 localidades): Cobertura amplia en la cabecera municipal y comunidades rurales (destacando Cerano, Porullo, Parangarico, El Moral, San Miguel el Alto, Casacuarán, El Timbinal, Yacatitas, San José Otonguitiro, Laguna Prieta y Corrales).
- Monto Total Invertido: \$61,650.00 M.N. (Sesenta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Infraestructura y Dignificación de la Vivienda

Se distribuyeron materiales de construcción orientados a solucionar emergencias en la infraestructura habitacional (techados, red de drenaje y mejoramiento de muros) en hogares de familias vulnerables.



- Desglose de Apoyos: Material de construcción diverso (16 apoyos), entrega de láminas (10 apoyos) e insumos para drenaje sanitario (4 apoyos).
- Beneficiarios y Cobertura (24 localidades): 29 apoyos directos (17 mujeres y 12 hombres), impactando a núcleos familiares y tramos comunitarios en El Tigre, Ozumbilla, Parangarico, La Calera, El Xoconostle, Ocurio, San Andrés Calera, Mesas de Cerano, El Salteador, Cerecuaro, entre otras.
- Monto Total Invertido: \$206,851.00 M.N. (Doscientos seis mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

Educación y Desarrollo Integral

Con el objetivo de dignificar los espacios escolares y fortalecer las herramientas pedagógicas, se canalizó equipamiento, mobiliario, pintura, insumos de mantenimiento, patrocinio de eventos y transporte para escuelas de diversos niveles educativos.

- Desglose de Atención: Materiales y equipamiento (28 apoyos), eventos escolares (26 apoyos), subsidio de transporte (17 apoyos) e infraestructura (11 apoyos).
- Beneficiarios y Cobertura (33 planteles y localidades): 82 solicitudes atendidas a través de docentes y representantes (56 mujeres y 26 hombres) en instituciones de la Zona Urbana y comunidades rurales como Cerano, Parangarico, El Timbinal, San Andrés Enguaro, San Isidro Calera, Loma de Zempoala, entre otras.
- Monto Total Invertido: \$445,616.42 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 42/100 M.N.).

Fomento a la Cultura, Tradiciones y Fortalecimiento Comunitario

Se destinaron recursos para el reacondicionamiento de espacios públicos de uso común y el respaldo a la organización de festividades patronales, salvaguardando la identidad local y el tejido social.

- Desglose de Atención: Mantenimiento de espacios comunitarios (27 apoyos) y respaldo a fiestas patronales (20 apoyos).
- Beneficiarios y Cobertura (25 comunidades): 47 solicitudes atendidas (15 mujeres y 32 hombres) en localidades como Puerta de Cerano, La Calera, San Andrés Enguaro, El Velador, Tinaja de Pastores, Loma de Zempoala, Cerecuaro, Casacuarán, Cerano, San José Otonguitiro, entre otras.
- Monto Total Invertido: \$782,289.17 M.N. (Setecientos ochenta y dos mil doscientos ochenta y nueve pesos 17/100 M.N.).

Gastos Funerarios y Asistencia en Contingencias

Se otorgó respaldo económico directo a familias de escasos recursos para solventar servicios de inhumación y gastos conexos ante la pérdida de un familiar directo.

- Beneficiarios y Cobertura (12 localidades): 13 familias asistidas (10 mujeres y 3 hombres)

solicitantes) en Mesas de Cerano, Rancho Viejo, Linda Vista, El Salteador, San Andrés Enguaro, El Canario, Colonia Independencia, San Andrés Calera, Zona Centro, La Aldea, El Moral y Cruz Grande.

- Monto Total Invertido: \$96,520.00 M.N. (Noventa y seis mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Apoyos al Hogar y Emprendimiento Local

Para incentivar la auto empleabilidad y mejorar el equipamiento en las viviendas, se dotó de herramientas e insumos a proyectos productivos y familias en situación de marginación.

- Desglose de Atención: Equipamiento e insumos para el hogar (31 apoyos) y fortalecimiento a negocios y emprendimientos (9 apoyos).
- Beneficiarios y Cobertura (23 localidades): 40 apoyos otorgados (36 a mujeres y 4 a hombres) en San Isidro Calera, Aragón, Ozumbilla, La Aldea, El Armadillo, Parangarico, San Francisco de la Cruz, Loma de Zempoala, Zona Centro, entre otras.
- Monto Total Invertido: \$98,660.67 M.N. (Noventa y ocho mil seiscientos sesenta pesos 67/100 M.N.).

Asistencia Alimentaria

Se distribuyeron paquetes alimentarios con productos de primera necesidad a familias vulnerables, adultos mayores y personas con impedimentos laborales, protegiendo el ingreso familiar.

- Beneficiarios y Cobertura (24 localidades): 150 despensas entregadas (100 a mujeres y 50 a hombres) en La Joya, La Calera, Parangarico, Cerano, Monte de los Juárez, Tejocote de Calera, San Isidro Calera, Orucuario, San Andrés Calera, Zona Urbana, entre otras.
- Monto Total Invertido: \$52,200.00 M.N. (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Resumen Consolidado de Inversión

En el periodo reportado, la inversión total ejecutada en los programas de apoyo social ascendió a \$2,205,464.59 M.N. (Dos millones doscientos cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 59/100 M.N.), con 569 solicitudes atendidas y un registro global de 587 beneficiarios directos (388 mujeres y 199 hombres) en todo el Municipio de Yuriria.

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal de Yuriria tiene la atribución de recaudar los recursos del erario y administrarlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

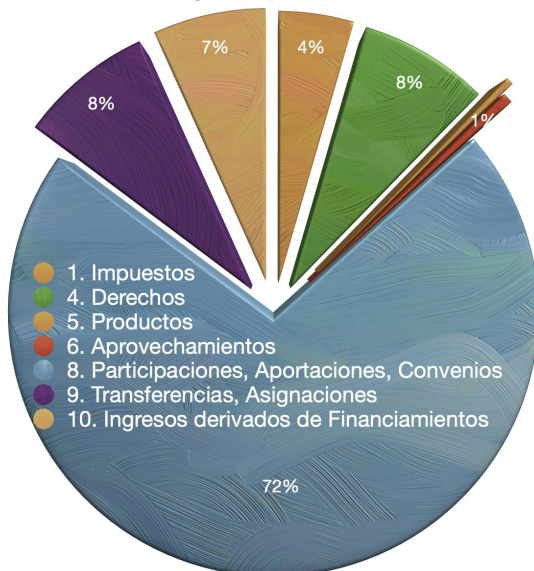
INGRESOS

El Municipio de Yuriria, Guanajuato durante este segundo periodo de gestión obtuvo recursos por 380 millones de pesos, de los cuales el 21% fue recaudación local compuesta principalmente por Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, 7% de Financiamiento y el 72% restante por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios.

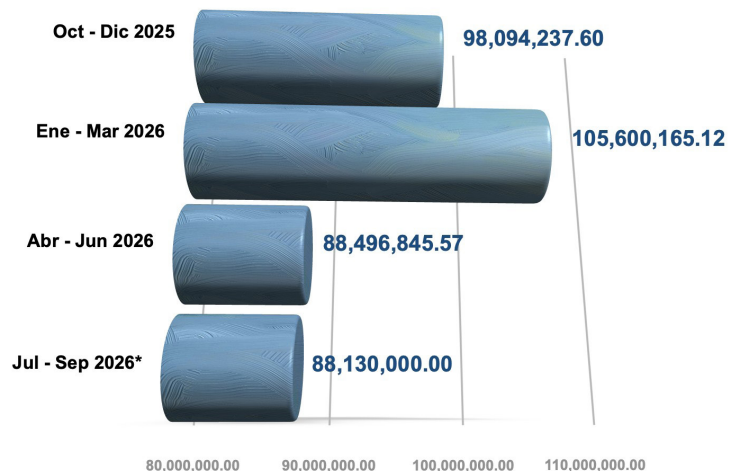
INGRESOS

Rubro	Oct - Dic 2025	Ene - Mar 2026	Abr - Jun 2026	Jul - Sep 2026*	Anual	%
1. Impuestos	708,232.70	14,166,728.10	1,052,951.91	1,050,000.00	16,977,912.71	4.5%
4. Derechos	5,772,390.35	15,306,363.00	4,310,780.15	4,200,000.00	29,589,533.50	7.8%
5. Productos	415,687.74	501,325.18	381,688.82	380,000.00	1,678,701.74	0.4%
6. Aprovechamientos	630,403.64	597,965.31	603,707.05	500,000.00	2,332,076.00	0.6%
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios	50,373,843.96	73,296,991.75	75,045,625.63	75,000,000.00	273,716,461.34	72.0%
9. Transferencias, Asignaciones	14,727,633.94	1,730,791.78	7,102,092.01	7,000,000.00	30,560,517.73	8.0%
10. Ingresos derivados de Financiamientos	25,466,045.27	0.00	0.00	0.00	25,466,045.27	6.7%
SUMA	98,094,237.60	105,600,165.12	88,496,845.57	88,130,000.00	380,321,248.29	100.0%

Ingresos por Rubro



Ingresos por Trimestre

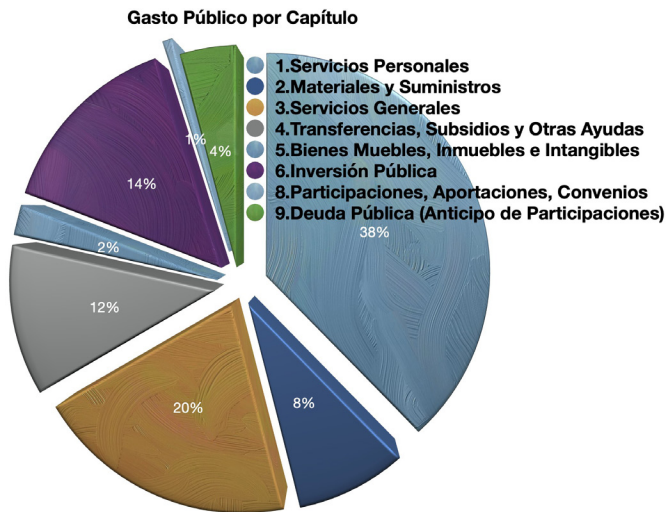


GASTO PÚBLICO

Los recursos disponibles del periodo que se informa se aplicaron con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, liberando primeramente al municipio del peso de las obligaciones laborales y déficit financiero heredados, y con ello, poder avanzar en el fortalecimiento de la inversión pública productiva que lleve beneficios palpables y permanentes a la población en obras, acciones y equipamiento de los servicios públicos más urgentes.

GASTO PÚBLICO

Rubro	Oct - Dic 2025	Ene - Mar 2026	Abr - Jun 2026	Jul - Sep 2026*	Anual	%
1.Servicios Personales	42,480,962.34	31,191,124.17	35,635,943.06	33,413,533.62	142,721,563.19	37.5%
2.Materiales y Suministros	14,006,097.02	5,379,971.44	6,703,676.44	6,041,823.94	32,131,568.84	8.5%
3.Servicios Generales	21,384,226.47	20,801,467.95	16,879,627.18	18,840,547.57	77,905,869.17	20.5%
4.Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	21,671,772.94	8,433,655.86	7,061,940.93	7,747,798.40	44,915,168.13	11.8%
5.Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,981,625.50	146,563.57	244,610.36	1,500,000.00	8,872,799.43	2.3%
6.Inversión Pública	15,826,371.59	25,688,543.79	429,716.78	13,059,130.29	55,003,762.45	14.5%
8.Participaciones, Aportaciones, Convenios	1,789,580.97	0.00	200,000.00	800,000.00	2,789,580.97	0.7%
9.Deuda Pública (Anticipo de Participaciones)	444,906.78	5,183,467.71	5,033,761.42	5,108,614.57	15,770,750.48	4.1%
SUMA	124,585,543.61	96,824,794.49	72,189,276.17	86,511,448.37	380,111,062.64	100.0%



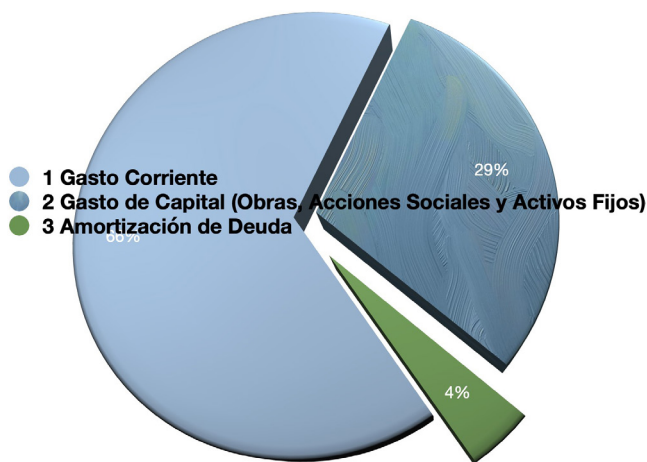
Tipo de Gasto Público

Rubro	Oct - Dic 2025	Ene - Mar 2026	Abr - Jun 2026	Jul - Sep 2026*	Anual	%
1 Gasto Corriente	77,871,285.83	57,372,563.56	59,219,246.68	58,295,905.12	252,759,001.19	66.5%
2 Gasto de Capital (Obras, Acciones Sociales y Activos Fijos)	46,269,351.00	34,268,763.22	7,936,268.07	23,106,928.68	111,581,310.97	29.4%
3 Amortización de Deuda	444,906.78	5,183,467.71	5,033,761.42	5,108,614.57	15,770,750.48	4.1%
SUMA	124,585,543.61	96,824,794.49	72,189,276.17	86,511,448.37	380,111,062.64	100.0%

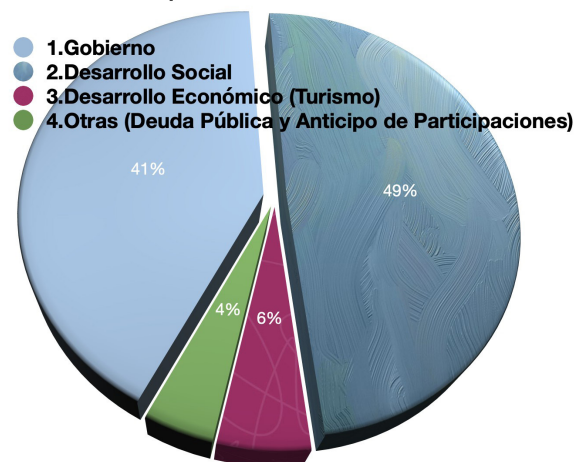
Gasto por Funciones de Gobierno

Rubro	Oct - Dic 2025	Ene - Mar 2026	Abr - Jun 2026	Jul - Sep 2026*	Anual	%
1.Gobierno	48,755,029.42	34,804,721.31	35,963,627.51	37,388,587.45	156,911,965.69	41.3%
2.Desarrollo Social	66,882,788.88	50,096,730.07	29,591,271.44	39,844,000.76	186,414,791.15	49.0%
3.Desarrollo Económico (Turismo)	8,502,818.53	6,739,875.40	1,600,615.80	4,170,245.60	21,013,555.33	5.5%
4.Otras (Deuda Pública y Anticipo de Participaciones)	444,906.78	5,183,467.71	5,033,761.42	5,108,614.57	15,770,750.48	4.1%
SUMA	124,585,543.61	96,824,794.49	72,189,276.17	86,511,448.37	380,111,062.64	100.0%

Tipo de Gasto Público



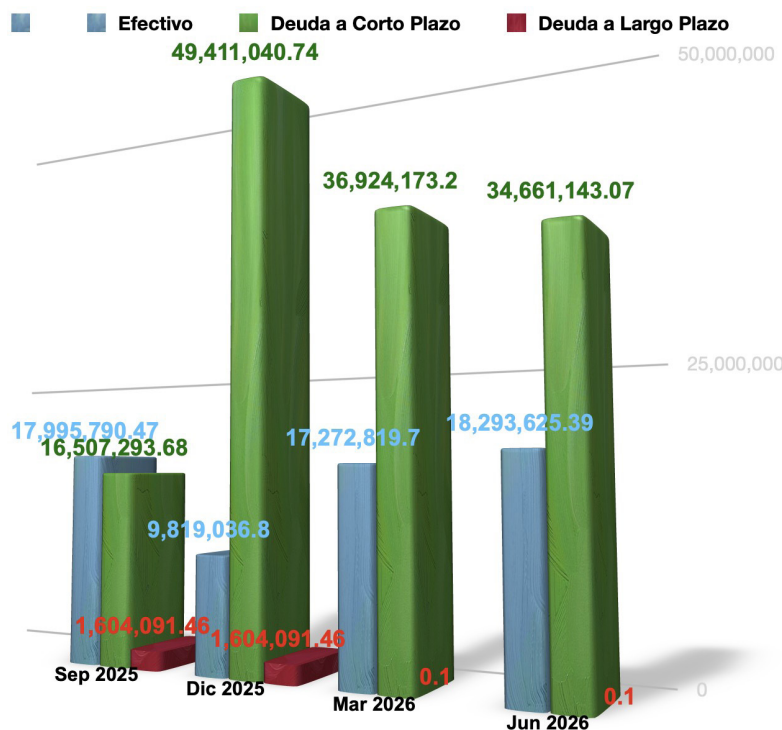
Gasto por Funciones de Gobierno



SITUACIÓN FINANCIERA

Como resultado de aplicar los recursos públicos de manera responsable, nuestro municipio está consolidando finanzas sanas, garantizando que la información financiera gubernamental se rinda en tiempo y forma a las autoridades fiscalizadoras, así también que esté disponible para el ciudadano.

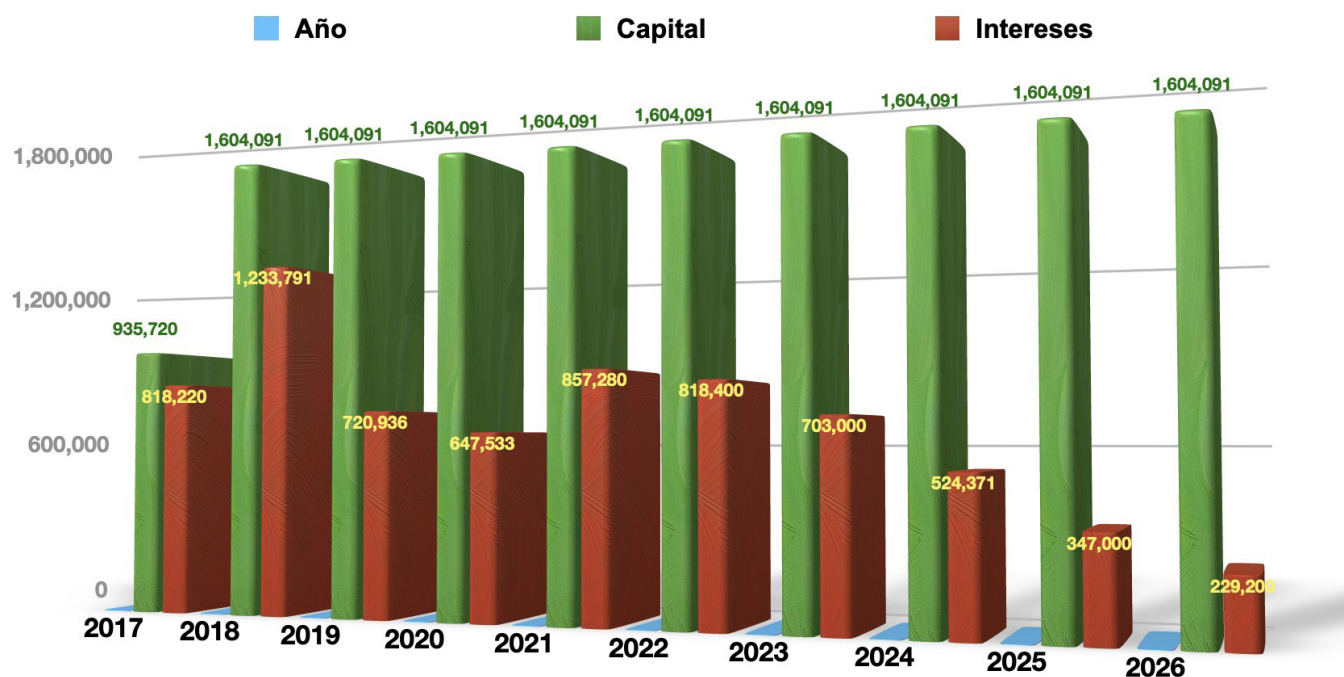
	CUENTA	Sep'25	Dic'25	Mar'26	Jun'26
1000	ACTIVO (Bienes y Derechos)	241,848,094	235,436,076	260,402,842	277,191,532
	ACTIVO CIRCULANTE	73,480,014	47,883,967	48,610,277	66,227,073
1110	Efectivo y equivalentes	17,995,790	9,819,037	17,272,820	18,293,625
1120	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	45,340,141	28,203,716	29,674,835	43,892,540
1130	Derechos a recibir bienes o servicios	10,144,083	9,861,214	1,662,622	4,040,908
	ACTIVO NO CIRCULANTE	168,368,080	187,552,109	211,792,565	210,964,459
1230	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	121,975,759	139,417,054	165,102,476	165,500,927
1240	Bienes muebles	95,532,475	102,743,455	102,890,019	103,134,629
1250	Activos intangibles	1,992,341	1,992,341	1,992,341	1,992,341
1260	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-59,857,335	-65,325,581	-66,917,111	-68,388,279
1270	Activos diferidos	8,724,840	8,724,840	8,724,840	8,724,840
2000	PASIVO (Deudas)	16,507,294	49,411,041	36,924,173	34,661,143
	PASIVO CIRCULANTE	14,903,202	47,806,949	36,924,173	34,661,143
2110	Cuentas por pagar a corto plazo	15,304,233	23,142,957	15,301,454	17,683,787
2130	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-401,023	-802,046	21,622,727	16,977,364
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	25,466,045	0	0
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	-8	-8	-8	-8
	PASIVO NO CIRCULANTE	1,604,091	1,604,091	0	0
2230	Deuda pública a largo plazo	1,604,091	1,604,091	0	0
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO (Bienes menos Deudas)	225,340,801	186,025,035	223,478,669	242,530,389
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,097,110	1,097,110	1,097,110	1,097,110
3110	Aportaciones	-869,567	-869,567	-869,567	-869,567
3120	Donaciones de capital	1,966,678	1,966,678	1,966,678	1,966,678
	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	224,243,690	184,927,925	222,381,558	241,433,279
3210	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	76,391,496	37,075,731	37,739,304	58,240,405
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores	153,712,994	153,712,994	190,503,054	189,053,674
3250	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-5,860,800	-5,860,800	-5,860,800	-5,860,800
	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	241,848,094	235,436,076	260,402,842	277,191,532



DEUDA PÚBLICA

La Administración Pública Municipal (2015 – 2018) contrató una Deuda Pública a largo plazo por \$15,372,542.30, a pagarse de junio 2017 a diciembre 2026, 115 pagos mensuales de \$133,674.28. Al mes de junio 2026 se han liquidado \$14,570,496.52 de capital y \$6,795,930.68 de intereses; el capital pendiente de pago a esa fecha es \$802,045.78 que se terminará de liquidar en diciembre de 2026.

Año	Capital	Intereses	Total a pagar	Saldo de Capital Adeudado
(04/May/2017)	-	-	-	15,372,542
2017	935,720	818,220	1,753,940	14,436,822
2018	1,604,091	1,233,791	2,837,883	12,832,731
2019	1,604,091	720,936	2,325,027	11,228,640
2020	1,604,091	647,533	2,251,624	9,624,548
2021	1,604,091	857,280	2,461,371	8,020,457
2022	1,604,091	818,400	2,422,491	6,416,366
2023	1,604,091	703,000	2,307,091	4,812,274
2024	1,604,091	524,371	2,128,462	3,208,183
2025	1,604,091	347,000	1,951,091	1,604,091
2026	1,604,091	229,200	1,833,291	0
Suma	15,372,542	6,899,731	22,272,273	



RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio eficaz y responsable de los recursos públicos implica que pueda ser comprobado ante las autoridades fiscalizadoras, por ello durante este segundo año de gestión fueron realizadas 2 auditorías, tanto por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato como por la Auditoría Superior de la Federación, donde dichas autoridades comprobaron la correcta aplicación de los recursos públicos.

Se informó a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado sobre el ejercicio de los recursos públicos durante 4 trimestres y 1 Cuenta Anual, obtenido excelentes calificaciones.

El ejercicio 2025

Buscar

Ejercicio 2025

Trimestre	Periodo	Ponderación IRI	Documentos	Acción
1er Trimestre	1/4/2025 - 30/4/2025	100	44/44	EN PROCESO
2do Trimestre	1/7/2025 - 30/7/2025	100	44/44	EN PROCESO
3er Trimestre	1/10/2025 - 30/10/2025	100	44/44	DESCARGAR
4to Trimestre	1/1/2026 - 30/1/2026	100	44/44	DESCARGAR
Anual	1/2/2026 - 2/3/2026	100	47/47	DESCARGAR

Se actualizó cuatro veces la información financiera disponible al ciudadano a través de nuestra página electrónica oficial, así también se proporcionó el 100% de la información financiera solicitada a través de la plataforma de acceso a la información pública.

Mi Yuriria

Inicio Administración Trámites Transparencia Historia Contacto Aviso de privacidad

Cuenta Pública y Transparencia Centralizada

2026 2025 2024

- Cuenta Pública y Transparencia Centralizada del Primer Trimestre 2026
- Cuenta Pública y Transparencia Centralizada del Segundo Trimestre 2026
- Cuenta Pública y Transparencia Centralizada del Tercer Trimestre 2026
- Cuenta Pública y Transparencia Centralizada del Cuarto Trimestre 2026
- Cuenta Pública 2026
- Titulo V 2026
- Ley de Disciplina Financiera 2026

© Derechos Reservados Municipio de Yuriria / Telefono: 445-1682050

5.8 CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal participó en procesos de entrega-recepción, revisión y seguimiento de diversas obras públicas, entre ellas trabajos de pavimentación, drenaje sanitario y pluvial, rehabilitación de caminos, construcción de banquetas y ampliación del panteón municipal.

Asimismo, intervino en procesos de contratación mediante la participación en visitas de obra, juntas de aclaraciones, actos de apertura de propuestas y fallos, contribuyendo al seguimiento de las distintas etapas de los procedimientos de obra pública. Se revisaron expedientes técnicos de obras, derivando en la formulación de 41 observaciones y/o recomendaciones.

De este total, 33 fueron solventadas y 8 permanecieron pendientes al cierre del periodo reportado. De igual manera, se revisó la documentación contractual correspondiente al inicio y cierre de las obras.

Capacitación y declaraciones patrimoniales

Con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones en materia de declaración patrimonial y de intereses, se impartió capacitación sobre el uso de la plataforma DeclaraNet a 30 personas servidoras públicas.

Como resultado del proceso correspondiente a la Declaración Patrimonial y de Intereses 2026, se reportó un 100 % de cumplimiento en su presentación. En el periodo se recibieron 1,050 declaraciones, correspondientes a las modalidades inicial, anual y final.

Transparencia y rendición de cuentas

En materia de transparencia, se actualizó y publicó la información correspondiente a las obligaciones de la Contraloría Municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a los periodos octubre-diciembre de 2025, enero-marzo de 2026 y abril-junio de 2026. Asimismo, se elaboraron y entregaron oportunamente al H. Ayuntamiento los tres reportes trimestrales de actividades correspondientes al periodo que se informa, fortaleciendo los mecanismos institucionales de seguimiento y rendición de cuentas.

Evaluación al desempeño de las dependencias municipales

Como parte de las acciones de evaluación al desempeño, se encontraban en proceso de revisión 9 dependencias municipales, con el objetivo de verificar que sus programas y actividades se desarrollarán bajo principios de economía, eficiencia y eficacia.

Estas acciones estuvieron orientadas a identificar áreas de oportunidad y fortalecer el desempeño institucional mediante el seguimiento de los procesos y actividades de las dependencias municipales.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
YURIRIA, GUANAJUATO, MÉXICO

LAET. VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA
Presidenta Municipal

LIC. OMAR GONZÁLEZ SILVA
Síndico Municipal

MTRO. BRAULIO GÓMEZ NÚÑEZ
Secretario H. Ayuntamiento

Regidores

C.P. MARÍA GARCÍA BALDERAS
C. GERMÁN MARTÍNEZ LÓPEZ
MCD. SOFÍA LÓPEZ AGUILERA
MTRA. MARÍA GUADALUPE STEPHANY OFELIA GARCÍA CHÁVEZ
DRA. DULCE MARÍA CORONA VÁZQUEZ
C. ALBERTO SOTO MARTÍNEZ
C. GABRIELA CISNEROS PATIÑO
LIC. ROGELIO SALAZAR JUÁREZ
LIC. MA. TERESA BARRAGÁN AGUILAR
MTRA. MARTHA LAURA ESPINOZA NÚÑEZ

GABINETE

Tec. Agro. Emilia Rodríguez Pantoja	Dirección General de Juntos Hacemos Más
Lic. Paola Anaí Amador Botello	Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico
Lic. Nicolás Niño Juárez	Dirección General de Movilidad y Transporte
Mtro. Sergio Núñez Jiménez	Dirección General de Servicios Municipales
Arq. Salomón Zavala Vega	Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda
Arq. Verenice López Ramírez	Dirección General de Obra Pública
C. Artemio Ramírez Zamudio	Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado
Mtro. Miguel Ángel Alavez Reyes	Dirección General de Seguridad Pública
Lic. Ma. Del Rosario Andrade Calderón	Dirección General de Derechos Humanos
Lic. Carla Orozco Aguilera	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
Mtro. Guillermo Cazares Vázquez	Dirección General de Desarrollo Cultural
C. María del Rosario Rodríguez Guerrero	Dirección General de Administración y Modernización
Lic. Fidel López Martínez	Dirección General de la Consejería Jurídica
Lic. Alejandra Ochoa Vázquez	Dirección General de Planeación
L.A. Eduardo Ojeda Ortiz	Tesorería Municipal
Lic. Luis Ramírez González	Contraloría Municipal
Lic. Nancy Torres González	Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores